

**“La Brutal demolición de la Libertad de Asociación en  
Nicaragua: Violaciones al derecho de asociación bajo el  
Régimen Ortega-Murillo (2007-2022)”**

**LUCHAMOS  
POR LAS  
DIGNIDADES**



## ANEXO #1

### Tabla de agresiones contra la libertad de asociación en Nicaragua (2007- 2022)

Esta tabla contiene información actualizada al 30 de noviembre de 2022, con énfasis en las organizaciones cuya personería jurídica y/o número de registro fue cancelado arbitrariamente por el Régimen Ortega-Murillo, así como aquellas organizaciones cuyas instalaciones fueron allanadas y confiscadas de facto. No incluye a las organizaciones que han tenido que cerrar producto de las amenazas, la intimidación y la ausencia de un ambiente habilitante para desarrollar sus actividades dentro del país.

## ANEXO #2

### II.1. Reseña jurídica sobre la libertad de asociación en Nicaragua

En la historia de Nicaragua, la libertad de asociación fue incorporada jurídicamente por primera vez en la Constitución Política de la República de 1893 (conocida como “La Libérrima”), en el artículo 52, donde se señalaba:

*“Se garantiza la libertad de reunión sin armas y la de asociación para cualquier objeto lícito, sea este religioso, moral o científico. La ley no ampara las asociaciones que constituyan un poder que obligue a una obediencia ciega, contraria a los derechos individuales o que imponga votos morales de clausura perpetua.”*

Aunque en ese momento el ámbito de la libertad de asociación estaba reducido al ámbito religioso, moral o científico establecido según esa Constitución, Serra (2007) señala que las primeras organizaciones sociales estaban vinculadas tanto a las comunidades y pueblos indígenas, a la Iglesia Católica (que venían desde la época colonial) y a las denominaciones protestantes.

La mayoría de Constituciones posteriores seguirán incorporando el derecho de libertad de asociación, aunque con adiciones importantes vinculadas a darle mayor amplitud a los fines (Constitución de 1898), involucrarse en asuntos

políticos y ser autorizadas por el Estado (Constitución de 1939); el derecho a la organización política, sindical y el reconocimiento a los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas y en la Declaración Americana de Derechos y Deberes de Hombre de la Organización de Estados Americanos (Constitución de 1979).

Actualmente la libertad de asociación es un derecho fundamental de los nicaragüenses plasmado en el art. 49 del texto original de la Constitución Política de 1987, Título IV “Derechos, deberes y garantías del pueblo nicaragüense”, Capítulo II sobre “Derechos Políticos”.

En las reformas a la Constitución realizadas en los últimos 33 años, este artículo se ha mantenido inalterable en su esencia, y más bien se ha ampliado. Lo anterior expresa el alto nivel de consenso de las y los nicaragüenses sobre este derecho, el cual, junto a otros derechos, constituyen la base del régimen democrático nicaragüense (Aguilar 2009).

Ello significa que el derecho de asociación, más allá de su dimensión individual como derecho subjetivo, constituye un elemento objetivo del ordenamiento, sin el cual “quedarían reducidas a formas huecas las instituciones representativas y absolutamente falseado el principio de legitimidad democrática” (Aguilar, 2009).

Adicionalmente, hay que decir que este derecho nunca ha sido regulado ni desarrollado por ninguna ley, lo que permite que tenga límites muy amplios. Por tanto, toda pretensión de control por parte de instituciones del Estado sobre el contenido de este derecho, equivaldría a una persecución ideológica.

### II.2. Marco jurídico nacional

El marco jurídico nacional del derecho de libertad de asociación en Nicaragua se fundamenta en al menos 16 artículos de la Constitución Política de Nicaragua de 1987 y sus reformas, siendo la más reciente la Ley N° 854, Ley de Reforma Parcial a la Constitución del año 2014<sup>1</sup>.

El artículo 49 resume el reconocimiento a este derecho y establece particularmente que:

*“(…) en Nicaragua tienen derecho de constituir organizaciones los*

*trabajadores de la ciudad y del campo, las mujeres, los jóvenes, los productores agropecuarios, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas, los religiosos, las comunidades de la Costa Atlántica y los pobladores en general, sin discriminación alguna, con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones según sus propios intereses y participar en la construcción de una nueva sociedad. Estas organizaciones se formarán de acuerdo a la voluntad participativa y electiva de los ciudadanos, tendrán una función social y podrán o no tener carácter partidario, según su naturaleza y fines.”*

Otros artículos constitucionales abordan particularidades de las diversas formas asociativas, de los derechos, deberes y límites. En los artículos 5 y 103 se reconoce la propiedad asociativa, cooperativa, comunitaria y comunal.

También se aborda el derecho de los trabajadores a la constitución de organizaciones (artículo 49) y el derecho a participar en la gestión de las empresas (artículo 81), reconociendo la libertad de la organización sindical de los trabajadores (artículo 87). Además se contempla el derecho de organización o afiliación a los partidos políticos (artículo 55), el derecho a la iniciativa privada, incluyendo la formas asociativas y cooperativas para el desarrollo de actividades económicas (artículo 99), el derecho al deporte y a las organizaciones deportivas (artículo 65), el derecho de la identidad cultural y las propias formas organizativas de las comunidades de la Costa Caribe (artículo 89) y la asociación voluntaria de campesinos (artículos 109, 110 y 111).

Pero además en el Título IV “Derechos, deberes y garantías del pueblo nicaragüense” Capítulo I “Derechos individuales”, en el artículo 46 se establece que:

*“En el territorio nacional toda persona goza de la protección estatal y del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y protección de los derechos humanos, y de la plena vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas y en la Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.”*

Como sabemos todos esos instrumentos internacionales establecen el Derecho

de Asociación, lo cual desarrollaremos más adelante.

Por último, la Constitución Política señala también algunas restricciones para miembros del Ejército de Nicaragua y de la Policía Nacional, los que no podrán ejercer ni desempeñarse en organizaciones políticas (artículo 94); señala la potestad de la Asamblea Nacional de Nicaragua para otorgar y cancelar la personalidad jurídica a las asociaciones civiles (artículo 138, numeral 5); y el ineludible cumplimiento de los fallos y resoluciones de los tribunales y jueces por parte de las organizaciones y personas jurídicas (artículo 167).

Además de los artículos constitucionales, se identificaron al menos treinta y una normas jurídicas que regulan de manera general, y en ocasiones de manera particular, la libertad de asociación y sus formas asociativas. Algunas normas jurídicas establecen regulación de las formas asociativas específicas, como el de las organizaciones sin fines de lucro, gremios y cámaras empresariales, federaciones y organizaciones deportivas, de personas con discapacidad, niñez, comités de agua potable, consejos de desarrollo municipales y departamentales, grupos promotores, sindicatos, consumidores, profesionales, cooperativas y partidos políticos (leyes 147, 849, 876, 722, 40, 261, 499, 91, 522, 475, 8, 331, 185, 790, 763, 287, 842, 588).

Otras normas jurídicas abordan y regulan la relación de estas formas asociativas con el Estado. Estas normas establecen impuestos a algunos tipos de organización, generan responsabilidades frente a la seguridad social, definen procedimientos para la debida defensa legal; y otras determinan controles financieros y de actuación (leyes 562, 822, 987, 974, 641, 290, 977, 976). De estas normas jurídicas principales se derivan otras de menor rango, pero que también forman parte de la normativa jurídica del país. Alguna de estas, incluyendo algunos decretos ejecutivos y normativos ministeriales particulares, serán abordadas en los siguientes capítulos.

N°	Norma Jurídica	Ley N°	Año	Abordaje específico
1	Constitución Política de Nicaragua	-	1987	Arto. 65, Arto. 81, Arto. 87, Arto. 89, Arto. 94, Arto. 99, Arto. 103, Arto. 109, Arto. 110, Arto. 111, Arto. 138, Arto. 167.
2	Ley de reforma parcial de la Constitución	854	2014	

Tabla 1. Leyes Nacionales

Tabla 1. Leyes Nacionales

N°	Norma Jurídica	Ley N°	Año	Abordaje específico
3	Código tributario de la República de Nicaragua	562	2006	Arto. 18, Arto. 22, Arto. 23, Arto. 27, Arto. 53, Arto. 62, Arto. 112, Arto. 113, Arto. 207.
4	Ley de Concertación Tributaria (LCT)	822	2012	Arto. 4, Arto. 7, Arto. 12, Arto. 16, Arto. 25, Arto. 31, Arto. 32, Arto. 37.
5	Ley de reformas y adiciones a la Ley N° 822 Ley de Concertación Tributaria	987	2019	Arto. 52, Arto. 53, Arto. 63, Arto. 70, Arto. 71, Arto. 76, Arto. 91, Arto. 110, Arto. 152, Arto. 161, Arto. 174, Arto. 188, Arto. 196, Arto. 199, Arto. 232, Arto. 249, Arto. 279, Arto. 280, Arto. 288.
6	Ley Orgánica de Seguridad Social y su reglamento (Decreto 975)	974	1982	Toda la norma en el caso de ser empleador
7	Ley de Municipios	40	1988	Arto. 9, Arto. 12, Arto. 32, Arto. 37, Arto. 43.
8	Ley de Reformas e Incorporaciones a la Ley N° 40, Ley de Municipios	261	1997	
9	Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro	147	1992	Toda la norma
10	Ley General de Cámaras, Federaciones, Confederaciones Gremiales y Empresariales de Nicaragua	849	2013	Toda la norma
11	Ley de Reforma a la Ley 849, Ley General de Cámaras, Federaciones, Confederaciones Gremiales y Empresariales de Nicaragua	876	2014	Toda la norma

N°	Norma Jurídica	Ley N°	Año	Abordaje específico
12	Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento	722	2010	Toda la norma
13	Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física	522	2005	Arto. 4, Arto. 21, Arto. 24, Arto. 34, Arto. 37, Arto. 46, Arto. 47, Arto. 49, Arto. 53, Arto. 54, Arto. 55, Arto. 56, Arto. 57.
14	Ley General de Cooperativas	499	2005	Toda la norma
15	Reglamento de la Ley de Cooperativas (Decreto)	91	2007	Toda la norma
16	Código del Trabajo	185	1996	Arto. 17, Arto. 106, Arto. 132, Arto. 133, Arto. 134, Arto. 164, Arto. 189, Arto. 201, todo el Capítulo I del Título IX.
17	Ley de Participación Ciudadana	475	2003	Toda la norma
18	Reglamento de la Ley 475, Ley de Participación Ciudadana (Decreto)	8	2004	Toda la norma
19	Código Penal	641	2008	Arto. 392 y Arto. 393
20	Código Civil	-	2019	Arto. 3, todo el Capítulo XIII y Arto. 610.
21	Código del Comercio	-	1914	Arto. 133 y Arto. 201
22	Ley Electoral y sus reformas	331	2000	Toda la norma
23	Ley de Reforma a la Ley N° 311, Ley Electoral	790	2012	
24	Ley de organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo, con reformas incorporadas	290	2013	Arto. 18, Arto 27.

Tabla 1. Leyes Nacionales

N°	Norma Jurídica	Ley N°	Año	Abordaje específico
25	Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	977	2018	Todo el Capítulo VI
26	Ley de la Unidad de Análisis Financiero	976	2018	Arto. 5
27	Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad	763	2011	Arto. 28, Arto. 66, Arto. 70, Arto. 77.
28	Código de la niñez y adolescencia	287	1998	Arto. 15, Arto. 43, Arto. 90, Arto. 91.
29	Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidores y Usuarias	842	2013	Arto. 6, todo el Capítulo I del Título III
30	Ley General de Colegiación y Ejercicio Profesional	588	2007	Toda la norma
31	Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud	392	2001	Arto. 5, Arto. 14, Arto. 17, Arto. 20, Arto. 21, Arto. 22.
32	Ley de Regulación de Agentes Extranjeros	1040	2020	Toda la norma

Sobre la última norma, llamada “Ley de Regulación de Agentes Extranjeros”, es importante destacar que en diciembre de 2020 diversas organizaciones de la sociedad civil se presentaron ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para presentar múltiples recursos por inconstitucionalidad<sup>2</sup>. Entre las organizaciones que ejercieron este derecho ciudadano, de acuerdo a la cobertura de medios<sup>3</sup>, están:

Articulación de Movimientos Sociales (AMS), Red de Mujeres contra la Violencia, Federación de ONG’s de Nicaragua, Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, Popol Na, el Movimiento de Mujeres “María Elena Cuadra”, el

<sup>2</sup> Más de 60 organizaciones se amparan ante Ley de Agentes Extranjeros. 9 de diciembre de 2020. Confidencial.

<sup>3</sup> Ley de Agentes Extranjeros suma cuatro recursos en su contra por inconstitucionalidad. 3 de diciembre de 2020. Artículo 66. Defensoras por inconstitucionalidad contra perversa Ley de Agentes Extranjeros. 11 de diciembre de 2020. Artículo 66.

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), el Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM), Movimiento Renovador Sandinista, Unidad Nacional Azul y Blanco entre otras organizaciones, . En dichos recursos se presentaron consideraciones indicando que la Ley 1040 es violatoria de más de 17 artículos de la Constitución Política de Nicaragua y que coarta los derechos humanos y la libertad de asociación de las y los nicaragüenses<sup>4</sup>.

La Ley 1040 también fue rechazada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), exponiendo entre los argumentos lo siguiente:

*“La CIDH ha señalado que bajo la excusa de calificación de “agente extranjero” a cualquier entidad física o jurídica que sea beneficiaria o mantenga vínculos de cooperación internacional, dicha ley pretende silenciar a las personas y organizaciones identificadas como opositoras y evitar cualquier ejercicio de libertades públicas, como la de expresión, asociación, la de participar en la dirección de los asuntos públicos, derecho de protesta y derecho a defender derechos, entre otros. Asimismo, el contexto de falta de independencia y actuar arbitrario e ilegal de los órganos administrativos y judiciales en el país, hace prever el uso de esta normativa con el objetivo de producir un efecto inhibitorio del debate público y de la participación democrática, especialmente cuando se inicia el año en que se producirán en el país elecciones de alcance nacional para decidir las más altas investiduras del Estado.*

*Asimismo, la CIDH sostuvo que, el ejercicio de las libertades públicas, entre las cuales está la libertad de expresión, es especialmente crítico en períodos electorales, en que la sociedad debe tener acceso a información que exprese diversos puntos de vista sobre los asuntos públicos.*

*Esta Ley se implementa junto con otras recientemente aprobadas que son materia de preocupación de la CIDH por estar destinadas a los mismos fines de generar un efecto de amedrentamiento que limita la libertad de expresión contrarios a los estándares interamericanos en derechos humanos: Ley Especial de Cibercriminosos, Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo y Reforma al Código Procesal Penal.*

*La Comisión hace un especial llamado al Estado de Nicaragua, a derogar esta normativa, así como a dejar sin efecto las leyes que impiden el ejer-*

<sup>4</sup> Organizaciones sociales presentan recurso por inconstitucionalidad.

*cicio de las libertades públicas, que obstaculizan el debate democrático y que impiden el funcionamiento regular de las organizaciones de la sociedad civil en Nicaragua.”<sup>5</sup>*

### *II.3. Marco jurídico internacional*

El Estado de Nicaragua forma parte del Sistema Universal y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Basados en este marco internacional de los Derechos Humanos se identificaron al menos once normas internacionales que reconocen y garantizan el derecho a la libertad de asociación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 20 que “Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas”, y que “Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación”. Además, en el artículo 23 se asegura que “Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”.

Adicionalmente existen otros pactos, convenciones y convenios que el Estado de Nicaragua ha ratificado en materia de Derechos Humanos en los que se garantiza el derecho a la libertad de asociación.

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos en su artículo 22 afirma que “Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses”. Asimismo, en el artículo 8 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales los estados se comprometen a garantizar “El derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, con sujeción únicamente a los estatutos de la organización correspondiente, para promover y proteger sus intereses económicos y sociales...” y también reconoce “El derecho de los sindicatos a formar federaciones o confederaciones nacionales y el de éstas a fundar organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas”.

Las convenciones y convenios que el Estado de Nicaragua ha ratificado también garantizan el derecho a la libertad de asociación de grupos vulnerables, entre ellos la libertad de asociación y participación organizada de niños y niñas establecidas en la Convención sobre los Derechos de los Niños (artículos 10, 15

y 22); el derecho de las mujeres a participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales en la vida pública y política de un país, establecido en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (artículo 7).

De igual forma, se reconoce la igualdad del derecho a la libertad de asociación pacífica en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (artículo 5), la libertad sindical y asociativa de los trabajadores migratorios en la Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (artículos 26 y 40); el derecho a participar y organizar asociaciones por personas con discapacidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (artículos 29 y 33) y el derecho a la libertad de asociación de los pueblos indígenas y tribales reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (artículo 20).

El Estado de Nicaragua también forma parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, del cual firmó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establece en el artículo 16 sobre la libertad de asociación:

*“Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole” y que “El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos.”*

Dichas prerrogativas han servido para los procesos jurídicos internacionales llevados a cabo por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) para fallar sobre casos de violaciones del derecho a la libertad de asociación ocurridos en el continente americano.

La jurisprudencia que ha generado la Corte IDH sobre la libertad de asociación se evidencia en al menos cuatro casos emblemáticos fallados, i) Kawas Fernández vs. Honduras; ii) Cantoral Huamani y García Santa Cruz vs. Perú; iii) Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua; y iv) Huilca Tecse vs. Perú. En ellos la Corte IDH refuerza “el derecho y la libertad de asociarse libremente con otras personas, sin intervención de las autoridades públicas que limiten o entorpezcan el ejercicio del referido derecho...”. De la misma manera la Corte argumenta que la libertad de asociación:

5 [La CIDH rechaza la Ley de Agentes Extranjeros en Nicaragua y llama al Estado de Nicaragua a su derogación, 26 de febrero de 2021.](#)

“... se trata, pues, del derecho a agruparse con la finalidad de buscar la realización común de un fin lícito, sin presiones o intromisiones que puedan alterar o desnaturalizar dicha finalidad (...) la libertad de asociación también se derivan obligaciones positivas de prevenir los atentados contra la misma, proteger a quienes la ejercen e investigar las violaciones de dicha libertad.”

Además, de manera relevante la Corte hace una diferencia entre el derecho y la libertad. Cuando se refiere a la libertad de asociación incluye la libertad sindical, y señala la relación de la libertad de asociación y la promoción de los derechos humanos junto con los defensores de estos derechos.

Tabla 2. Leyes Internacionales

N°	Norma Internacional	Año	Abordaje específico
1	Declaración Universal de los Derechos Humanos	1948	Arto. 20 y Arto. 23
2	Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos	1966	Arto. 22
3	Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	Arto. 8
4	Convención sobre los Derechos del Niño	1989	Arto. 10, Arto. 15 y Arto.22
5	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	1979	Arto. 7
6	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	1956	Arto. 5
7	Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	1990	Arto. 26 y Arto. 40
8	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2006	Arto. 29 y Arto. 33
9	Convención Americana sobre Derechos Humanos	1969	Arto. 16

N°	Norma Internacional	Año	Abordaje específico
10	Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo	1989	Arto. 20
11	Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre	1948	Arto. XXII

## ANEXO #3

### III. Dinámicas Asociativas en Nicaragua

En el país existen al menos once diversas formas asociativas que las y los ciudadanos nicaragüenses utilizan para llevar a cabo diversos fines lícitos. Las podemos agrupar en: sindicatos, cooperativas, organizaciones sin fines de lucro (OSFL), sociedades mercantiles, asociaciones o colegios de profesionales, asociaciones de pobladores, comités y grupos promotores, cámaras y federaciones empresariales, partidos políticos y movimientos sociales. Todas estas formas asociativas tienen diversas dinámicas y subdivisiones, distintas normativas establecidas por el Estado, y tienen formas particulares de relacionarse con el Estado y la sociedad, y algunas tienen regulaciones particulares.

#### III.1. Sindicatos

Los sindicatos son asociaciones de trabajadores o empleados constituidas para la representación y defensa de sus respectivos intereses y se encuentran reconocidos como un derecho constitucional, regulado por el Código del Trabajo. La constitución de sindicatos no necesita de autorización previa y para la obtención de su personalidad jurídica debe inscribirse en el Libro de Registro de Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo. A esta categoría pertenecen las centrales, federaciones o confederaciones sindicales, cuando se agrupan varios sindicatos.

Las cifras oficiales indican que en 2001 existían 2,071 sindicatos con más de 100,000 afiliados en el Ministerio del Trabajo. Para el año 2017, diez años

después de la llegada al poder del FSLN, se contabilizaban 1,206 organizaciones sindicales registradas en el MITRAB con un total de 83,425 trabajadores, de acuerdo con fuentes oficiales<sup>6</sup>.

Según datos oficiales del Anuario Estadístico 2019 del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en ese año existían 25 “centrales asesoras de sindicatos”<sup>7</sup> que aglomeraban 1,008 sindicatos inscritos que cuentan con una membresía total de 77,621 afiliados. Es decir, ha operado una reducción significativa del número de sindicatos y de afiliados durante el régimen Ortega-Murillo.

A su vez ha sido públicamente documentado<sup>8</sup> que el Partido FSLN ejerce desde hace décadas un dominio y control político de los principales sindicatos del país, habiéndose convertido en una pieza más del engranaje de su poder político. El Frente Nacional de Trabajadores (FNT), Federación de Trabajadores de la Salud (FETSALUD), la Central Sandinista de Trabajadores (CST) y la Confederación Sindical de Trabajadores “José Benito Escobar” (CST-JBE), principales centrales de trabajadores por la cantidad de afiliados, se han convertido en instrumentos de control social del Estado y en actores de la alianza con las patronales actuando en perjuicio de los derechos de los trabajadores.

De acuerdo a Onofre Guevara, historiador del movimiento sindical nicaragüense:

*“Decenio 1990: la pérdida de las elecciones del Gobierno del FSLN, selló la suerte del sindicalismo nacional, pues lo que sobrevivió del sindicalismo*

6 [Sindicalismo en Centroamérica. Organización Internacional del Trabajo OIT.](#)

7 1. Central de Trabajadores de Nicaragua- CTN; 2. Central Nicaragüense de Trabajadores; 3. Central Sandinista de Trabajadores - CST; 4. Central Sandinista de Trabajadores de Zonas Francas- CST/ZF; 5. Central Sandinista de Trabajadores “Frente Nacional de Trabajadores” - FNT; 6. Confederación Central de Trabajadores de Nicaragua Autónoma- CTN; 7. Confederación de Acción y Unidad Sindical- CAUS; 8. Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia- CTCPC; 9. Confederación de Unificación Sindical- CUS; 10. Confederación General Agropecuaria de la Asociación de Trabajadores del Campo- ATC; 11. Confederación General de Trabajadores de la Educación de Nicaragua, denominada (Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua) CGTEN/ANDEN; 12. Confederación General de Trabajadores Independiente- CGT(i); 13. Confederación General de Unión Nacional de Empleados- UNE; 14. Confederación Nicaragüense de Trabajadores de la Educación y la Cultura- CONFINITEC; 15. Confederación Nicaragüense de Trabajadores Democráticos- CNTD; 16. Confederación Sindical de Trabajadores “José Benito Escobar” - CST-JBE; 17. Confederación Sindical de Trabajadores de la Educación- CSTE; 18. Confederación Unitaria de Trabajadores- CUT; 19. Federación de Profesionales Docentes de la Educación Superior de Nicaragua FEPDES- FNT; 20. Federación de Sindicatos de Trabajadores Mineros y Similares- FESIMINI; 21. Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Nicaragua- FESITUN; 22. Federación de Trabajadores de Cambistas de Nicaragua- FETRACAMNIC; 23. Federación de Trabajadores de la Salud- FETSALUD; 24. Sin Central Sindical Asesora; 25 CONFETRAJUM.

8 [El gobierno del FSLN suprimió la lucha obrera en Nicaragua. 26 de agosto de 2021. Expediente Público. Sindicatos sandinistas: de las asonadas al servicio del poder y a favor de los empresarios. 27 de agosto de 2021. Expediente Público.](#)

*(primero independiente y después sandinista), se organizó en el Frente Nacional de los Trabajadores, desvirtuando su carácter clasista, perdiendo autonomía y convirtiéndose en instrumento de la política del FSLN (a su vez ya desvirtuado por el orteguismo). Este viraje lo condujo Gustavo Porras, de origen somocista y actual presidente de la Asamblea Nacional controlada por la dictadura.*

*Porras, en plena campaña electoral de Daniel Ortega (2006), y por iniciativa de este, orientó en una carta la tarea de: “...lograr que Fetsalud disminuya su beligerancia para que al estar en el Gobierno contemos con una fuerza sindical adormecida...” Fue la misma receta aplicada a todos los sindicatos afiliados al FNT y las dos CST ... con la lógica pérdida de su autonomía y de su carácter clasista: cero acciones reivindicativas, y total control del gobierno por medio del Ministerio del Trabajo.*

*Es la desgraciada situación del sindicalismo nicaragüense; los sindicatos de las otras tendencias vinculados a partidos políticos tradicionales casi han desaparecido, y han sido objetos de las políticas represivas del gobierno.”<sup>9</sup>*

A ello se suma el impacto del modelo de “diálogo y consenso” establecido entre el régimen Ortega-Murillo y el gran capital nicaragüense, que fue elevado a rango constitucional con las reformas del año 2014. Según Osorio y Rodríguez Ramírez (2021), “Ortega configuró un régimen corporativista autoritario basado en la representación funcional que permite que los grupos de interés ganen ciertas demandas a cambio de asegurarle al Ejecutivo un poder político autoritario. El corporativismo tiene un nivel macro y micro. A nivel macro, aparece el sistema corporativista como la alianza tripartita entre el gobierno, el empresariado –la cúpula empresarial y el oligopolio bancario interesados en la justicia del mercado– y los trabajadores de los sindicatos sandinistas. Esto permitió controlar el poder político y favorecer la acumulación del capital. Concretamente, el gobierno tuvo la posibilidad de terminar de desmantelar la institucionalidad democrática del país y desarrollar un rígido control social a cambio de concederle a la élite empresarial una política fiscal, financiera, laboral y crediticia propicia para la acumulación del capital”<sup>10</sup>.

9 [Origen, desarrollo y ocaso del sindicalismo. 7 de septiembre de 2021. Confidencial.](#)

10 [Crítica y crisis en Nicaragua: la tensión entre democracia y capitalismo. Anuario de Estudios Centroamericanos vol.46 San José Jan./Dec. 2020.](#)

## III.2. Cooperativas

Las cooperativas son asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. A esta categoría se agregan las centrales y federaciones de cooperativas que son agrupaciones de tres o más cooperativas.

Según información proveída por el Estado, durante el período 2007-2010 se habían constituido 2,543 cooperativas nuevas que, sumadas a las 1,758 existentes, sumaban un total de 3,301 cooperativas en las que están asociadas 1,029,220 personas. En el período 2012-2016 se legalizaron 1,200 cooperativas con 62,000 socios, 11 uniones, 10 centrales y una federación de cooperativas. También, se conformaron 2,216 grupos asociativos integrados por 30,952 protagonistas de los programas socio productivos. En el año 2017 la totalidad de cooperativas era de 4,501 <sup>11</sup>.

Fuentes estatales aseguran que el movimiento cooperativo en 2018 generó el 18% del Producto Interno Bruto y que conjuntamente representan más del 20% de la Población Económicamente Activa (PEA). Los últimos datos oficiales disponibles públicamente estiman que en Nicaragua existen 5,100 cooperativas que asocian a más 1 millón 200 mil personas, organizados en distintos ámbitos de la economía nacional que van desde la agricultura, ganadería, el comercio, minería, los servicios, mantenimiento vial, transporte, ahorro y crédito, pesca, viviendas, turismo y muchas otras.<sup>12</sup>

De acuerdo con Utting, Chamorro y Bacon (2017):

*“... la integración del sector cooperativo y su autonomía permanecen como temas aún por resolver. Durante más de tres décadas existió el problema de la inexistencia de una organización que represente efectiva y exclusivamente los intereses de las cooperativas agropecuarias. En los años 80s, los intereses de las cooperativas se habían acomodado en la ATC-UNAPA y la UNAG, cuyos miembros principales lo constituían otros grupos, trabajadores rurales y productores individuales, respectivamente.*

*En los 90 se crearon varias asociaciones de tercer grado que represent-*

11 [El cooperativismo en Nicaragua.](#)

12 [Asamblea Nacional de Nicaragua. \(2018\).](#)

*aban intereses sectoriales dentro de la esfera cooperativa. Y cuando el gobierno sandinista regresó al poder en 2007, se conformó la CONACOOOP gracias a la legislación promulgada en 2005. Ello fue un respiro de aire fresco para el movimiento. El nuevo gobierno apoyó en general al movimiento, pero ni la CONACOOOP, ni las asociaciones de tercer grado estaban suficientemente organizadas o unidas para tomar una representación proactiva que formulara propuestas y reclamos al Estado. El resultado fue el problema clásico de obsecuencia de las asociaciones cooperativas con los regímenes que las apoyaban”<sup>13</sup>.*

## III.3. Organismos Sin Fines de Lucro (OSFL)

Los Organismos Sin Fines de Lucro (OSFL) son asociaciones, fundaciones, federaciones y confederaciones, todas estas sin fines de lucro, ya sean civiles o religiosas, donde las personas asociadas definen sus propios fines para el bien público, aspiraciones lícitas y con una administración reglamentada. Dentro de esta categoría podemos identificar una serie de tipos de organizaciones:

- **Fundaciones:** aquí se aglutinan las fundaciones empresariales, las organizaciones de desarrollo, no gubernamentales, de grupos vulnerables, de caridad e internacionales.
- **Asociaciones:** aquí se aglutinan las asociaciones religiosas de diferentes denominaciones, deportivas, culturales, de personas con discapacidad, profesionales, universitarias, de consumidores y usuarias, comunales y de desarrollo, siendo la mayoría las iglesias protestantes de las comunidades que se acogen a esta naturaleza.
- **Federaciones y confederaciones:** son el resultado de grupos de fundaciones o asociaciones que se unen entre sí para formar una persona jurídica diferente donde solo pueden aglutinar a organizaciones legalmente constituidas.

Según los registros del Ministerio de Gobernación, para el 2008 se contabilizan más de 8,000 organizaciones; al año 2010 existían unas 4,758 organizaciones; para el año 2014 se contabilizaban 6,014; y para 2020 se contabilizaban 7,227 organizaciones, según datos oficiales que el Estado de Nicaragua ha remitido al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

13 [El rol de las cooperativas y la acción colectiva en el desarrollo y la reconciliación en Nicaragua \(2017\).](#)

En vista de las violaciones a derechos a la libertad de asociación ejecutadas por el régimen Ortega-Murillo en contra de las organizaciones sin fines de lucro, y que ampliamente documentamos en el capítulo siguiente, es importante destacar que de acuerdo al GAFILAT<sup>14</sup> “Cuarto Informe de Seguimiento Intensificado y Recalificación de Cumplimiento Técnico de Nicaragua” (2020), el Estado de Nicaragua les ha informado oficialmente de lo siguiente:

*“9. Nicaragua realizó un análisis del total de OSFL registradas al 30 de septiembre de 2019, en el que identificó un grupo de 1.797 OSFL que podrían ser vulnerables en cuanto al FT. Este conjunto de OSFL fue identificada a través una metodología que incluye criterios relativos a: los tipos de OSFL, OSFL activas o inactivas, monto de las donaciones recibidas, origen o destino de las donaciones, entre otros. Sobre ese total, el país aplicó un enfoque basado en el riesgo en línea con lo previsto en su Plan de Acción del Ministerio de Gobernación (MIGOB), del cual resultaron 208 OSFL consideradas de alto riesgo, 581 de riesgo moderado y 1.008 de bajo riesgo. Al respecto, Nicaragua prevé un monitoreo intensificado para los subconjuntos de mayor riesgo. (...)*

*37. Adicionalmente, el art. 28 de la Normativa OSFL aborda la reincidencia en el incumplimiento en lo establecido en el art. 27 de las multas y se establece como una gama de sanciones que van desde duplicar el monto de las multas, intervenir administrativamente a la OSFL de persistir con el incumplimiento y hasta, en caso de que la OSFL haya incurrido en los dos últimos supuestos, se solicitará a la Asamblea Nacional la cancelación de la personalidad jurídica de la misma.”<sup>15</sup>*

14 De acuerdo a su sitio web oficial: “El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 17 países de América del Sur, Centroamérica y América del Norte. El GAFILAT fue creado para prevenir y combatir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales contra estos flagelos y la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.

El GAFILAT es uno de los grupos regionales del Grupo de Acción Financiera GAFI/FATF (Grupo de Acción Financiera Internacional/Financial Action Task Force) y está conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El GAFILAT obtuvo la categoría de miembro asociado del GAFI y por tanto participa en la elaboración, revisión y modificación, a la vez que adhiere a las 40 Recomendaciones emitidas por este mismo organismo.

El GAFILAT apoya a sus miembros en la implementación de las 40 Recomendaciones y en la creación de un sistema regional de prevención contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Las herramientas principales para asistir a los países son las medidas de capacitación y asistencia técnica (a través de la elaboración de guías, informes y documentos de apoyo), y las evaluaciones mutuas.”

Esta información oficial estaría indicando que el régimen tiene un listado de 208 OSFL que considera de alto riesgo, 581 de riesgo moderado y 1,008 de bajo riesgo, que en otras palabras significa que están bajo amenaza de ser objetivadas en el proceso de desmantelamiento de la libertad de asociación, emprendido por el Estado.

Por otro lado, dado que el régimen ha estado informando a GAFILAT sobre las acciones que ha tomado en contra de las organizaciones sin fines de lucro, presentándolas como acciones “legítimas” para el control del lavado de activos, resulta pertinente que las plataformas de sociedad civil realicen conjuntamente acciones de incidencia de cara a esta entidad, y para ello estaremos remitiendo este informe a dicha instancia.

### III.4. Sociedades Mercantiles

Son entidades legales constituidas por dos o más personas para desarrollar actividades de comercio. Las personas que las componen pueden ser naturales, jurídicas o una combinación de ambas. Se caracterizan por perseguir un propósito común, el cual supone la obtención de lucro, por lo que los socios aportan un determinado capital que será el patrimonio inicial de la empresa, el cual servirá para conseguir el propósito común.

Hasta el año 2013 se contabilizaban unas 121,919 empresas formales, de las cuales 808 corresponden a grandes empresas, 14,492 a empresas medianas y 106,619 son microempresas. Las microempresas representan el 87.45% del total de las empresas en el país, según datos oficiales del Banco Central<sup>16</sup>.

No disponemos de una fuente oficial actualizada que nos permita identificar el número actual de sociedad mercantiles, en vista que los últimos censos empresariales disponibles en el sitio web del Banco Central son de vieja data.

### III.5. Asociaciones y Colegios Profesionales

Las asociaciones y colegios profesionales son asociaciones de profesionales que se constituyen en una persona jurídica de derecho público, apolítica, no religiosa, sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones para el logro de sus fines y objetivos.

No disponemos de información oficial sobre la cantidad de colegios profesionales existentes en Nicaragua.

### *III.6. Asociaciones de Pobladores*

Las asociaciones de pobladores fueron incorporadas en la Ley de Participación Ciudadana (Ley 475, del año 2003) como un mecanismo para simplificar y ampliar la participación de los habitantes de barrios y comunidades sin tener que conseguir personería jurídica ante la Asamblea Nacional.

Son organizaciones comunitarias cuyo objetivo es facilitar a los habitantes del municipio la participación en la gestión local con el fin de promover el desarrollo sostenible de la unidad básica del territorio nacional, el municipio; su naturaleza es la solidaridad, sin fines de lucro y no pueden representar intereses de partidos político o grupos religiosos, ni sus directivos actuar en el ejercicio de sus cargos como representantes de los intereses de éstos. Son sujetos de derechos y obligaciones en su relación con el gobierno municipal.

Los pobladores pueden constituir mediante acta una asociación de pobladores. Deben elegir de entre sus miembros a una junta directiva y designar un representante legal y serán reconocidas en el ámbito del territorio municipal. Se desconoce cuántas asociaciones de pobladores existen actualmente en el país porque no hay un registro centralizado que permita identificar su cantidad y composición.

No disponemos de datos oficiales que cuantifiquen cuántas asociaciones de pobladores existen actualmente en Nicaragua.

### *III.7. Comités de Desarrollo Municipal y Grupo Promotores*

Los comités se pueden dividir en dos: los Comités de Desarrollo Municipal, que son instancias consultivas de la población y participativas en el ámbito local, con la finalidad de cooperar en la gestión y planificación del desarrollo económico social de su municipio. Estos elaboran su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, de forma participativa con sus miembros. Todos los integrantes pueden proponer programas, proyectos y obras de inversión, entre otros, de interés para el municipio respectivo.

También existen los comités o grupos promotores, que son espacios de asociación puntual para el impulso de iniciativas de leyes ya sea en el ámbito municipal o nacional.<sup>17</sup> A nivel municipal, los comités promotores están compuestos por un mínimo de quince personas a través de escritura pública en la que se deberá designar a una de las personas para que tenga la representación legal del comité. Estos pueden presentar escritos de solicitud de tramitación de iniciativa de ley; la exposición de motivos correspondiente en la que se detalle el objeto y contenido de la iniciativa, la importancia y su necesidad; y el cuerpo dispositivo de la iniciativa ciudadana deberá de ser acompañada de los respectivos considerandos.

No disponemos de datos oficiales que permitan cuantificar cuántos comités de desarrollo municipal existen actualmente, ni cuántos comités promotores de iniciativas ciudadanas de ley se han conformado durante el período del reporte.

### *III.8. Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)*

Los Comités de agua potable y saneamiento (CAPS) son organizaciones comunitarias sin fines de lucro integrados por personas naturales electas democráticamente por la comunidad. Los CAPS son instrumentos que contribuyen al desarrollo económico y social, a la democracia participativa y la justicia social, creando, en este caso, las condiciones necesarias para garantizar el acceso de la población al agua potable y el saneamiento, con la finalidad de ejecutar acciones que contribuyan a la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH).

Al año 2020, de acuerdo con la Red CAPS Nicaragua, se estima que existen unos 5,200 Comités de Agua Potable y Saneamiento, de los cuales 90% son rurales<sup>18</sup>, que garantizan el derecho humano al agua y saneamiento a unos dos millones de personas en el país, principalmente en las áreas rurales y en barrios periurbanos, de acuerdo con datos oficiales.

17 Destacamos entre estos el Comité Promotor de la Iniciativa Ciudadana de "[Ley para la Derogación de la Ley Especial para el desarrollo de infraestructura y transporte nicaragüense, atinente a el canal, zonas de libre comercio e infraestructuras asociadas \(Ley 840\), Acuerdos y Resoluciones Conexas](#)", el cual se constituyó como parte de los esfuerzos de los movimientos sociales por derogar la concesión canalera en Nicaragua. Dicha iniciativa ciudadana fue presentada el 7 de abril de 2016, ante la Asamblea Nacional, con el respaldo de 6,933 firmas.

### III.9. Cámaras, Federaciones y Confederaciones Empresariales

Las cámaras, federaciones y confederaciones son agrupaciones gremiales empresariales de interés público reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica, sin fines de lucro, patrimonio propio, con escritura pública constitutiva y estatutos. Tienen por objeto la defensa y desarrollo de los intereses colectivos del sector empresarial nacional y promover el desarrollo y la estabilidad de las actividades económicas y sociales del país y, especialmente, incrementar el bienestar y el progreso general dentro de sus respectivos sectores.

Las cámaras empresariales que tienen mayor visibilidad son: el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)<sup>19</sup> -que aglutina a unas 26 cámaras-, la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM)<sup>20</sup> y el Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONIMIPYME)<sup>21</sup>, que aglutina a 23 dependencias del sector público y 21 gremios pymes y otras asociaciones para un total de 44 organizaciones. En total, esta información suma 71 cámaras empresariales en el país, según la información que se ha tomado de sus sitios web oficiales.

### III.10. Partidos Políticos

Los partidos políticos son personas jurídicas de derecho público constituidos por ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses para la toma del poder político. Definen sus propios principios, programa político y fines, y son formados para promover la interacción de la ciudadanía en la vida democrática. Se encuentran sometidos bajo el control de la Dirección General de Partidos Políticos (DGPP) del Consejo Supremo Electoral (CSE).

En el proceso de elecciones generales del año 2011 y 2016, se contabilizaron 18 partidos políticos inscritos y al menos tres alianzas. De acuerdo al sitio web del Consejo Supremo Electoral<sup>22</sup>, al año 2022 existen 16 partidos políticos vigentes en Nicaragua y 31 partidos que han sido cancelados a lo largo de la historia<sup>23</sup>.

19 [Sitio web del COSEP. Camaras asociadas al COSEP.](#)

20 [Sitio Web AMCHAM Nicaragua.](#)

21 [Sitio web CONIMIPYME.](#)

22 [Consejo Supremo Electoral. Partidos vigentes.](#)

23 [Consejo Supremo Electoral. Partidos cancelados.](#)

## ANEXO #4

### IV. Casos de violaciones a la libertad de asociación 2007-2017

Los casos que presentamos a continuación constituyen casos emblemáticos que evidencian las graves violaciones a la libertad de asociación acontecidas en Nicaragua desde la llegada al poder del régimen Ortega-Murillo, y son muestra también de las incesantes formas de lucha y resistencia del pueblo nicaragüense en la defensa de sus derechos. Por otro lado, no se encuentran sistematizados en este informe los innumerables casos de organizaciones que se han visto forzadas a cerrar producto de la inexistencia de un ambiente habilitante para desarrollar su rol social dentro del país.

#### IV.1. Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano, mecanismos de control y segregación

Una de las primeras restricciones y violaciones a la libertad de asociación que realizó el régimen Ortega-Murillo sucedió en el año 2007 con la creación de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano (GPC y CPC), mediante el Decreto Presidencial 114-2007. Si bien en su momento no se veían claramente las repercusiones de esta medida, pues según los fines constitutivos estos debían fomentar la organización y participación de la población, con el tiempo quedó demostrado que fueron concebidos como mecanismos de control ciudadano y de segregación de la comunidad, entre los afines al régimen y los “enemigos”. Para los afines habría recursos y soluciones, para los enemigos vigilancia y represión.

Los consejos y gabinetes creados por el poder ejecutivo empezaron a generar tensiones y restricciones a los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM) establecidos mediante la Ley de Municipios y la Ley de Participación Ciudadana antes comentadas, lo que se tradujo en una disminución de la participación organizada de la población en los municipios.

En su diseño político, las personas que serían designadas para representar a los consejos y gabinetes debían ser miembros de los Consejos de Liderazgo Sandinistas (CLS), es decir, aquellos ideológicamente afines al régimen Ortega-Murillo. En los casos donde encontraban resistencia a nivel local, utilizaron diversos me-

canismos represivos para cambiar a sus representantes.

Esa falta de pluralismo político y autonomía frente al gobierno y sus instituciones, le restó legitimidad a los CPC y GPC, y en vez de convertirse en una alternativa de organización, se constituyeron en el brazo partidario represivo, de persecución política, de vigilancia social y de propaganda en los municipios y en los barrios.

En el mes de julio de 2008 se informó la organización de 6,334 consejos que integraban 500,288 personas, y se estableció como meta a septiembre de ese mismo año aglutinar a 938,523 personas en 16,957 consejos, según los datos oficialmente divulgados por el gobierno.

Aunque el derecho a la libertad de asociación también les permite existir a los CPC y GPC, el problema consiste en que en la práctica se convirtieron en instrumentos represivos de las demás formas organizativas, desplazando a las estructuras creadas con anterioridad, e impuestas como las formas asociativas únicas y válidas para poder participar en las decisiones municipales de acuerdo con el régimen.

Adicionalmente, el régimen también modificó el Reglamento de la Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, mediante el Decreto Presidencial No. 03- 2007, mediante el que crea el “Consejo de Comunicación y Ciudadanía” nombrando Rosario Murillo -la esposa de Ortega-, como representante de este órgano. En la práctica esta nueva institucionalidad suplantaría al CONPES y quedaría a cargo de coordinar a los CPC y GPC. Como es sabido, posteriormente y luego de procesos electorales fraudulentos, Murillo se convertiría por dos períodos consecutivos, en la vicepresidenta de la República, en fórmula con su esposo.

En palabras de Manuel Ortega Hegg (2009):

*“... a la par de la campaña electoral permanente, es posible observar cómo la estrategia contempla una serie de programas gubernamentales que funcionan bajo la lógica de crear fidelidades y lealtades políticas. El estudio que estoy comentando proporciona evidencias de cómo la contrapartida solicitada al beneficiario de los programas es su participación en las actividades del partido FSLN. El sistema funciona entonces como un sistema fundamentalmente clientelar, al igual que en Venezuela. Esto trae consecuencias negativas para el proceso que hemos venido trabajando durante todos estos años de construcción de ciudadanía, en donde la relación del ciudadano con el Estado se establece en términos de deberes y*

*derechos y no en términos de recibir prebendas o ‘favores’ a cambio de lealtades políticas personales. Este modelo inevitablemente promueve un sistema clientelar por la sencilla razón de que es un sistema diseñado fundamentalmente para conseguir votos y el voto no se espera como resultado de procesos de largo plazo con la transformación de la conciencia del ciudadano. El voto se requiere de forma inmediata (al menos cada cinco años), como contra partida del bono productivo o del crédito, o del favor, o lo que sea. Se trata de un modelo que está montado sobre la base de lo que algunos politólogos llaman neopopulismo, es decir, de una relación directa del líder con las bases políticas que obvia la institucionalidad existente y que genera lealtades sobre la base de la concesión de “favores”. Cabe indicar que este sistema necesita recursos para repartir y eso se ha resuelto en Nicaragua con la llamada “ayuda venezolana” que ha sido privatizada con estos fines por la familia gobernante.”<sup>24</sup>*

#### *IV.2. La progresiva supresión de las autonomías: universitaria, local y en la función pública*

A través de una política interna de supresión de las vocerías institucionales para centrar todas las vocerías públicas exclusivamente en la figura de Rosario Murillo, quedó establecido de facto que ningún ministro puede hablar sobre los temas de las carteras que administran, ni dar conferencias de prensa salvo en los medios controlados por la familia Ortega- Murillo.

Durante todos estos años, ha sido de conocimiento público que los integrantes del gabinete no tienen autonomía alguna, y que los comunicados de prensa de diferentes Ministerios son redactados directamente por Murillo<sup>25</sup>.

En línea con el socavamiento de la institucionalidad del Estado, el régimen fue también avanzando progresivamente en el desmantelamiento de las autonomías. Rectores de múltiples universidades públicas y el movimiento estudiantil hegemónico bajo el control de UNEN, se convirtieron en piezas claves de la sujeción absolutista del aparato oficial, de manera que durante décadas no

24 [Consejos del Poder Ciudadano y gestión pública en Nicaragua. Encuentro 2009/ Año XLI, N° 84, 81-86. Manuel Ortega Hegg \(2009\).](#)

25 [Rosario Murillo: el poder detrás, abajo arriba y delante del presidente. La Nación. 30 de mayo de 2011.](#)

ha habido competencia real en las elecciones estudiantiles<sup>26</sup> ni para autoridades universitarias de las universidades públicas. El control sobre el Consejo Nacional de Universidades ha sido absoluto.

En esta misma lógica, las instancias partidistas del FSLN dieron pasos para controlar el poder local, hasta aniquilar la autonomía municipal. Los recursos de las municipalidades son orientados de acuerdo con las prioridades establecidas a nivel central, y cualquier alcalde que rompe la disciplina es defenestrado automáticamente. Entre 2007 y 2019, 34 alcaldes habían sido destituidos por procedimientos completamente ilegales.<sup>27</sup>

### *IV.3. Estructuras partidarias cierran espacios de coordinación institucional*

Aunque en el año 2007 se impuso un nuevo modelo de “participación ciudadana” en el país, es en 2008 que se logra consolidar la nueva organización de la Juventud Sandinista 19 de Julio (JS19J). Esta estructura partidaria de jóvenes del FSLN empezó a establecerse como la principal organización para la coordinación con las instituciones del Estado a nivel municipal, departamental y nacional.

El mandato, por la vía de los hechos, fue que todos los delegados departamentales y municipales de las instituciones del Estado sólo podían coordinar las políticas públicas, programas o proyectos, con miembros de la JS19J, y estaban hasta facultados para incluir partidas presupuestarias para garantizar las acciones con estas estructuras. Además, se convirtió en una práctica que se debía pedir autorización para coordinar acciones con otras asociaciones y organizaciones que fueran independientes, cerrando los cauces para la participación no partidaria.

Para lograr la coordinación con todas las instituciones del Estado, la JS19J fundó y reconfiguró nuevos movimientos sociales partidarios con el objetivo de crear organizaciones paralelas a los movimientos sociales y organizaciones independientes que trabajaban a nivel municipal y departamental. Todo ello para garantizar que no existieran espacios políticos “sin cubrir” y para buscar como tener la mayoría frente a coordinaciones con otros movimientos independientes.

<sup>26</sup> Elecciones UNEN con candidato único. FSLN y JS actúan como árbitro electoral en las universidades; Murillo orienta plancha única a estudiantes “para evitar escándalos”. Confidencial. 23 de noviembre de 2015.

<sup>27</sup> La Prensa. (2019). Todos los alcaldes defenestrados por la dictadura de Daniel Ortega en los últimos nueve años.

Surgieron al menos doce movimientos vinculados a la JS19J para que las instituciones coordinasen las diversas temáticas, tales como:

*Mujeres (Secretaría de Coordinación Adjunta), empleo y educación (Movimiento de Jóvenes Técnicos y Profesionales), medio ambiente (Movimiento Ambientalista Guardabarranco), programas asistencialistas (Promotoría Social Solidaria), Deportes (Movimiento Deportivo Alexis Argüello), educación secundaria (Federación de Estudiantes de Secundaria), cultura (Movimiento Cultural Leonel Rugama), Producción (Secretaría de Jóvenes del Campo), alfabetización (Secretaría de Alfabetización), comunicación (Movimiento Red de Comunicadores Sociales), Iglesias Evangélicas (Movimiento de Jóvenes Cristianos) y diversidad sexual (Movimiento Juvenil de la Diversidad Sexual).*

### *IV.4. Las primeras acusaciones y allanamientos contra la sociedad civil (2008)*

En octubre de 2008, fiscales del Ministerio Público y oficiales de policías fuertemente armados irrumpieron de manera arbitraria en las oficinas de diversas organizaciones de la sociedad civil confiscando sus libros de contabilidad y documentos internos bajo órdenes de allanamiento emitidas por una jueza de Distrito de Audiencia Penal.

Según la denuncia pública del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos<sup>28</sup>, las organizaciones agredidas fueron:

- ▶ Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO);
- ▶ Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM);
- ▶ Red Nicaragüense de Comercio Comunitario (RENICC);
- ▶ Coordinadora Civil;
- ▶ Grupo Venancia de Matagalpa;
- ▶ Red de Mujeres Municipalistas de Nicaragua;
- ▶ Forum SYD;
- ▶ Oxfam Gran Bretaña.

Dicha investigación, según las autoridades judiciales, se generaron a partir de una denuncia del Ministerio de Gobernación en la que acusaba a las organi-

zaciones de no tener al día sus cuentas y documentos, y por triangular fondos de la cooperación internacional hacia otras organizaciones y movimientos sociales. “Al momento del allanamiento, los medios de comunicación oficialistas realizaban llamados para que los miembros de los Consejos del Poder Ciudadano, CPC, se hicieran presentes a apoyar la acción de la fiscalía”<sup>29</sup>.

Según los criterios de varios analistas, el trasfondo de estas acusaciones infundadas fue ejecutar acciones de persecución y represalia política por el respaldo que dio el Movimiento Autónomo de Mujeres, a la denuncia de violación que hiciera pública Zoilamérica Narváez en contra Daniel Ortega; así como por la campaña de despenalización del aborto terapéutico que esta organización estaba desarrollando, junto a diversas campañas de promoción de la democracia y la participación ciudadana en la antesala de las elecciones municipales de 2008.

Estos hechos igualmente fueron denunciados por el CENIDH como una agresión en contra del periodista Carlos Fernando Chamorro, quien en ese momento fungía como presidente de CINCO: “Esta vez la campaña de intimidación, difamación y calumnias, desatada por los medios afines al gobierno (Canal 4, Radio Ya y El 19) se tradujo en un sistemático acoso estatal, a través del Ministerio de Gobernación y la Fiscalía General de la República. Durante más de cuatro meses fue sometido a investigación penal; la oficina de CINCO fue allanada el 11 de octubre de forma ilegal durante 15 horas por la Fiscalía y la policía. En el allanamiento se llevaron 15 mil folios de información contable y otra de carácter privada que no tenía relación alguna con la investigación”<sup>30</sup>.

Al final del proceso, estas organizaciones fueron multadas y aunque interpusieron recursos legales ante estas arbitrariedades, su situación nunca fue resuelta judicialmente.

#### *IV.5. Manual “de facto” para controlar a las Organizaciones sin fines de lucro*

En junio de 2009 las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) conocieron de la existencia de un documento llamado “Procedimiento de una ventanilla única

29 Dictan orden de allanamiento en contra de organismos no gubernamentales. El Nuevo Diario. 10 de octubre de 2008.

30 Derechos Humanos en Nicaragua (2008). Informe Anual del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH).

para la atención a las Asociaciones y Fundaciones Internacionales y Extranjeras Sin Fines de Lucro”. La intención de este manual era suprimir la labor de incidencia de la sociedad civil, obstaculizando su acceso a recursos de la cooperación internacional destinados a la promoción de una mejor gobernabilidad democrática en Nicaragua.

Entre las disposiciones que establecería el manual estaban el control y la intervención de los programas de cooperación que implementan las organizaciones internacionales en Nicaragua, controlar los gastos indirectos de cada proyecto, definir el porcentaje de profesionales nicaragüenses que deberían laborar en las organizaciones, la abstención en la participación o financiamiento de actividades políticas, y la suspensión de la organización si así lo considerara el Ministerio de Gobernación.

Este manual se convirtió en el primer intento de control e intervención que hizo el régimen Ortega-Murillo a través del Ministerio de Gobernación (MIGOB). En ese momento no lo logró aprobar por las diversas manifestaciones de rechazo de las organizaciones nacionales e internacionales<sup>31</sup>. En 2012 intentó nuevamente hacer lo mismo, pero las asociaciones religiosas se opusieron. Sin embargo, en 2019 y de facto, el gobierno emitió de forma oculta esta normativa, haciéndola más onerosa que con los intentos anteriores, lo que se hizo de conocimiento público por una filtración a los medios de comunicación<sup>32</sup>.

#### *IV.6. Persecución política a movimientos feministas y organizaciones de mujeres*

Los movimientos sociales feministas y de mujeres han vivido diversas e intensas violaciones de derechos humanos, incluyendo su derecho a la libertad de asociación, particularmente para el régimen Ortega-Murillo.

En el informe presentado por Ipas CA, el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto Terapéutico en Nicaragua y la Iniciativa por los Derechos Sexuales en la 19 ronda del Examen Periódico Universal de Nicaragua, expusieron que “a raíz de las restricciones impuestas por la nueva legislación, entre los años 2007 y 2008 fueron presentados más de 72 recursos por inconstitucionalidad contra la prohibición del aborto terapéutico (34 recursos contra la ley 603 ya

31 Defendiendo a la sociedad civil. CINCO. 10 de septiembre de 2009.

32 Régimen orteguista emitió de forma oculta una norma para prohibir a ONGs desarrollar programas para “asuntos políticos”. La Prensa. 21 de diciembre de 2019.

derogada y 38 recursos por inconstitucionalidad parcial contra el actual Código Penal)<sup>33</sup>.

De acuerdo a las normas procesales, dichos recursos debieron resolverse en un plazo de 60 días luego de la presentación de los informes estatales, pero –en estos casos- la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua no resolvió ninguno; obstaculizando de esta manera el ejercicio de la libertad de asociación de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres.

Por otro lado, las defensoras de derechos humanos e integrantes de movimientos feministas han sido víctimas directas de la represión estatal ejercida por agentes policiales y simpatizantes del FSLN. Según el informe “Dictadura y Represión en Nicaragua: Lucha contra la Impunidad” (2021) desde 2018 hasta el 2021, la Iniciativa Nicaragüenses de Defensoras (IND) registró más de 4,000 agresiones a mujeres defensoras de derechos humanos. En el período 2020 y 2021 registraron un promedio de 4 violaciones por día. En dicho informe se destaca que el 50.6% de estas agresiones han sido cometidas por agentes de la Policía Nacional y en el 25.8% (una de cada cuatro) se han involucrado paramilitares.

Un elemento central de la represión hacia las mujeres defensoras, que tiene un trasfondo en la violencia patriarcal, son las agresiones sexuales. Las agresiones sexuales son una práctica continuada ya que se presenta durante todo el periodo 2020-2021. Tres de cada cinco situaciones de violencia sexual (el 59.1%) han sido perpetradas por personal de instituciones del estado. La Policía Nacional ha cometido el 45.5% (cuatro de cada nueve) de estas violencias. El resto ha sido cometido por personal del sistema penitenciario. Estas consisten en: tocamientos, amenazas de violación, y agresiones verbales relacionados con identidad sexual o sobre su rol de madre/esposa.<sup>34</sup>

En el transcurso de este informe se documentan los cierres arbitrarios de diversas organizaciones feministas y de mujeres, que han tenido un rol público de trascendencia en el país y que fueron canceladas arbitrariamente por el régimen en el período 2018-2022.

33 Informe sobre Nicaragua – 19° Ronda del Examen Periódico Universal. Abril – Mayo 2013.

34 *Dictadura y Represión en Nicaragua: Lucha contra la Impunidad (2021)*.

## IV.7. El caso de #OcupaINSS

#OcupaINSS fue un movimiento social autoconvocado de jóvenes, la mayoría estudiantes universitarios, que en el año 2013 decidieron apoyar las protestas de un grupo de personas de la tercera edad organizados en la Unidad del Adulto Mayor (UNAM), que se mantenían protestando en las afueras del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). La protesta de los adultos mayores era en demanda de una pensión reducida de vejez que les estaba siendo negada por el gobierno.

Los jóvenes que les apoyaban en el plantón de protesta fueron violentamente agredidos por unos 200 encapuchados uniformados con camisetas de la Juventud Sandinista y por la Policía Nacional. Todo lo contenido ha sido ampliamente documentado por los medios de prensa independiente<sup>35</sup>.

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), elaboró un informe especial sobre los incidentes ocurridos, en el cual destaca que se violentó el derecho a la libertad de asociación, y los derechos de movilización, libre circulación, libre expresión, libertad personal e integridad física y psicológica. “Unos 30 jóvenes, del total de afectados, denunciaron ante el CENIDH haber sido agredidos por las fuerzas de choque del partido de gobierno la madrugada del 22 de junio, quienes presentaban moretones, escoriaciones y heridas. De igual manera, públicamente fue denunciado el robo de: 7 vehículos, 4 motos, 9 cámaras digitales, 27 celulares, 4 tabletas electrónicas, 25 carteras con documentos de identidad, 3 computadoras, 8 anteojos, 11 tarjetas de débito y crédito, 3 relojes, 2 ipods, 3 guitarras, 1 cajón peruano; 1 pasaporte, 1 telescopio littmann, 1 tensiómetro, 6 memorias de cámara celulares y grabadoras”.<sup>36</sup>

Pese a las múltiples denuncias realizadas sobre las violaciones de derechos humanos y de robo de vehículos y equipos<sup>37</sup>, así como las evidencias de los hechos, estos casos nunca fueron investigados por la Policía ni resueltos por el sistema judicial.

35 [El asalto a #OcupaINSS paso a paso](#). Confidencial. 22 de junio de 2017.

36 [A cuatro meses: impunidad en agresiones y robo a jóvenes de #OCUPAINSS](#). CENIDH. 23 de octubre del 2013.

37 [El asalto a #OcupaINSS paso a paso](#). 22 de junio del 2017.

## IV.8. Lucha antiminera de Guardianes de Yaoska en Matagalpa

En la lucha del movimiento campesino ambientalista, Guardianes de Yaoska, del municipio de Rancho Grande, Matagalpa, se sufrieron diversas violaciones de derechos humanos, en particular a la libre asociación y manifestación. Durante más de diez años, desde el 2007, los campesinos se enfrentaron a una concesión de exploración de oro de una empresa subsidiaria de la multinacional B2GOLD, de origen canadiense, con fuertes intereses económicos y afinidad política con el régimen Ortega-Murillo. Este movimiento social tuvo que enfrentar violaciones de derechos humanos de la Policía, partidarios del FSLN, funcionarios públicos y la propia empresa.

Algunas organizaciones como la Asociación para la Diversificación y el Desarrollo Agrícola Comunal (ADDAC), que acompañaba al movimiento social, también recibió presiones, campañas de desprestigio y hasta enormes multas para tratar de amedrentarla y detenerla. El movimiento Guardianes de Yaoska, organizó al menos cuatro marchas multitudinarias y antes de la última manifestación, logró que el gobierno cancelara la concesión, en 2015, luego de más de 10 años de organización<sup>38</sup>.

Pese a los logros de este movimiento social, durante los siguientes años se siguieron presentando violaciones de derechos humanos, incluyendo restricciones a la libertad de asociación a los movimientos sociales anti mineros de Santa Cruz de la India (León), Santo Domingo (Chontales), San Albino (Nueva Segovia) y San Lorenzo (Boaco). Estas violaciones aún persisten, incluso después de que los diversos movimientos hayan logrado consolidarse en el Movimiento Nacional Ambientalista Frente a la Minería Industrial (MONAFMI).

## IV.9. Violencia contra los enfermos de Insuficiencia Renal Crónica (IRC)

En sus informes, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH ha mantenido una labor de más de veinte años documentando las acciones de violencia y represión sufridas por trabajadores y ex trabajadores del Ingenio San Antonio (ISA), destacando la protesta de los afectados por Insuficiencia Renal

38 [La experiencia de Rancho Grande: “un ecologismo en rebeldía”](#). María Sánchez. Revista Envío. Agosto de 2017.

Crónica (IRC). Todo ello en el contexto de sus luchas y demandas económicas y sociales. “Muchos de ellos han muerto a consecuencia de esta enfermedad, mientras los propietarios de la empresa niegan tener responsabilidad en la causa de la enfermedad que sigue cobrando vidas. La historia del conflicto y demanda de los afectados registra que la empresa ha entregado recursos económicos argumentando para ello razones humanitarias”.

Es bajo la administración de los Ortega-Murillo que se desarrolla la mayor violencia en contra de los ex trabajadores bananeros y cañeros afectados por las enfermedades derivadas de la irresponsabilidad en el uso de los pesticidas, tales como la Insuficiencia Renal Crónica<sup>39</sup>.

Tal como lo sistematiza el CENIDH, en el año 2013, la Policía Nacional reprimió a un grupo de ex trabajadores afectados por IRC que protestaban exigiendo la atención y solución a sus demandas, resultando diecinueve personas detenidas, dos de ellas puestas a la orden del Ministerio Público. Se presentaron patrullas con policías regulares y tropas especiales antidisturbios (antimotines), para despejar la entrada al Ingenio, “reprimiendo con gas lacrimógeno y realizando disparos efectivos y letales privando de la vida al señor Juan de Dios Cortés de 48 años de edad, quien fue impactado por disparo de arma de fuego, sin que la víctima representara un peligro inminente para los agentes”. También resultó herido un niño de 14 años<sup>40</sup>. En este caso, el régimen decidió hacer una combinación de mecanismos represivos, con cooptación, para desarticular sus luchas.

## IV.10. Ensañamiento contra el Movimiento Campesino y Luchadores Anti-Canal

En el año 2013, el régimen de Ortega aprobó una onerosa concesión para construir un canal interoceánico y al menos diez mega subproyectos más, que incluyen puertos de aguas profundas, áreas de libre comercio, complejos turísticos, oleoducto, canal seco, entre otros. Frente al temor de expropiación y por el impacto negativo que tendría para los bienes comunes, en particular los daños

39 [Enfermos de insuficiencia Renal Crónica \(ICR\) denuncian la indolencia del Estado y la empresa Nicaragua Sugar Estates Limited](#). Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH). 20 de marzo de 2018.

40 [Informe del CENIDH sobre la represión policial en el municipio de Chichigalpa, Chinandega, el 18 de enero del 2014](#). 30 de enero del 2014.

al Lago Cocibolca y áreas protegidas, se fundó el “Consejo por la Defensa la Tierra, el Lago y la Soberanía Nacional”, una organización social de campesinos que vivían en la ruta del proyecto canalero.

Múltiples organizaciones ambientales, académicas y de derechos humanos se pronunciaron en contra de la Ley N° 840 y el Acuerdo Marco de Concesión (MCA) que regulaba la concesión. Se presentaron cerca de treinta recursos por inconstitucionalidad, los que luego fueron arbitrariamente rechazados por la Corte Suprema de Justicia.

Desde su fundación hasta la fecha, el movimiento campesino anti canal ha sido perseguido, violentado y amenazado. Muchas personas fueron heridas y quedaron lisiadas producto de las agresiones policiales en su contra, violaciones de derechos humanos ampliamente documentadas por organizaciones nacionales e internacionales. El caso fue presentado en una petición ante la CIDH, al igual que lo hicieron comunidades indígenas y afrodescendientes. El movimiento campesino anti canal protagonizó más de cien marchas de protestas multitudinarias, convirtiéndose en un referente nacional.

Luego de la rebelión ciudadana de abril de 2018, muchos de sus liderazgos -como Francisca Ramírez han tenido que exiliarse para preservar sus vidas, y otros han sido víctimas de detenciones arbitrarias como sucedió con Pedro Mena, Víctor Díaz, Freddy Navas, Lenner Fonseca, Medardo Mairena, quienes en el año 2019 fueron condenados a sentencias de prisión exorbitantes<sup>41</sup> que superaban los 100 años de cárcel en algunos casos. Luego de una persistente lucha por la liberación de todas las personas presas políticas, recuperaron su libertad cuando el régimen aprobó una ley que fue catalogada como una “autoamnistía” para encubrir sus propios crímenes<sup>42</sup>.

Luego durante el año 2021, mientras el régimen preparaba una nueva farsa electoral, fueron recapturados Pedro Mena, Medardo Mairena y Freddy Navas, siendo procesados y declarados culpables en juicios espurios y nulos<sup>43</sup>.

Además, las organizaciones no gubernamentales como Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Sureste de Nicaragua (Fundación del Río), Popol

41 [Los líderes campesinos en campaña contra el canal en Nicaragua condenados a más de 200 años de cárcel.](#) BBC Mundo. 19 de febrero de 2019.

42 [Rechazo a Ley de Amnistía aprobada por el Congreso de Nicaragua.](#) 9 de junio de 2019.

43 [Líderes campesinos Medardo Mairena y Pedro Mena declarados culpables tras juicio maratónico.](#) Artículo 66. 9 de febrero de 2022.

Na y Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, miembros del Grupo Cocibolca, también fueron reprimidas por su labor de acompañamiento y apoyo al movimiento campesino anti-canal, tal como documentamos más adelante en este informe.

#### *IV.11. La intervención a la FENACOOOP y su cancelación formal 5 años después*

En el año 2015, a través de funcionarios del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), el gobierno intervino de manera arbitraria las instalaciones de la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (FENACOOOP), pese a que esta era una alianza de más de 400 cooperativas de origen sandinista que agrupaba a unos 15 mil productores.

De acuerdo al reportaje de Confidencial: “El presidente de la Fenacoop Sinforiano Cáceres rechazó el alegato del Mefcca y lo calificó como una agresión motivada por intereses políticos, para someter a las federaciones de cooperativas (...) un grupo de hombres irrumpieron de manera violenta las oficinas de la Fenacoop. La intervención ocurrió sin previo aviso y estaba dirigida por la asesora legal del Mefcca, Gloria Mangas, quien llegó a tomar posesión y liquidar la federación ... Los cooperativistas denunciaron que Mangas aprovechó la relación de parentesco con su esposo, un oficial de la policía, para coordinar la intervención de la fuerza pública, y denunciaron la complicidad del ex ministro del Magfor, Ariel Bucardo, ahora presidente del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) para permitir el descabezamiento y disolución de la Fenacoop”<sup>44</sup>.

El argumento para la intervención fue una carta enviada por un cooperante austríaco en la que pedía una documentación faltante y soportes de rendición de fondos del proyecto que aún tenía en ejecución esta organización. El 7 de mayo del año dos mil quince y el 14 de julio del año 2015, la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo a través de su Dirección Específica de Fiscalización, emitió Resolución Administrativa Número 006-2015 y Resolución Administrativa Número 0015-2015, aprobando la Disolución y nombramiento de la Comisión Liquidadora de la FENACOOOP.

Hemos documentado que la cancelación del registro se formalizó hasta el año 2020, 5 años después de la intervención de facto, mediante la Resolución N°.

44 [Mefcca disolvió la Fenacoop.](#) Confidencial. 15 de septiembre de 2015.

0003-2020 CPJ MEFCCA, aprobada el 17 de noviembre de 2020, y que fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 222 del 30 de noviembre de 2020. En dicha resolución indican que se cancela el registro y la personalidad jurídica de la Fenacoop.

#### *IV.12. El MITRAB contra la asociación sindical y la criminalización en SAE-A Tecnotex*

Diversas organizaciones han documentado que el Ministerio del Trabajo (MITRAB) ha violentado recurrentemente el derecho a la libertad de organización sindical al ignorar las sentencias judiciales emitidas por tribunales de justicia en el país que ordenan la certificación de las organizaciones sindicales. En dichos informes se destaca que, sin la correspondiente certificación, los sindicatos no pueden participar en la negociación de convenios colectivos, limitando así su papel sindical; a la vez que se abren riesgos de irrespeto del fuero sindical, poniendo en riesgo a los miembros de estas juntas directivas de que pueden ser despedidos de forma arbitraria.

De acuerdo con el Informe sobre las Violaciones de los Derechos Sindicales<sup>45</sup>, en 2016 diversas organizaciones sindicales reportaron afectación por la falta de emisión de las certificaciones sindicales, lo que afectaba a la Unidad Sindical Magisterial (USM), la Confederación Nacional de Maestros de Nicaragua (CNMN) y la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN Autónoma), que representan a unos 60 sindicatos a nivel nacional. Adicionalmente, en diciembre de 2016, en el Matadero Central, ubicado en Juigalpa, Chontales, despidieron a cinco trabajadores en violación el convenio colectivo, debido al incumplimiento en la entrega de la certificación.

Esta práctica continuó en 2017 con la negativa de certificación a los sindicatos del Instituto Técnico de Administración y Economía (INTAE), de la empresa Teustepe, Boaco, así como dos sindicatos de las empresas privadas Avícola Nacional de Granada y Molinos de Nicaragua. Igualmente, en 2017, el Ministerio se negó a acatar la decisión judicial que ordenaba la certificación del sindicato Augusto C. Sandino, de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (ENACAL) en Granada; posteriormente dos afiliados a la organización fueron despedidos sin justa causa por esta empresa estatal.

La situación más violenta se dió en diciembre de 2016, cuando 12 trabajadores

45 [Informe sobre las Violaciones de los Derechos Sindicales.](#)

de la fábrica SAE-A Tecnotex -incluyendo dos sindicalistas- fueron declarados culpables de una serie de delitos: obstrucción de funciones y daños graves en perjuicio de la Policía Nacional y la empresa, después de un conflicto laboral en una fábrica, propiedad de Corea del Sur. Los trabajadores exigían el respeto de los derechos laborales, como el acceso a agua potable, condiciones decentes de trabajo y metas de producción realistas. Los sindicalistas fueron condenados a una pena de dos años de cárcel, y los demás a una pena de un año, todos perdieron sus derechos políticos y no pueden salir del país.

El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra”<sup>46</sup> acompañó todo el proceso de mediación con la empresa y el Ministerio. La ratificación de la sentencia condenatoria por parte de la Corte Suprema de Justicia, pese a que la empresa había solicitado retirar los cargos<sup>47</sup>.

#### *IV.13. Presiones a organizaciones internacionales y la expulsión del PNUD*

Desde 2007 las organizaciones no gubernamentales internacionales y agencias de cooperación reportaban cambios en las coordinaciones gubernamentales, sobre todo a cargo del Secretario de Cooperación Externa -en su momento, Valdrack Jaentschke-. Este en múltiples ocasiones manifestó que los programas de cooperación oficial y no oficial debían de estar alineados al programa de desarrollo del gobierno de Ortega, bajo acciones que ellos establecerían y que en ningún momento se permitiría que las agencias financiaran acciones de incidencia política.

Uno de los casos más drásticos ocurrió en el año 2016 cuando el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue expulsado del país<sup>48</sup>. Al programa se le imputaron cargos de “intromisión en política interna, financiamiento a partidos y tergiversación de datos de desarrollo”, todo esto mediante una misiva oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte PNUD respondió rechazando categóricamente las acusaciones: “El PNUD no ha participado de ninguna injerencia política ni ha financiado parti-

46 [Resumen del Caso de los trabajadores de SAE-A Tecnotex.](#)

47 [Nicaragua: Corte confirma sentencia de cárcel contra 12 trabajadores, que protestaron por reintegro de sindicalistas; Empresa Sae A Tecnotex pidió que se retiraran cargos.](#)

48 [Ortega acusa a PNUD de “injerencia política”.](#) Confidencial. 16 de febrero de 2016.

dos políticos en Nicaragua o en cualquier otro país. Servimos a los países en los cuales trabajamos y a su gente, sin ningún tipo de afinidad ni inclinación política ... El PNUD ha sido un socio de Nicaragua desde el año 1978, trabajando cercanamente con gobiernos de todo espectro político en un espíritu de colaboración para mejorar las vidas de mujeres y hombres nicaragüenses de todo el país. El PNUD ha movilizado sumas importantes de financiamiento de desarrollo con y para Nicaragua, unos \$270 millones de dólares para apoyar a más de 115 proyectos en los últimos 12 años”<sup>49</sup>. A la fecha, el PNUD sigue sin operar en Nicaragua.

Otro caso emblemático fue el de OXFAM Gran Bretaña<sup>50</sup> durante el 2008, etapa en la que el régimen ejecutó los primeros allanamientos y secuestros de bienes en contra de ONGs nicaragüenses, que describimos ya en este informe. En este caso, en una carta enviada por Jaentschke al representante de esta entidad a nivel internacional, acusaba al representante de OXFAM GB en Nicaragua de realizar acciones de desestabilización del gobierno en el país. Esta situación escaló cuando el régimen de Ortega utilizó a la Fiscalía para acusar a varias de las organizaciones con las que cooperaba OXFAM GB, criminalizando la iniciativa del “Fondo Común de Apoyo a la Sociedad Civil para la Gobernabilidad Democrática de Nicaragua”, en donde estaban agrupadas múltiples organizaciones de cooperación.

#### *IV.14. Cancelación de la personería jurídica del Partido MRS y Partido Conservador*

El 21 de junio de 2008, el Consejo Supremo Electoral canceló la personería jurídica del partido político Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y del Partido Conservador (PC) como represalia política, violentando así el pluralismo político, los derechos políticos de sus militantes y el derecho de asociación de los partidos políticos. Esta acción represiva sucedió previo a las elecciones municipales de ese mismo año, por lo que estos partidos no pudieron participar del proceso electoral.

En el caso del MRS el argumento para la cancelación de su personería jurídica fue que no había completado sus órganos nacionales, departamentales y municipales, lo que fue refutado por dicho partido. Dos años después, en 2010, de

49 [El PNUD rechaza las acusaciones del Gobierno de Nicaragua publicadas en la prensa](#). 16 de febrero de 2016.

50 [Oxfam targeted as Nicaragua attacks ‘trojan horse’](#). The Guardian. 14 de octubre de 2008.

forma sorpresiva le fue regresada la personería jurídica al Partido Conservador, así como una diputación<sup>51</sup>. Luego, su personería jurídica fue nuevamente cancelada de forma arbitraria en el año 2021, tal como documentamos en el apartado siguiente.

Por su parte, el Partido MRS introdujo recursos legales para tratar de revertir la decisión del Consejo Supremo Electoral, pero no obtuvo ninguna respuesta favorable, por lo que luego recurrió de amparo ante los tribunales de justicia, nuevamente sin ningún resultado. Finalmente, presentaron una petición<sup>52</sup> ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que aún se encuentra en proceso de análisis de fondo. Durante estos 14 años, dicho partido ha realizado innumerables acciones de protesta, exigiendo les sea devuelta su personería jurídica<sup>53</sup>.

En el caso del partido MRS, ahora llamado Unión Democrática Renovadora (UNAMOS), al momento de este informe se encuentran en condición de presas y presos políticos, una parte significativa de su liderazgo nacional, incluyendo a Suyen Barahona, su presidenta nacional, así como Ana Margarita Vijil, Dora María Téllez, Víctor Hugo Tinoco, Muammar Vado, entre otros. A la fecha de cierre de este informe, se conoce que varios de ellos y ellas han sido condenados a penas que oscilan entre los 8 y 12 años de cárcel<sup>54</sup> y especialmente llamamos la atención sobre la muerte de Hugo Torres quien falleció mientras se encontraba secuestrado en las cárceles de Nicaragua. Tal como lo indica el comunicado público de su partido “muere siendo preso político de la dictadura y recae sobre ella la responsabilidad de su muerte”<sup>55</sup>.

Durante el último proceso de elecciones generales del año 2021, ampliamente denunciado como fraudulento e ilegítimo, se documentó la participación de 5 partidos políticos y una alianza electoral, junto a la cancelación de 3 partidos políticos cuyos casos comentamos en el siguiente apartado de este informe. Los partidos que participaron en la farsa electoral del 2021 fueron: Partido Lib-

51 [Consejo Supremo regresa diputación y personería al Partido Conservador](#). La Prensa. 19 de mayo de 2010.

52 [Informe no. 18/19. Petición 1261-08. Informe de admisibilidad](#). Movimiento renovador sandinista y otros. Nicaragua.

53 [Corte Suprema de Justicia mantiene secuestrada la personería jurídica del MRS por más de 9 años](#). 22 de abril del 2018.

54 [Líderes de UNAMOS cumplen 240 días detenidos. Algunos de ellos ya fueron enjuiciados](#). La Prensa. 8 de febrero de 2022.

55 [Nicaragua: muere Hugo Torres Jiménez, uno de los opositores presos](#). DW.

Emblema	Nombre de la Organización Política	Siglas	Casilla
	Partido Liberal Constitucionalista	PLC	1
	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN	2
	Camino Cristiano Nicaragüense	CCN	3
	Partido Indígena Multiétnico	PIM	5
	Partido Movimiento de Unidad Costeña	PAMUC	6
	Partido Resistencia Nicaragüense	PRN	7
	Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka	YATAMA	8
	Alianza Liberal Nicaragüense	ALN	9
	Alianza por la República	APRE	10
	Partido Liberal Nacionalista	PLN	11
	Alternativa por el Cambio	AC	12
	Partido Liberal Independiente	PLI	13
	Partido Unidad Cristiana	PUC	16
	Partido Autónomo Liberal	PAL	17
	Partido Movimiento Yapti Tasba Masraka Raya Nani	MYATAMARAN	18
	Partido Movimiento Indígena Progresista de la Moskitia	MOSKITIA PAWANKA	19

eral Constitucionalista (PLC); Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN); Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka (YATAMA); Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN); y Partido Alianza por la República (APRE)<sup>56</sup>.

Para conocer en detalle la grave crisis de legitimidad de los procesos electorales en Nicaragua recomendamos consultar el informe preparado por el observatorio ciudadano nicaragüense Urnas Abiertas, la Oficina para América Latina y el

56 [Lista provisional de candidatos y candidatas a las elecciones generales del próximo 07 de noviembre de 2021](#). Consejo Supremo Electoral.

Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), y el Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello (2021).<sup>57</sup>

## ANEXO #5

### V. Demolición de la libertad de asociación 2018-2022: La respuesta represiva de la dictadura ante la rebelión ciudadana

La crisis sociopolítica que estalló en abril de 2018 en Nicaragua, y que persiste en el año 2022, tuvo su gestación en un profundo proceso de demandas ciudadanas que eran respondidas por el Estado con graves violaciones a los derechos humanos. Múltiples sectores de la sociedad nicaragüense se encontraban enfrentando, desde hacía años, al modelo de poder autoritario ejercido por el régimen Ortega-Murillo. La concentración del poder, la corrupción generalizada, la ausencia de separación de poderes, la nula credibilidad de los procesos electorales, la alianza de co-gobierno con el gran capital, las políticas asistencialistas que beneficiaban a pocos sectores de la población, el modelo de desarrollo extractivista y la agresiva destrucción de la naturaleza, fueron todos factores coadyuvantes a la rebelión ciudadana.

Así mismo, el rol inspirador de movimientos sociales como los movimientos feministas, anti-mineros, ambientalistas y especialmente el movimiento campesino anti-canal, fueron creando progresivamente la perspectiva de que era posible organizarse de forma autónoma a los partidos políticos, para disputar las defensas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

El antecedente inmediato a la insurrección cívica del abril de 2018 fueron las movilizaciones realizadas desde los primeros días de abril por estudiantes y población en general que demandaba la oportuna actuación del gobierno para atender un incendio forestal provocado en la Reserva Biológica Indio Maíz. Debido a la negligencia gubernamental, falta de voluntad y capacidad política para enfrentar el desastre, estudiantes y pobladores se movilizaron en varios puntos del país<sup>58</sup>.

57 [Nicaragua Elecciones 2021. Un plan doloso para acabar con la democracia](#).

58 [Jóvenes marcharon por Indio Maíz a pesar de represión policial](#). Confidencial. 13 de abril de 2018.

A través de las redes sociales, los medios de comunicación tradicionales y los cibermedios, las organizaciones ambientales informaban de los avances del desastre. Por esta labor, la Fundación del Río recibió amenazas de cancelación de su personería jurídica de parte del Ministerio de Gobernación<sup>59</sup>; e integrantes de Popol Na y Fundación del Río fueron expulsados de la zona por militares y policías que pretendían impedir que los medios de prensa documentaran el incendio en la Reserva<sup>60</sup>.

Pocas semanas después de esas protestas, que fueron reprimidas con violencia, el gobierno publicó reformas inconsultas al sistema de seguridad social, en detrimento de la mayor parte de población cotizante y de los jubilados. Ello despertó protestas de personas de la tercera edad, que fueron apoyadas por estudiantes y diversos sectores de la población. La respuesta del Estado frente a estas últimas protestas fue mucho más violenta y represiva, y se generalizó a todo el país.

De acuerdo al último informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) titulado “Nicaragua: Concentración del poder y debilitamiento del Estado de Derecho” (2021)<sup>61</sup>: “Al mes de octubre de 2021, el MESENI ha constatado que, la represión iniciada en abril de 2018 habría resultado en, al menos, 328 víctimas fatales en el contexto de la crisis y 1614 personas que fueron privadas de la libertad; además, más de 136 personas permanecen privadas de la libertad; 150 estudiantes expulsados; más de 405 profesionales de la salud despedidos; y más de 103.600 nicaragüenses exiliados”.

En medio de toda esta crisis, el derecho a la libertad de asociación ha sido persistentemente vulnerable, y por ello hemos considerado importante sistematizar los casos más emblemáticos que ilustran las graves violaciones a este derecho que han ocurrido en Nicaragua en el período 2018-2022, reiterando nuestro compromiso institucional de continuar actualizando este informe anualmente.

## V.1. Violencia contra los movimientos autoconvocados

Con las protestas de abril de 2018, muchos ciudadanos y ciudadanas se organi-

59 [Gobierno amenaza a oenegé que ha informado sobre el incendio en la Reserva Indio Maíz](#). La Prensa. 11 de abril de 2018.

60 [Militares retienen a periodistas que iban a Indio Maíz](#). VTI. 10 de abril de 2018.

61 [“Nicaragua: Concentración del poder y debilitamiento del Estado de Derecho” \(2021\)](#).

zaron en movimientos autoconvocados para ejercer su derecho a la movilización ciudadana y expresar sus exigencias de cambio democrático en Nicaragua. Ello llevó al surgimiento de una cantidad no determinada de movimientos de diversa composición en todo el país, y sobre el cual aún se requiere realizar esfuerzos de reconstrucción para la memoria histórica.

Una gran cantidad de pobladores organizados levantaron tranques y barricadas auto convocadas<sup>62</sup> para protegerse de la entrada de policías y paramilitares a sus municipios, barrios y comunidades, especialmente después de que el régimen orientó agredir brutalmente a los manifestantes, ocurriendo los primeros asesinatos y heridos.

A partir de junio del 2018, y haciendo un uso desproporcionado de la fuerza, grupos parapoliciales y agentes de la Policía Nacional, iniciaron la llamada “Operación Limpieza” para eliminar todos los tranques, con órdenes de arrestar, herir y asesinar a los manifestantes<sup>63</sup>. Como resultado de esta orientación de la Presidencia, ocurrieron gravísimas violaciones de los derechos humanos de la población civil que posteriormente el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, calificó como “crímenes de lesa humanidad”.

Pese a ello, los movimientos autoconvocados siguieron organizándose y manifestándose en todo el territorio nacional, demandando la salida del régimen Ortega-Murillo del poder; por lo que el Estado continuó persiguiéndolos, amenazándolos y criminalizando su derecho a la libertad de asociación. Los desplazamientos forzados dentro del país y los miles de refugiados son evidencia latente de esta crisis que persiste en 2022.

De acuerdo al último informe de la CIDH (2021), la represión Estatal se ha focalizado en contra de dirigentes y organizaciones de sociedad civil. “Posterior a la publicación del calendario electoral desde la Comisión Interamericana se constató la intensificación de la represión contra la oposición política, líderes y lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos y periodistas, por medio de detenciones arbitraria y criminalización bajo cargos infundados desde el Ministerio Público. Las detenciones antes mencionadas fueron realizadas por la Policía Nacional, en algunos casos con participación de personas vestidas de civil y motorizados, las y los líderes secuestrados hasta el momento continúan

62 [Reporte Especial de los Tranques en el interior del país](#). Confidencial.

63 [Nicaragua: Las autoridades intensificaron estrategia para la represión y cometieron violaciones graves de derechos humanos durante la Operación Limpieza](#). Amnistía Internacional. 18 de octubre de 2018.

detenidos”.

Las estructuras de terrorismo de estado que hoy copan las instituciones del estado, se concentraron durante el año 2021 y 2022 en objetivar a múltiples organizaciones de sociedad civil y organizaciones opositoras que surgieron de la lucha autoconvocada de abril de 2018, así como hacia aquellas que existían previamente y que sirvieron de apoyo a los movimientos autoconvocados. El objetivo de esta estrategia represiva es desarticular todos los esfuerzos organizativos dentro de Nicaragua, y por ello ejecutaron un plan de encarcelamientos selectivos de liderazgos locales y nacionales, de múltiples sectores de la sociedad nicaragüense. Todas las acciones de la dictadura han tenido como fin fraccionar el tejido organizativo que se logró conformar posterior a la rebelión del 2018 e infundir terror.

### *V.2. Represión a los movimientos estudiantiles surgidos de abril*

Organismos nacionales e internacionales han documentado ampliamente los crímenes que fueron cometidos por el Estado en contra de las y los estudiantes que se encontraban atrincherados en diversas universidades del país durante las protestas de abril de 2018 y posteriormente<sup>64</sup>.

En este caso nos interesa destacar que el régimen emprendió una estrategia represiva orientada específicamente a este sector, ejecutando acciones que limitaban la participación plural de los movimientos estudiantiles emergentes dentro de los centros de educación superior, ya que estos representan una fuerte amenaza para la hegemonía del FSLN dentro de las universidades públicas controladas hace décadas a través de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN).

Entre las represalias contra estudiantes ha estado la limitación al acceso a la educación por medio de distintos mecanismos como amenazas, la eliminación arbitraria de sus registros académicos, expulsiones oficiales y extraoficiales, la persecución y asedio permanente, y la judicialización de liderazgos visibles. Al momento de este informe se encuentran detenidos arbitrariamente, judicializados y en varios casos condenados, los líderes estudiantiles John Cerna, Kevin Solís, Lesther Alemán, Max Jerez y Samantha Jirón.

64 [Informe preliminar: violaciones a la libertad académica, reunión pacífica y otros derechos de los universitarios nicaragüenses en el contexto preelectoral](#)

Como parte del seguimiento a los estudiantes víctimas de la dictadura, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por medio del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) se ha documentado la expulsión de más de 150 estudiantes en las Universidades Públicas, como represalia por ejercer su derecho de asociación como movimientos estudiantiles.

### *V.3. Cierre y confiscación de facto de las primeras 9 ongs nicaragüenses*

Entre noviembre y diciembre de 2018, el régimen Ortega-Murillo canceló de modo arbitrario y súbito la personalidad jurídica de nueve organizaciones sin fines de lucro (OSFL) públicamente reconocidas en Nicaragua por su labor en la defensa de los derechos humanos y del ambiente. Esta fue la primera vez que la Asamblea Nacional, utilizada como instrumento represivo, llevó a cabo órdenes de ejecución en contra de la sociedad civil nicaragüense.

Los procesos de cancelación de las personerías jurídicas iniciaron con un informe emitido por la Dirección de Asociaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación (MIGOB), que no fue conocido previamente por las organizaciones; varias de ellas nunca tuvieron acceso al mismo. En ningún momento se permitió el derecho a la legítima defensa ni hubo nunca un proceso ni administrativo ni judicial que justificara ninguna de las actuaciones consensuadas entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. El argumento utilizado fue que las organizaciones habían desnaturalizado los fines para los que fueron creadas y que habían sido parte del estallido social de abril –en la narrativa oficial de un intento de golpe de Estado.

La primera organización cancelada fue el Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS), el 29 de noviembre de 2018, mediante el Decreto 8487-2018 aprobado por la Asamblea Nacional de Nicaragua. Adicionalmente, a Ana Quirós Víquez, directora de la organización, le fue cancelada su nacionalidad nicaragüense -sin mediar proceso alguno- y la condujeron por la fuerza a la frontera con Costa Rica, donde fue expulsada y entregada a las autoridades de ese país, por tener también la nacionalidad costarricense<sup>65</sup>.

Posteriormente, el día 11 de diciembre de 2018, en un trámite similar al anteri-

65

[Régimen expulsa a feminista Ana Quirós](#), Confidencial. 27 de noviembre de 2018.

or, el Instituto de Estudios Estratégicos de Políticas Públicas (IEEPP), fue despojado de su personalidad jurídica mediante el Decreto 8493-2018. Su director, Félix Maradiaga, debió salir al exilio debido a las amenazas de detención. El 16 de septiembre de 2019, Maradiaga retornó al país a pesar de los riesgos, siendo detenido arbitrariamente en el año 2021<sup>66</sup>. A la fecha de este informe continúa secuestrado junto a otros presos y presas políticas, y sometido a una injusta judicialización.

Al día siguiente, el 12 de diciembre, en un procedimiento igual de expedito y sin fundamento fue cancelada la personalidad jurídica de Hagamos Democracia (HADEMOS) mediante el Decreto 8508-2018; y del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) mediante el Decreto 8509-2018. Este último uno de los más prestigiosos organismos de derechos humanos en el país y quien ha estado a cargo de sistematizar mucha información relacionada a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado.

Al día siguiente, el 13 de diciembre de 2018, fueron canceladas la personalidad jurídica de cinco organizaciones más: el Centro de la Investigación de la Comunicación (CINCO), mediante el Decreto 8513-2018; el Instituto para el Desarrollo de la Democracia (IPADE), mediante el Decreto 8511-2018; el Instituto de Liderazgo de Las Segovias (ILLS), mediante el Decreto 8510-2018; la Fundación Popol Na para la Promoción y Desarrollo Municipal (Popol Na), mediante el Decreto 8514-2018; y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Sureste de Nicaragua (Fundación del Río), mediante el Decreto 8512-2018.

Las solicitudes, en todos los casos, fueron presentadas con carácter de urgencia por el diputado del FSLN, Filiberto Rodríguez, a solicitud del Departamento de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación (MIGOB), sin informar previamente a ninguna de las organizaciones. El mismo día en que fue presentada la solicitud, se puso en la agenda en la sesión legislativa y luego de un brevísimo debate, procedieron a despojar de la personalidad jurídica a estas organizaciones de gran trayectoria en la lucha por los derechos humanos, la democracia y el ambiente. Todo el procedimiento evidenció la ausencia absoluta de separación de poderes del Estado y su subordinación a las órdenes del régimen Ortega-Murillo.

Los días 13 y 14 de diciembre de 2018, en horas de la madrugada, la Policía Nacional allanó y saqueó las instalaciones del CENIDH, IPADE, Popol Na, ILLS y

la Fundación del Río<sup>67</sup>. De todos los lugares, los policías se llevaron inicialmente documentos y computadoras, y luego procedieron a ocupar indefinidamente las instalaciones, operando de facto una confiscación en los hechos.

La mayoría de las organizaciones recurrieron por inconstitucionalidad en contra de los referidos decretos, sin que hasta ahora exista ningún fallo por parte de la Corte Suprema de Justicia, estando en presencia de una brutal retardación de justicia. Por ello, varias de las organizaciones han presentado peticiones ante la CIDH, entre ellas el CENIDH, ILLS, Popol Na y Fundación del Río.

El 20 de marzo de 2019, en el marco de negociaciones entre el gobierno y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), ambas suscribieron un acuerdo que incluía la revisión de las decisiones adoptadas por la Asamblea Nacional relativas a la cancelación de la personalidad jurídica de las nueve organizaciones mencionadas. Dicho acuerdo, suscrito por el Gobierno, habría tenido por finalidad restituir la personalidad jurídica de las organizaciones y devolverles sus bienes. Sin embargo, hasta la fecha estas siguen sin poder disponer de sus bienes y recursos, y sin poder ejercer su derecho a la libertad de asociación.

Durante el año 2021 fue de conocimiento público que las instalaciones de varias de estas organizaciones estaban siendo ocupadas por Clínicas del Ministerio de Salud<sup>68</sup> y otros propósitos, actos que confirmaron la confiscación de los bienes. Todo ello pese a que los propios decretos de cancelación de las personerías jurídicas contemplaban que los bienes debían ejecutarse conforme a los estatutos de la asociación, procedimiento que también fue denegado de facto por el estado nicaragüense.

#### *V.4. Confiscaciones y criminalización de Confidencial y 100% Noticias*

El 13 de diciembre de 2018, agentes de la Policía Nacional allanaron y confiscaron de facto instalaciones de las empresas Invermedia, Promedia y Cabal, tres sociedades comerciales. De ellas, las primeras dos, eran las productoras de los medios de comunicación Confidencial y Esta Semana; y la tercera, una consultora ambiental. Frente a estas arbitrariedades se presentaron dos recursos ante

66 [Nicaragua: detienen a Félix Maradiaga, el tercer precandidato presidencial opositor arrestado](#). France 24. 9 de junio de 2021.

67 [Policía de Nicaragua allana sin orden judicial cuatro ONG y grupo de medios](#). El País. 14 de diciembre de 2018.

68 [Minsa consume ocupación ilegal en Popol Na, y reutilizan mobiliario robado a 100% Noticias](#). 19 de marzo de 2021.

la autoridad judicial, uno en la sala civil del Tribunal de Apelaciones y otro en la Fiscalía de Justicia. Ambos recursos están sin resolver y sus instalaciones siguen ocupadas por la Policía. En febrero de 2021 se completaron los actos confiscatorios al inaugurarse una “casa materna” del Ministerio de Salud en sus instalaciones<sup>69</sup>.

En el mes de junio de 2021, por segunda ocasión, los locales rentados en donde trabajaba el equipo de Confidencial, fueron allanados por la policía y robados todos los bienes y equipos que tenían dentro. Así mismo, el domicilio del periodista Carlos Fernando Chamorro y la consultora ambiental Desiree Elizondo fue allanado por la Policía Nacional, en medio de una oleada de detenciones arbitrarias ocurriendo en el país. Ambos se vieron forzados a exiliarse por segunda vez, para preservar su libertad e integridad<sup>70</sup>.

Del mismo modo, el día 21 de diciembre de 2018 agentes de la Policía Nacional allanaron las instalaciones del canal de televisión 100% Noticias, también una empresa privada y medio de comunicación, llevando secuestrados a Miguel Mora (director) y Lucía Pineda Ubau (jefa de prensa). Ambos fueron acusados y enviados a prisión por falsas acusaciones de terrorismo, entre otros delitos que les imputaron de manera infundada. Recuperaron su libertad varios meses después, a través de la ley de autoamnistía decretada por el régimen Ortega-Murillo.

La confiscación de facto de las instalaciones de 100% Noticias se completó en febrero de 2021, cuando en sus instalaciones se inauguró un “centro de rehabilitación para alcohólicos”, lo que representó un traslado de facto de los bienes de dicha empresa, al Ministerio de Salud de Nicaragua<sup>71</sup>. Ese mismo año, y por segunda ocasión, Miguel Mora fue secuestrado por la policía y llevado a las cárceles de El Chipote. Recientemente, en este mes de febrero de 2022, fue condenado a 13 años de cárcel por falsos cargos de conspiración<sup>72</sup>.

69 [Ortega ejecuta último acto de confiscación a Confidencial en complicidad con el Minsa](#). Confidencial. 22 de febrero de 2021.

70 [Carlos Fernando Chamorro se exilia tras allanamiento a su casa](#). La Jornada. 23 de junio de 2021.

71 [Régimen convierte 100% noticias en un centro de rehabilitación para alcohólicos](#). La Prensa. 25 de febrero de 2021.

72 [Condenan a 13 años de cárcel a Miguel Mora, periodista y pre-candidato a la Presidencia de Nicaragua](#). ABC. 11 de febrero de 2022.

## V.5. *Allanamiento a Red Local (Federación de Ongs) y su cancelación 2 años después*

El 7 de febrero de 2019, agentes policiales vestidos de civil allanaron las instalaciones de la Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local (Red Local), con el objetivo de despojar de sus bienes e interrogar a sus trabajadores. Estos fueron llevados hasta las instalaciones del Ministerio de Gobernación, donde los tuvieron retenidos, amenazados e incluso una de las trabajadoras acosada. El vehículo y otros bienes de la institución nunca fueron devueltos a la Red Local

Este allanamiento ocurre después de las denuncias realizadas en Ginebra, Suiza, ante la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michel Bachelet, por parte de Amaru Ruiz, presidente de la Fundación del Río y Mónica López Baltodano, directora de la Fundación Popol Na, ambos integrantes de la Junta Directiva de Red Local. Dicha acción fue considerada una represalia e incluido en el informe A/HRC/42/30<sup>73</sup> del 9 de septiembre de 2019 que fue presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Este allanamiento y agresión a los trabajadores de Red Local sucedió sin ningún tipo de sustentación jurídica, pues esta aún disponía de su personería jurídica, aunque ya venía denunciando que el Ministerio de Gobernación les negaba de forma arbitraria la emisión de sus constancias de cumplimiento. El 26 de agosto de 2021, dos años después de estos hechos, la Asamblea Nacional de Nicaragua les canceló su personería jurídica mediante el Decreto 4824-2021.

## V.6. *Normativa inconsulta y reforma de facto a la Ley 147*

El 12 de abril de 2019 el gobierno elaboró la *Normativa del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, para la Supervisión y Control de Organismos sin Fines de Lucro*<sup>74</sup>. Sin embargo, se hizo pública solo en octubre del 2019 en el sitio web de dicho ministerio, lo que no permitió presentar recursos administrativos ni de amparos, frente a esta nueva violación a los derechos de libertad de asociación en el país. Dicha normativa fue preparada sin ningún tipo de consulta pública con las OSFL y prácticamente fue elab-

73 [Cooperación con las Naciones Unidas, sus representantes y mecanismos en la esfera de los derechos humanos](#). Informe del Secretario General.

74 [Normativa para el Registro y Control de Asociaciones para la Supervisión de Organismos sin Fines de Lucro \(OSFL\) en aras de la Prevención del Lavado de Dinero](#)

orada y aprobada en secreto, con el propósito de crear nuestras restricciones a la libertad de asociación e intentar justificar algunas de las arbitrariedades que hemos documentado en este informe.

En la normativa se señala que se emite bajo la Ley 977, “Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” y se apela al cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFILAT). Sin embargo, el Ministerio de Gobernación se atribuye funciones y competencias que no le corresponden jurídicamente e intenta cambiar de facto las propias disposiciones de la Ley 147 sobre personas jurídicas sin fines de lucro que son de un rango legal superior.

El artículo 7 señala que las OSFL tienen que firmar un acta de compromiso por parte del representante legal, comprometiéndose a no involucrarse en actividades políticas ni partidarias, lo que se considera violatorio de la Constitución Política de Nicaragua (Artos. 5, 49, 99, 103, 138 Cn.). La misma disposición incrementa exponencialmente la discrecionalidad del MIGOB de determinar qué se entiende por “actividades políticas”, lo que podría ser usado para justificar las intervenciones de facto o cierres de OSFL. Esta normativa también obliga a informar al MIGOB sobre las donaciones, antes de que sean recibidas.

La normativa de facto aumenta los requisitos y obligaciones de las OSFL y limita la aplicación de su propio derecho de asociarse, aumenta los niveles de discrecionalidad, se atribuye funciones que no les corresponde, establece nuevas multas, siendo claramente inconstitucional, y convierte al MIGOB en juez de facto de las OSFL.

### *V.7. Multas como forma de amenaza y recaudación arbitraria*

La “Normativa para la supervisión y control de organismos sin fines de lucro” (Normativa 07-2019), a la que nos hemos referido, ya estaba siendo aplicada de facto por el MIGOB, al sancionar con multas a diversas organizaciones nacionales e internacionales. Luego de haber realizado visitas de “seguimiento y control”, algunas de ellas han tenido que pagar las multas impuestas pese a que no existía sustentación legal para las mismas. Así mismo, la normativa no establece un proceso para la debida defensa en el caso que las OSFL no estén de acuerdo con las multas impuestas por el MIGOB.

Así mismo, hemos conocido que algunas organizaciones internacionales están siendo amenazadas para que paguen las multas y que no interpongan recursos legales dentro del país. Por otro lado, aunque ya hayan pagado la multa, no hay seguridad de que les sean entregadas sus constancias de cumplimientos. Lo mismo está sucediendo con las organizaciones nacionales que, a pesar de cumplir incluso con los nuevos requisitos establecidos arbitrariamente por la nueva normativa, aún no les han entregado los documentos legales que les permiten operar, tales como la constancia de cumplimiento, la certificación de representante legal y la certificación de junta directiva. Estas son formas de hostigamiento y también de recaudación arbitraria por parte del Estado.

Estas acciones avanzan todas en la lógica de propiciar excusas y argumentos para el inminente cierre de las OSFL por la vía de los hechos; lo que se comprueba con los hechos documentados en este informe en cuanto a la cancelación de personerías jurídicas de decenas de organizaciones. Todo el proceso de criminalización está encaminado a negarles su derecho a la defensa y a la libertad de asociación; y a la vez somete a las organizaciones a guardar silencio para ver si logran evitar el cierre definitivo de sus instituciones.

Esta imposición arbitraria de multas pudo ser documentada por primera vez en 2008, cuando el régimen impuso multas a 17 organizaciones críticas a su régimen. Entre las ongs que hicieron pública la situación están el Centro de Investigación para la Comunicación (CINCO), que dirige el periodista Carlos Fernando Chamorro y el Centro de Estudios Internacionales (CEI). En su momento, el poder Ejecutivo argumentó que las campañas de las organizaciones habían “favorecido” al Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) y a la Campaña 28 de septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina<sup>75</sup>.

### *V.8. Nuevas leyes criminalizan la libertad de asociación*

El régimen Ortega-Murillo ha venido generando un marco legal restrictivo del derecho a la libertad de asociación de la mayoría de las formas asociativas en Nicaragua. Esto solo es posible por el control absoluto del régimen sobre la Asamblea Nacional y el Poder Judicial.

Algunas de las leyes aprobadas y que vienen implementando para restringir el derecho a la libertad de asociación son:

<sup>75</sup> El Gobierno de Nicaragua multa a 17 ONG críticas con Daniel Ortega por ‘ilegalidad’. EFE. 25 de septiembre de 2008.

- ▶ Ley No. 919, “Ley de Seguridad Soberana de la República de Nicaragua”<sup>76</sup>.
- ▶ Ley No. 977 “Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, con sus reformas incorporadas”<sup>77</sup>
- ▶ Ley 1040. “Ley de Regulación de Agentes Extranjeros”<sup>78</sup>.
- ▶ Ley 1055. “Ley de defensa de los derechos del pueblo a la independencia, la soberanía y autodeterminación para la paz”<sup>79</sup>
- ▶ Ley 1042. “Ley de Cibercriminos”
- ▶ Reforma Constitucional al artículo 37 Cn. que contempla la cadena perpetua a quienes cometan “crímenes de odio” (reformando el límite legal de 30 años como pena máxima).
- ▶ Ley 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro
- ▶ Ley de Reforma y Adición a la Ley No 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reforma a la Ley No 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física.
- ▶ Ley No 1132, Ley de Reforma y Adiciones a la Ley 909, Ley Creadora de la Cinemateca Nacional y Reforma a la Ley No 723, Ley de Cinematografía y de las Artes Visuales.

Para un análisis a profundidad de estas leyes, recomendamos la lectura del Informe “Las Nuevas Leyes de la Represión”<sup>80</sup> preparado por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, la FIDH y OMCT de noviembre de 2021. En dicho informe se detallan además todos los casos de las personas pre-

76 [Ley de Seguridad Soberana de la República de Nicaragua.](#)

77 [Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, con sus reformas incorporadas.](#)

78 [Ley de Regulación de Agentes Extranjeros.](#)

79 [Por la brutalidad de sus disposiciones y su evidente intencionalidad de criminalizar a la oposición política, citamos a continuación el Artículo 1 de la Ley 1055: “Los nicaragüenses que financien un golpe de estado, que alteren el orden constitucional, que fomenten o insten a actos terroristas, que realicen actos que menoscaben la independencia, la soberanía, y la autodeterminación, que inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pidan intervenciones militares, se organicen con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, que propongan y gestionen bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, aquellos que demanden, sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos, y todos los que lesionen los intereses supremos de la nación contemplados en el ordenamiento jurídico, serán “Traidores a la Patria” por lo que no podrán optar a cargos de elección popular, esto sin perjuicio de las acciones penales correspondientes establecidas en el Código Penal de la República de Nicaragua para los “Actos de Traición”, los “Delitos que comprometen la Paz” y los “Delitos contra la Constitución Política de la República de Nicaragua”.](#)

80 Informe “Las Nuevas Leyes de la Represión”.

sas políticas que están siendo injustamente judicializadas y que se encuentran bajo condiciones de tortura en las cárceles del país.

El objetivo político que persiguen esas leyes, así como su uso para judicializar a liderazgos políticos y sociales del país es criminalizar, asfixiar y aterrorizar a toda expresión opositora en el país. Así busca obstaculizar la labor de los movimientos sociales, los medios de prensa, organizaciones sin fines de lucro, empresas, sindicatos y en general todas las formas asociativas existentes en el país.

A manera de ejemplo, la Ley 1040, “Ley de Agentes Extranjeros”, obliga a todas las personas naturales o jurídicas que perciban fondos del extranjero, a registrarse ante el Ministerio de Gobernación y enviar un informe mensual “documentado, detallado y verificable de gastos, pagos, desembolsos, contrataciones y demás actividades” (Arto. 10). Es decir, busca el sometimiento de toda la población a los abusos y discrecionalidades del MIGOB que hemos documentado en este informe.

Si una persona incumple con la obligación de registrarse (en el lapso de 60 días desde su publicación), según el artículo 15, podrán imponerles multas, cancelación de personerías jurídicas, sanciones penales e intervención de fondos y activos. Es decir que, a finales del 2020, los diputados oficialistas legislaron para prefabricar un “fundamento jurídico” con el cual hacer “por ley” lo mismo que arbitrariamente hicieron en 2018, con el cierre y confiscación de nueve Ong nicaragüenses, y dos medios de comunicación. La salvedad es que ahora la amenaza no es solo contra las organizaciones sin fines de lucro y la prensa, sino contra cualquier persona que el régimen señale discrecionalmente como “agente extranjero”.

Al aprobar la “Ley Especial de Cibercriminos” el objetivo político que persiguen es suprimir la libertad de expresión, y usarla discrecionalmente contra personas y organizaciones consideradas opositoras. Tal como hicieron en el caso de Amaru Ruiz, Presidente de Fundación del Río, a ser procesado judicialmente en ausencia bajo dicha ley

Por otro lado, en 2022 se sumaron nuevas leyes que criminalizan la libertad de asociación, una de ellas es la ley No 1115, de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro, fue aprobada el 31 de marzo del 2022, en un momento muy difícil para la libertad de asociación en que más de 2942 organizaciones fueron canceladas y perseguidas en este año.

La ley de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro sustituye la anterior normativa, ley No 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines

de Lucro. La nueva normativa que regula las OSFL está adaptada a la medida de la represión y criminalización de la libertad de asociación en Nicaragua. Su objetivo es institucionalizar y legalizar la persecución política en contra de estas organizaciones por medio de la coacción, persecución y vigilancia, en especial a donantes, beneficiarios y organismos asociados.

Como parte de la persecución política, la Dirección General de Registro y Control de OSFL se encargará de coordinar acciones para evaluar periódicamente las vulnerabilidades de estos frente a la financiación del terrorismo, lavado de activos u otras formas de apoyo al terrorismo y crimen organizado, e identificar las características y tipos de OSFL que están especialmente en riesgo de ser utilizadas para estos fines como estipula su artículo 10, numeral 12. Esta nueva normativa enfatiza en combatir el terrorismo y el lavado de bienes y activos, términos que ha utilizado la dictadura para criminalizar y estigmatizar a las organizaciones independientes y a opositores al régimen.

Aunque la Asamblea Nacional sigue siendo la entidad facultada para aprobar y cancelar personerías jurídicas, el Ministerio de Gobernación, por medio del Departamento de General de Registro y Control de OSFL, tiene un rol mucho más activo en el seguimiento constante de las operaciones y funcionamiento de las OSFL. Como se estipula en el artículo 34, numeral 9 las organizaciones deben informar al menos 15 días antes la recepción de donaciones del extranjero, así como el destino final de estas. Por otro lado, el inciso 25 de este artículo consigna que previo a su ejecución, deben reportar los proyectos a desarrollar ante la Dirección General de Registro y Control de OSFL, para su autorización.

Las OSFL en Nicaragua enfrentan mayores barreras jurídicas para realizar su trabajo dentro del territorio nacional, por leyes diseñadas para asfixiarlas, aunque ya es imposible operar dentro del país, pues es casi imposible cumplir con los requisitos y vencer las trabas legales impuestas por medio de la ley 1115.

Por otro lado, la ley 1115 sufrió algunas reformas al igual que la Ley No 522, Ley General del Deporte Educación Física y Recreación Física, Fueron reformados los artículos 1 y 4, numerales 7 y 8 del artículo 7, numerales 2 y 3 del artículo 10, artículos 11, 17, 20, el primero y último párrafo del artículo 21, artículo 23, numeral 1 del artículo 24, artículo 31, numeral 1 del artículo 33, artículo 38, primer párrafo del artículo 47, y el artículo 49 de la Ley No. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro.

Bajo la reforma a la ley de OSFL el Ministerio de Gobernación está facultado para aprobar y cancelar personerías jurídicas de forma directa por medio de acuer-

dos ministeriales que deben ser publicados en La Gaceta.

Se realizaron dos adiciones después del capítulo III de la Ley No. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro, que contempla regular OSFL deportivas, de educación física y de recreación física, así como, entidades gremiales empresariales, las que deben convalidar su registro ante la Dirección General de Registro y Control de OSFL del Ministerio de Gobernación.

El artículo cuarto de la Ley No 1127 establece que el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio y el Instituto Nicaragüense de Deportes, deberán remitir al Ministerio de Gobernación, en un plazo no mayor de sesenta días hábiles, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, los expedientes administrativos físicos y electrónicos si los hubiere, de todas las OSFL que hasta la fecha tengan bajo su registro y control, para su debido trámite, archivo, resguardo y custodia, según corresponda.

Como nueva forma de represiva de control el Asamblea Nacional aprobó la Ley No 1132, Ley de Reforma y Adiciones a la Ley 909, Ley Creadora de la Cinemateca Nacional y Reforma a la Ley No 723, Ley de Cinematografía y de las Artes Visuales.

La Ley No 1132, Ley de Reforma y Adiciones a la Ley 909, Ley Creadora de la Cinemateca Nacional y Reforma a la Ley No. 723, Ley de Cinematografía y de las Artes Visuales, es censura convertida en ley. Dota de muchas más atribuciones a la Cinemateca Nacional, pues le permite regular autorizar y supervisar las producciones audiovisuales realizadas en el territorio nicaragüense por nacionales o extranjeros.

El cambio más significativo es la adición de un nuevo capítulo después del artículo 8, que es el número IV de la Ley Creadora de la Cinemateca Nacional, en el que se le atribuye la función de registrar toda actividad audiovisual realizada por una persona natural o jurídica, la cual debe cumplir con los requisitos de la Cinemateca así como contar con la autorización de esta misma para realizar cualquier producción. Otras nuevas facultades son prohibir exhibiciones públicas y la comercialización de productos audiovisuales o cinematográficos y su decomiso.

Las reformas a la Ley No 723, Ley de Cinematografía y de las Artes Visuales también estipulan que los productores cinematográficos que no deseen la colaboración del personal nacional en sus producciones, deberán pagar el 5% del presupuesto de dicha producción en favor de la Cinemateca Nacional.

## V.9. 51 organizaciones nicaragüenses canceladas arbitrariamente en 2021

Siguiendo con la práctica represiva iniciada en 2018, durante el año 2021 -en pleno contexto electoral- el régimen de Ortega-Murillo canceló 40 personerías jurídicas de organismos no gubernamentales nicaragüenses. El proceso se realizó en varias etapas que documentamos a continuación.

### 15 Asociaciones Médicas y 9 Ongs (Julio)

El 28 de julio del 2021 la Asamblea Nacional controlada por el régimen Ortega-Murillo, por medio del Decreto 8757-2021 canceló las personerías jurídicas a 24 organizaciones no gubernamentales en un solo acto legislativo<sup>81</sup>, publicando las cancelaciones en el mismo decreto (a diferencia de las primeras 9 ongs del 2018 en cuyo caso las cancelaciones se hicieron formalmente una a una). Esas organizaciones son:

1. Asociación Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS);
2. Asociación de Padres de Familia y Educadores del Colegio Calasanz de Managua, APECC;
3. Asociación Nicaragüense de Nefrología (ANINEF);
4. Asociación Acción Internacional por la Salud Nicaragua (AIS-NICARAGUA);
5. Asociación Nicaragüense de Diabetología (ANIDIAB);
6. Asociación Nicaragüense de Neumología (ANINE);
7. Asociación Nicaragüense de Climaterio y Menopausia (A.N.C.Y.M.);
8. Asociación Hogar de Esperanza;
9. Asociación Urológica de Nicaragua (ASUNIC);
10. Fundación Piera y Antonio Ferrerio (FUPAFE);
11. Asociación de Pobladores del Residencial Lomas de Monteverde (APROLOM);
12. Asociación Liga Nacional Contra la Leucemia y el Cáncer en el Niño “Julio Cortázar”;
13. Asociación Sociedad Nicaragüense de Medicina General (SONIMEG);
14. Asociación Nicaragüense de Fomento Social, Asociación Nicaragüense de Fomento (A.N.F);
15. Asociación Médica Nicaragüense (A.M.N);
16. Asociación Nicaragüense para el Estudio y Tratamiento del Dolor (A.N.E.T.D.);
17. Asociación Nicaragüense de Dermatología y Sifilología (ASONIDEFI);
18. Asociación Nicaragüense de Anestesiología y Reanimación (A.N.A.R.E.);
19. Asociación Nicaragüense de Infectología (ANI);

20. Asociación Nicaragüense de Psicólogos, (ANIPS);
21. Fundación Siglo XXI, (S-XXI);
22. Asociación Pro Ayuda a Enfermos con Insuficiencia Renal Crónica Las Segovias (ASEIRCSE);
23. Asociación Nicaragua para todos, Todos para Nicaragua, (ANICTONIC);
24. Club Social de Juigalpa.

De esas 24 organizaciones, 15 corresponden a asociaciones médicas y 9 a organizaciones no gubernamentales nicaragüenses. Consideramos que la agresión al derecho de asociación de las entidades médicas y también a organizaciones como el CEPS, corresponde a una decisión del régimen de reprimir a los médicos y organizaciones que jugaron un rol público determinante frente a la pandemia del covid19, exponiendo la negligencia del Estado y especialmente del Ministerio de Salud. Esta violación a su derecho y libertad de asociación también debe correlacionarse con la violación al derecho a la salud del pueblo nicaraguense.

### 15 Ongs (agosto)

Como parte de la segunda oleada en contra de la libertad de asociación del año 2021, el día 28 de agosto la Asamblea Nacional canceló la personería jurídica de 15 organizaciones más por medio del Decreto 8767-2021, nuevamente en un solo acto legislativo, sin notificación previa a las organizaciones y sin posibilidad de que ejercieran su derecho a la legítima defensa. Esas organizaciones son:

1. Instituto Nicaragüense de Investigación y Educación Popular (INIEP);
2. Asociación Soya de Nicaragua (SOYNICA);
3. Acción Médica Cristiana;
4. Asociación “Colectivo de Mujeres de Matagalpa”;
5. Asociación Instituto Centroamericano de Integración Social (ICIS);
6. Asociación “Centro de Estudios para la Gobernabilidad y Democracia” “CE-GODEM”;
7. “Federación de Organismos No-Gubernamentales de Nicaragua” (FONG - NICARAGUA);
8. Fundación Diakonia Nicaragua, “FUNDACIÓN DIAKONIA”;
9. Fundación Entre Volcanes;
10. Fundación Médicas Nicaragüense Dra. Concepción Palacios (FUMEDNIC);
11. Fundación Mejía Godoy;
12. Fundación “XOCHQUETZAL”;
13. Asociación Instituto de Investigaciones y Gestión Social (INGES);
14. Asociación de Mujeres de Jalapa contra la Violencia Oyanka - Jalapa (OYANKA);

15. Federación Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, (RED LOCAL).

De este grupo de organizaciones cerradas arbitrariamente destacamos la labor del Colectivo de Mujeres de Matagalpa y Oyanka, ambas organizaciones feministas ampliamente reconocida por su labor en el Norte de Nicaragua y un referente indiscutible de las luchas feministas en Nicaragua; así como la Fundación Entre Volcanes cuya labor es reconocida en el departamento de Rivas.

Por la gravedad de las agresiones, destacamos la agresión al representante legal de INGES, Irving Larios<sup>82</sup>, quien luego de la cancelación de la personería jurídica, fue secuestrado por la policía, y su domicilio allanado. A la fecha está siendo judicializado injustamente junto a otras personas presas políticas.

Entre las plataformas articuladoras de la sociedad civil destacamos la agresión a Red Local y a la Federación de ONGS de Nicaragua, las que durante muchos años han jugado un rol clave en la coordinación de esfuerzos de múltiples organizaciones. En el caso de Red Local recordamos que esta organización ya había sido previamente víctima de amenazas, agresiones y hostigamiento.

Así mismo, destacamos la agresión a la Fundación Mejía Godoy, por el invaluable rol de promoción del arte y la cultura nicaragüense.

En el caso de la Asociación de Mujeres de Jalapa Contra la Violencia (OYANKA), fue despojada de su personería en agosto y posteriormente el 11 de noviembre de 2021 fue víctima del allanamiento y ocupación de dos propiedades donde se ubicaban las oficinas y albergue de la institución. La agresión fue perpetrada por policías, guardas de seguridad de empresas privadas y civiles identificados por los pobladores como integrantes del Frente Sandinista<sup>83</sup>. Nuevamente ni el Ministerio de Gobernación ni ninguna autoridad informaron nada sobre esta confiscación de facto.

### **Primera Universidad clausurada, 5 gremios empresariales, 1 Federación de Universidades Privadas y 5 ongs (diciembre)**

El 13 de diciembre del 2021 la Asamblea Nacional de Nicaragua canceló la personería jurídica de la Fundación Internacional para el Desarrollo Económico y Global (FIDEG) mediante el Decreto 8780-2021. Previamente a la cancelación de

dicha institución, diferentes medios de prensa documentaron que un mes antes, el día 4 de noviembre de 2021, las oficinas de FIDEG habían sido allanadas por la Dirección de Operaciones Especiales Policiales (DOEP), sin que existiera ningún tipo de fundamento legal para dicho allanamiento.

FIDEG es una organización sin fines de lucro encargada de realizar estudios económicos y sobre pobreza que contrastan con la información que el Estado divulga de forma oficial. En los reportajes periodísticos indicaron que “no se conocen las razones por las que el régimen ordenó el allanamiento de Fideg, ni la propia Fundación ni la Policía comunicaron nada en sus respectivos sitios web, y las fuentes consultadas no contestaron llamadas. Martínez Cuenca fue ministro de comercio exterior y secretario de planificación en el Gobierno de Ortega en los 80, y a partir de 2011 fue miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Nicaragua, cargo al que renunció en agosto de 2018”<sup>84</sup>.

Ese mismo día, el 13 de diciembre de 2021, mediante el Decreto 8779-2021 cancelaron las personerías jurídicas de:

1. Asociación Universidad Hispanoamericana (UHISPAM);
2. Asociación Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONIMIPYME)

Este caso es llamativo, pues las cancelaciones fueron realizadas en un solo acto legislativo, con el propósito político de afectar a Leonardo Torres Céspedes, quien en ese momento fungía como presidente de la Asociación Consejo Nicaragüense de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (Conimipyme) y quien también fungía como Rector de la Universidad Hispanoamericana (UHISPAM).

El caso llamó la atención pública por tratarse de la primera universidad nicaragüense cuya personería jurídica fue súbitamente cancelada, así como por tratarse de la primera organización gremial en ser cancelada. Este hecho marcó un precedente peligroso para las Universidades privadas nicaragüenses. Por otro lado, se generaron dudas sobre cuáles serían las razones por las que Leonardo Torres, empresario sandinista y miembro del Consejo Directivo del Banco Central, habría caído en “desgracia”<sup>85</sup>. El Ministerio de Gobernación argumentó que la UHISPAM tenía una Junta Directiva acéfala y que no había presentado informes de rendición de cuentas, ni los convenios con donantes y el impacto

82 [Policía detiene y allana la vivienda de Irving Larios, presidente del INGES](#). Confidencial. 20 de septiembre de 2021.

83 [Policía se toma dos propiedades de Oyanka, la Asociación de Mujeres de Jalapa](#). Confidencial. 17 de noviembre de 2021.

84 [Policía allana oficinas de Fideg, centro de investigaciones sobre temas de pobreza](#). Confidencial. 5 de noviembre de 2021.

85 [Como la caída en desgracia de Leonardo Torres con Ortega deja en el limbo a casi 4,000 universitarios de la Uhispan](#). La Prensa. 13 de diciembre de 2021.

social de los proyectos ejecutados.

En relación al impacto de estas decisiones, tal como documentaron diferentes medios de prensa la Uhispan tiene a más de 3,980 estudiantes, con recintos en Managua, Carazo, Rivas, Granada y Masaya. El 24 de diciembre de 2021, el Ministerio de Gobernación emitió un comunicado público informando que el Consejo Nacional de Universidades se hará cargo de la “continuidad y culminación” de los estudios universitarios<sup>86</sup>. En otras palabras.

Las últimas cancelaciones de personerías jurídicas del 2021 se oficializaron por medio del Decreto 8783-2021 aprobado por la Asamblea Nacional de Nicaragua. Las organizaciones incluidas fueron:

1. Club Campestre Las Colinas;
2. Asociación de Graduados de INCAE de Nicaragua (AGI);
3. Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (ACODEP);
4. Asociación de Economistas de Nicaragua;
5. Asociación Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Industria Turística (CANATUR);
6. Fundación Veritas Humanae (Fundación Veritas);
7. Fundación Hispanoamericana (F.HISPAN);
8. Fundación del Turismo (Futurismo);
9. Federación Coordinadora Superior de Universidades Privadas (COSUP).

De este grupo, nuevamente aparecen entidades vinculadas a Leonardo Torres tales como la Asociación Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Industria Turística (CANATUR) y la Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (ACODEP), ambas vinculadas a él y su familia.

Por otro lado, destaca en este acto legislativo, la cancelación de la Federación Coordinadora Superior de Universidades Privadas (COSUP) que funcionaba como entidad de cooperación entre diversas Universidades privadas. La misma se encontraba presidida por Adán Bermúdez, tercer vicepresidente del partido CxL, al que también le fue retirada la personería jurídica en 2021<sup>87</sup>.

<sup>86</sup> [Migob informa que estudiantes de la Uhispan podrán terminar sus estudios.](#) 24 de diciembre del 2021.

<sup>87</sup> [Pasada de cuentas contra el sandinista Leonardo Torres salpica a su socio, el liberal Adán Bermúdez.](#) Artículo 66. 15 de diciembre de 2021.

## V.10. Cancelación del registro de 6 Ongs Internacionales en 2021

Es la primera vez que el régimen Ortega-Murillo agrade de manera directa la capacidad legal de funcionar de organismos no gubernamentales internacionales. El día 12 de agosto del 2021 el Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación emitió una resolución de cancelación del registro de 6 ongs internacionales.

Dicha resolución fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 152 del 16 de agosto de 2021 afectando a las siguientes organizaciones:

1. Fundación Oxfam Intermón (España);
2. Oxfam Ibis (Dinamarca);
3. Diakonia (Suecia);
4. National Democratic Institute for International Affairs (NDI);
5. International Republican Institute (IRI);
6. Helping Hands the Warren William pagel, M.D. foundation, estas 3 provenientes de Estados Unidos.

En la resolución del MIGOB, suscrita por Franya Urey Blandón, Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones, indican que dichas organizaciones incumplieron con sus obligaciones conforme a la ley, detallando 6 causales, entre las cuales llaman la atención las siguientes: “carencia de documentos de identidad de sus proveedores de fondos, así como la buena reputación de sus beneficiarios y de sus organismos asociados”; “no reportaron información de identidad y origen de todos sus miembros donantes; nombres, apellidos, cédula de identificación o pasaporte, dirección exacta de domicilio y teléfono”.

Adicionalmente las acusan de haber “obstaculizado el control y vigilancia” del MIGOB y apelan a que están dando cumplimiento a las acciones para mitigar los riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva” (LA/FT/FP), de acuerdo a lo requerido por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Es decir, nuevamente el régimen apela al cumplimiento de estas disposiciones como justificación jurídica, a la vez que esto implica señalamientos graves en contra de esas 6 organizaciones internacionales.

La resolución final consiste en cancelar los registros y números perpetuos de dichas entidades; e insiste que los activos y bienes deben liquidarse conforme a

sus estatutos, o si no tienen nada previsto, pasarán a ser propiedad del Estado, tal como lo contempla el artículo 25 de la Ley de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. Por el momento, no tuvimos información que ninguna de estas entidades fuera sometida a un allanamiento arbitrario o confiscación de sus bienes.

Estas acciones del régimen fueron denunciadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y diversas organizaciones. Por su parte, OXFAM Internacional se pronunció rechazando todas las acusaciones del MIGOB.<sup>88</sup>

Sin duda, el cierre de las ONGs Internacionales tiene un impacto en los sectores más vulnerables de la sociedad nicaragüense por la importancia de la cooperación internacional. Estas agresiones, además de estar motivadas en razones políticas esgrimidas por el régimen para afectar a las organizaciones específicas también tienen por objetivo ahuyentar a las organizaciones de cooperación, bajo las amenazas de una judicialización de las personas que integran sus equipos dentro del país.

En las redes de ONGs se conocen de otros casos de organizaciones internacionales que han sido igualmente amenazadas, pero las mismas han preferido no hacer pública la denuncia como una medida de protección a la integridad y libertad de sus colectivos.

### *V.11. Cancelación de partidos PRD, Conservador y CxL antes de la farsa electoral*

En 2021 nuevamente los partidos políticos son objetivados por el régimen. El 18 de mayo del 2021 el Consejo Supremo Electoral (CSE) canceló la personería jurídica del Partido de Restauración Democrática (PRD) cuya casilla se proyectaba en ese momento como posible vehículo electoral de la Coalición Nacional. En el informe de la CIDH (2021), se documenta que el CSE tomó dicha decisión sustentando en que supuestos integrantes del PRD habían denunciado que el partido tenía alianzas con organizaciones que defienden principios contrarios a los del partido. Sin embargo, el presidente del PRD Saturnino Cerrato citado por CNN aclaró que quienes se presentaron ante el CSE no eran miembros de su partido, sino integrantes de las Comisiones de Paz del Frente Sandinista<sup>89</sup>.

Las represalias en contra del Partido Restauración Democrática continuaron

88 [Oxfam rechaza las acusaciones del gobierno de Ortega y espera regresar a Nicaragua en el futuro](#). La Prensa. 18 de agosto de 2021.

89 [CSE cancela personería jurídica del PRD-Coalición Nacional](#). Confidencial. 18 de mayo de 2021.

cuando el Precandidato Presidencial Miguel Mora, periodista y dirigente de este partido, fue encarcelado por segunda vez el 20 de junio del 2021. Luego de encontrarse secuestrado y sin un proceso judicial justo, el preso político Miguel Mora fue condenado a 13 años de prisión bajo acusaciones de conspiración<sup>90</sup>.

Ese mismo día, el 18 de mayo de 2021, el Partido Conservador también recibió la notificación de la cancelación de su personería jurídica por parte del Consejo Supremo Electoral. El 19 de mayo del 2021, el presidente de dicho partido presentó un recurso de revisión para revertir la decisión del CSE<sup>91</sup>.

Por su parte, la Alianza Ciudadanos por la Libertad (CxL) registró su fórmula presidencial el día 2 de agosto postulando a Oscar Sobalvarro como candidato presidencial y Berenice Quezada como candidata vicepresidencial. Dos días después, el 4 de agosto del 2021 se hizo público de forma oficial, a través del comunicado 051-2021 del Ministerio Público, la acusación en contra de Berenice Quezada por realizar supuestos “actos que fomentan e incitan al odio y la violencia” y se conoció que estaba en arresto domiciliario<sup>92</sup>. Luego, el 6 de agosto de 2021, le fue notificada la cancelación de su personería jurídica al Partido CxL.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021) en su Informe “Nicaragua: Concentración de Poder y debilitamiento del Estado de derecho”, destacó: “El 6 de agosto, el Consejo Supremo Electoral determinó la cancelación de la personería jurídica de ese partido, lo que eliminaría la candidatura del único aspirante de la oposición que había logrado registrarse formalmente para la próxima elección presidencial.

En su decisión, el CSE también solicitó la cancelación de la cédula de identidad nicaragüense de la presidenta del partido, Kitty Monterrey. El 8 de agosto, el Ministerio de Gobernación confirmó la cancelación de la nacionalidad nicaragüense, así como de la cédula de identidad, el certificado de nacimiento y la anulación de pasaporte de la presidenta del partido, quien ostenta otra nacionalidad y, a la fecha, permanecería oculta ante el temor de ser detenida y/o deportada”.

De acuerdo al Informe de Urnas Abiertas e IDEA Internacional, quedó ampliamente documentado el carácter ilegal e ilegítimo del proceso, y la violación al

90 [Condenan a trece años de prisión a un periodista que aspiró a la Presidencia en Nicaragua](#). EFE. 9 de febrero de 2022.

91 [PC interpone recurso de revisión por la cancelación de personería jurídica](#). La Prensa. 19 de mayo de 2021.

92 [Berenice Quezada: denuncian el arresto en Nicaragua de la candidata a vicepresidenta en las elecciones de noviembre](#). BBC. 4 de agosto de 2021.

derecho de asociación de partidos políticos, candidatos, militantes y ciudadanía en general: “Han sido cancelados 3 partidos políticos opositores y detenidas arbitrariamente 7 personas candidatas a la presidencia; lo que constituye una inhabilitación de facto, que utiliza métodos ilegales y engañosos para eliminar toda competencia electoral. Asimismo, se dictó también inhabilitación de una candidata a la vicepresidencia. Las personas detenidas son: Cristiana Chamorro, Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Miguel Mora, Juan Sebastián Chamorro, Medardo Mairena y Noel Vidaurre.”

## V.12. La criminalización de la Fundación Violeta Barrios y FUNIDES

El día 19 de mayo del 2021 el Ministerio Público recibió una denuncia por parte del Ministerio de Gobernación en contra de la “Fundación Violeta Barrios de Chamorro para la reconciliación y la democracia” por presuntos delitos de lavado de dinero, bienes y activos según el Comunicado 001-2021<sup>93</sup> emitido por el Ministerio Público Nicaragua. Desde el 5 de febrero de 2021, la Fundación Violeta Barrios de Chamorro había anunciado en conferencia de prensa el cierre de operaciones en el país.

El 2 de junio de 2021, Cristiana Chamorro Barrios, la directora de dicha entidad y públicamente precandidata a la Presidencia, fue retenida bajo el régimen de casa por cárcel, a la vez que el personal de distintas áreas de la Fundación, los beneficiarios de programas o concursos, pasantes y periodistas eran citados a dar testimonios ante el Ministerio Público. A la fecha Cristiana Chamorro continúa secuestrada, casa por cárcel y a la espera de un juicio abiertamente arbitrario.

Posteriormente la Fiscalía también dio a conocer el inicio del proceso de investigación contra la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) donde se les acusa de atentar contra la sociedad nicaragüense y recibir recursos económicos financiados por fuentes extranjeras. Junto a estos hechos ocurrió la detención arbitraria del Precandidato Presidencial Juan Sebastián Chamorro, quien en el pasado fuese el Director Ejecutivo de dicha entidad<sup>94</sup>. A la fecha, continúa detenido arbitrariamente en el Chipote y a la espera de un arbitrario proceso judicial.

93 [Comunicado 001-2021 emitido por el Ministerio Público Nicaragua.](#)

94 [Régimen investiga a FUNIDES para inculpar a Juan Sebastian Chamorro.](#) Artículo 66. 11 de junio de 2021.

En comunicado del 18 de junio del 2021, FUNIDES manifestó su disposición a colaborar con el Ministerio Público e intentó presentar la documentación correspondiente sobre sus operaciones, pero no fue recibida; mientras continuaban las citatorios hacia colaboradores y personas asociadas a dicha entidad<sup>95</sup>.

Al menos a 13 ex ejecutivos de FUNIDES<sup>96</sup> se les ordenó restricción migratoria, el levantamiento del sigilo bancario y el congelamiento de las cuentas, entre ellos se encuentran; Luis Alberto Rivas Anduray; Juan Carlos Sansón Caldera; Gerardo José Baltodano Cantarero; Edwin Alejandro Mendieta Chamorro, Martha Jeannette Duque-Estrada Gurdián, Humberto Antonio Belli Pereira, José Antonio Baltodano Cabrera, Jaime Javier Montealegre Lacayo Alfredo José Marín Ximénez; Roberto Martino Salvo; Aurora Mercedes Gurdián Ubago; Mario José Arana Sevilla; y José Evenor Taboada Arana.

## V.13. Ocupación ilegal del Diario La Prensa y judicialización de su director

Como parte de la ofensiva de la dictadura contra los medios de comunicación independientes, el día 13 de agosto de 2021 un contingente de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) de la Policía Nacional allanó sorpresivamente las instalaciones del Diario La Prensa, reteniendo al personal por algunas horas. Mientras realizaban la requisa, la Policía emitió un comunicado en el que informaba que abrió una investigación en contra del Grupo Editorial La Prensa y sus directivos por los supuestos delitos de “defraudación aduanera, lavado de dinero, bienes y activos”<sup>97</sup>. Desde ese momento el edificio quedó ocupado en lo que se constituye una confiscación de facto.

Ese mismo día, durante la noche, Juan Lorenzo Holman, Gerente General del Diario La Prensa, fue detenido arbitrariamente y confinado en las celdas del Chipote<sup>98</sup>, donde se encuentra hasta la fecha de este informe a la espera de un juicio.

95 [Fiscalía continúa interrogatorios por caso de la Fundación Violeta Barrios y FUNIDES.](#) Artículo 66.

96 [Confidencial. \(2021\). Ordenan intervenir cuentas bancarias de trece exdirectivos de Funides.](#)

97 [La policía de Ortega allana al principal diario de Nicaragua y le acusa de “defraudación aduanera”.](#) El País. 13 de agosto de 2021.

98 [Policía de Nicaragua arresta al gerente general de La Prensa.](#) DW.

## V.14. Agresiones contra el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)

El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), quienes durante más de una década sostuvieron una alianza con el régimen Ortega-Murillo, no ha escapado de la represión estatal. El Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas de Nicaragua (2021) documentó la detención de José Adán Aguerri<sup>99</sup> (ex presidente de dicha entidad), desde el 08 de junio del 2021, quien se encuentra secuestrado desde esa fecha en las celdas del Chipote y a la espera de juicio. Aguerri fue el rostro del COSEP por muchos años y el interlocutor directo en la alianza tripartita entre la empresa privada, sindicatos y gobierno.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2021 la Policía detiene arbitrariamente a Michael Healy Lacayo, Presidente actual del COSEP y a Álvaro Vargas, Vicepresidente de COSEP y Presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC)<sup>100</sup>. Como en todos los casos documentados de ese período, el Ministerio Público emitió un comunicado indicando que estaban siendo investigados por lavado de dinero, bienes y activos, y por atentar contra la soberanía nacional. Todos ellos continúan secuestrados en las celdas del Chipote y a la espera de juicio.

## V.15. Confiscación de seis universidades privadas nicaragüenses en 2022: Golpe letal a la Autonomía Universitaria

El primer caso documentado de cierre arbitrario y confiscación de una universidad privada, se dio en 2021 con la HUISPAM, tal como hemos indicamos en este informe; y marcaría la pauta de lo que el régimen haría en 2022.

Luego, el 2 de febrero del 2022, mediante el Decreto 8787-2022, la Asamblea Nacional canceló la personería jurídica cinco Universidades privadas más:

- ▶ Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda (UCATSE);
- ▶ Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI);

<sup>99</sup> [Policía arresta a José Adán Aguerri, expresidente del COSEP y Violeta Granera](#). 100% Noticias. 8 de junio de 2021.

<sup>100</sup> [Policía de Ortega acusa a Healy y Vargas por “lavado de dinero” y “promover sanciones”](#). Artículo 66. 21 de octubre de 2021.

- ▶ Asociación “Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos” (UNEH);
- ▶ Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC);
- ▶ Asociación Universidad Paulo Freire (UPF).

En su argumentación, la Asamblea Nacional aseguró que dichas Universidades incumplieron sus obligaciones. Sin embargo, la Universidad Paulo Freire emitió un comunicado donde señalan que el 27 de febrero de 2021 se presentaron al Ministerio de Gobernación para entregar los reportes financieros, pero estos no fueron aceptados. Igualmente destacaron que en los últimos 5 años no han recibido ningún comentario sobre sus estados financieros por parte del MIGOB.

El 2 de febrero del 2021 el Consejo Nacional de Universidades publicó una nota de prensa en donde aseguran que serán la institución encargada de garantizar la continuidad académica y responsabilidades educativas. Y luego la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), el Sindicato de Profesores de la Educación Superior (SIPRES) y el Sindicato de Trabajadores Juan Ramon Padilla (SJR), todas entidades controladas por el partido FSLN, expresaron su apoyo a la decisión de la Asamblea Nacional.

Por su parte, estudiantes de la Universidad Politécnica Nicaragua (UPOLI), Universidad Católica del Trópico Seco (UCATSE) y Universidad Paulo Freire se pronunciaron en repudio de las acciones del régimen y exigieron el restablecimiento de las personerías jurídicas de sus instituciones. Ante los hechos distintas organizaciones juveniles y estudiantiles nicaragüenses y de Latinoamérica respaldaron las demandas de los estudiantes afectados sumándose a las voces que denuncian estas acciones como un golpe letal a la autonomía universitaria, a la libertad de cátedra, a la libertad de asociación y los derechos de la comunidad estudiantil.

Finalmente, el 7 de febrero del 2022 la Asamblea Nacional aprobó 3 leyes creadoras de nuevas identidades para “trasladarles” la administración, control y propiedades de las Universidades que de facto fueron confiscadas por la dictadura. De esta manera culmina la confiscación total de las universidades referidas. Las entidades creadas son:

1. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza (antes UCATSE);
2. Universidad Nacional Politécnica (antes UPOLI);
3. Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés (antes UHISPAM, UNEH, UPONIC, UPF).

Sobre esta grave situación se pronunció la Relatoría Especial sobre Derechos

## Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA)<sup>101</sup>:

*“Al respecto, la REDESCA recibió información de organizaciones de la sociedad civil señalando que en realidad las autoridades competentes se habrían negado a recibir la documentación que en términos generales las entidades ahora canceladas habrían tratado de entregar ante el Ministerio de Gobernación. Este hecho cobró estado público en el caso de la Universidad Paulo Freire mediante publicaciones en medios de comunicación. Asimismo, la Relatoría Especial advierte que el Poder Legislativo aprobó leyes que crean nuevas universidades, reemplazando a las extintas y traspasando todos sus bienes a estas nuevas instituciones. De igual manera, se indicó que las autoridades de las universidades reemplazantes serán nombradas por el Consejo Nacional de Universidades, institución adscrita al régimen. Adicionalmente, preocupa a la REDESCA que esta situación sea parte de actos de hostigamiento e intimidación en contra de asociaciones y universidades privadas que no estarían compartiendo los postulados del régimen, lo cual es contrario al Principio IV de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria.*

*De manera particular, la REDESCA tiene conocimiento que la Universidad Paulo Freire ejecutó el Programa de Continuación de Estudios Superiores (PROCES), para las y los estudiantes que hayan sido expulsados injustamente de las universidades públicas, a fin de que continúen sus estudios en esa institución. De igual manera, la REDESCA recuerda que estudiantes de la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), también cancelada, tuvieron un papel protagónico en las protestas de 2018 y se oponen al Gobierno. Así mismo, la REDESCA recuerda que al momento 6 activistas estudiantiles se encuentran detenidos desde el año pasado, como es el caso de Lesther Alemán, Max Jerez, Sergio Beteta, Kevin Solís, Muammar Vado y Samantha Jirón. Del mismo modo, la REDESCA expresa su preocupación por la salida forzada del país del rector de la Universidad Paulo Freire y del estudiante que encabezaba el programa PROCES de la misma casa de estudios.*

*... De esta forma, expresa su especial preocupación por el grave impacto que la implementación de dicha disposición supondría para el derecho a la educación, a la libertad académica y la autonomía universitaria, a los derechos laborales de las personas que trabajan en las entidades afectadas y a los derechos sociales que contribuyen a proteger desde sus respec-*

*tivas misiones.*

*... En cuanto a la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, la Relatoría Especial recuerda que los principios interamericanos en la materia señalan que las regulaciones estatales sobre educación deben estar encaminadas a la garantía del proceso de aprendizaje, enseñanza, investigación y difusión de forma accesible, plural, participativa y democrática, así como a garantizar el autogobierno de las instituciones académicas que incluye, entre otros, el libre funcionamiento de los planteles docentes o cuerpos estudiantiles. De igual manera, impacta negativamente en la libertad académica el cierre o la no renovación de acreditaciones de instituciones, bibliotecas, laboratorios u otros espacios en los que se desarrolla la actividad académica como represalia por disentir de la visión ideológica del gobierno.”*

## V.16. Cancelación del registro de 7 universidades internacionales

Mediante la Resolución del Ministerio de Gobernación, del día 14 de enero del 2022, y publicada en La Gaceta, Diario Oficial del 3 de febrero del 2022, se cancelaron los registros de las siguientes universidades internacionales:

- ▶ Universidad Internacional de la Florida, originaria de Estados Unidos;
- ▶ Universidad Estatal de Michigan, originaria de Estados Unidos;
- ▶ Corporación Universidad de Mobile, originaria de Estados Unidos;
- ▶ Fundación Universidad Particular en ciencias del Mercado, originaria de Panamá;
- ▶ Asociación Universidad Thoma More (UTM), originaria de Costa Rica;
- ▶ Asociación Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales UCEM, originaria de Costa Rica;
- ▶ Wake Forest University, originaria de Estados Unidos.

De acuerdo a dicha resolución, las 7 Universidades antes mencionadas incumplieron sus obligaciones conforme las Leyes que regulan a los Organismos sin Fines de Lucro, en territorio nicaragüense al no reportar por más de 10 años. De esta manera se les inhabilita de poder operar dentro de Nicaragua, lo que se suma a las agresiones en contra de los derechos educativos de la población nicaragüense.

101 REDESCA condena la cancelación de la personería de 26 universidades y asociaciones de fines académicos y sociales por la Asamblea Nacional de Nicaragua. 10 de febrero de 2022.

## V.17 Continúa la cacería: el cierre de 26 organizaciones más y la amenaza sobre otras

Tal como se ha venido documentando, durante el año 2022, el régimen Ortega-Murillo continúa profundizando sus acciones de demolición de la libertad de asociación en Nicaragua, empujando una estrategia acelerada de cierre y criminalización de las organizaciones existentes dentro del país.

El 19 de enero de 2022, la Asamblea Nacional emitió el Decreto 8785-2022, por el cual canceló la personería jurídica de:

1. Asociación Pro-Universidad Agropecuaria de la Región Quinta;
2. Asociación Pro-Universidad de Jinotega (ASUJI);
3. Fundación Universidad de Mobile Latinoamericana Campus (FUMLAC);

Luego, el 2 de febrero de 2022, mediante el Decreto 8786-2022, canceló la personería de:

25. Asociación de Cantautores Nicaragüenses (ASCAN);
26. Asociación de Ortodoncistas de Nicaragua (AONIC).

Ese mismo día, 2 de febrero, mediante el Decreto 8787-2022, canceló la personería de las siguientes organizaciones:

7. Asociación Instituto Técnico Agropecuario de la Diócesis de Estelí (ITADE);
8. Asociación de Colegios parroquiales de la Diócesis de Estelí (ACOPADE);
9. Asociación Cáritas diocesana de Estelí (Cáritas Estelí);
10. Asociación Comisiones de Justicia y Paz de la Diócesis de Estelí (CJPE);
11. Asociación Centro Cultural Católico del Norte de la Diócesis de Estelí (CECAN);
12. Fundación “Michael Angelo Foundation” (MAF);
13. Asociación Pro Desarrollo de Estelí (APRODESE);
14. Asociación de Fomento a la Creación de Empresas de Graduados Universitarios (FOMEMPRESA);
15. Familia Padre Fabretto (FPF).

En el caso de Fabretto, fue de conocimiento público que los pobladores de Cusmapa<sup>102</sup> repudiaron la decisión de la Asamblea Nacional y el Ministerio de Gobernación, por lo que ocuparon las instalaciones para impedir sean confiscadas por el Estado. La protesta local aún está en curso a la fecha de cierre de

este informe y por tanto se desconoce si la policía ejecutará o no una ocupación violenta de sus instalaciones, por ello en la tabla reflejamos como “pendiente” la confiscación.

Luego, el día 15 de febrero de 2022, fue aprobado un nuevo decreto que ejecutó la cancelación de las personerías jurídicas de las siguientes organizaciones:

- ▶ Fundación para la Promoción y Desarrollo de las Mujeres y la Niñez Blanca Arauz (FUNDEMUNI)
- ▶ Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH)
- ▶ Asociación de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra”
- ▶ Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia
- ▶ Fundación Iberoamericana de las culturas (FIBRAS)
- ▶ Asociación PEN Internacional/Nicaragua

Frente a estos hechos reaccionó públicamente Sandra Ramos, presidenta del movimiento de mujeres “María Elena Cuadra”, exponiendo que “las acusaciones de la Asamblea contra el MEC son totalmente falsas y que no han incumplido ninguna alternativa. Al contrario, el Ministerio de Gobernación (MIGOB) ha rechazado “permanentemente” los documentos de rendiciones de cuentas de los últimos años sin dar explicaciones. Incluso, acudieron a la Sala de Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para reportar la actuación del MIGOB, pero no obtuvieron respuesta... El MEC tiene 28 años de luchar por los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, así como su dignificación y emancipación económica. Ofrecía asesoría jurídica y psicosocial, espacios académicos y promovía iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida, laborales, sociales y económicas de las mujeres nicaragüenses. Con el cierre de esta organización alrededor de 30 mujeres quedarían en el desempleo. Sin embargo, continuarán trabajando con las mujeres porque el “MEC no es el edificio, ni las cuatro paredes”<sup>103</sup>.

Finalmente, el día 16 de febrero de 2022, se hizo público que el Ministerio de Gobernación había decretado el retiro del registro de las siguientes organizaciones no gubernamentales internacionales:

- ▶ Fabretto Children’s Foundation, Inc (Estados Unidos)
- ▶ Creative Associative, Inc (Estados Unidos)
- ▶ Global Communities (Estados Unidos)
- ▶ Trocaire (Irlanda)

102 Rechazan confiscación de Fundación Fabretto en Nicaragua. Expediente Público. 11 de febrero de 2022.

103 Cierre del Movimiento María Elena Cuadra «por venganza contra mujeres». 15 de febrero de 2022. La Lupa.

- ▶ We Effect (Suecia)
- ▶ Comundo (Suiza)

### V.18 Cierre de dos Instituciones Educativas

Las instituciones educativas de Nicaragua siguen siendo perseguidas por medio del aparato Estatal, el 22 de febrero del 2022 la asamblea legislativa de nicaragua aprobó la cancelación de personería jurídica de dos Universidades por medio del Decreto Asamblea Nacional No. 8790 que entró en vigencia el 28 de febrero del 2022 a través de la Gaceta 39.

1. Universidad Tecnológica Nicaragüense (UTN)
2. Asociación Universidad Santo Tomás USTON

Por su parte, la asamblea nacional sostiene nuevamente que las asociaciones han obstaculizado el control y vigilancia del Departamento de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, al no reportar sus informes financieros conforme los períodos fiscales, con los desgloses detallados, no han promovido políticas de transparencia en la administración de fondos, desconociéndose la ejecución de los mismos y si fueron o no acordes a su fines y objetivos<sup>104</sup>.

### V.19 Agresiones en contra de la Libertad de Asociación marzo 2022

#### ONGs Canceladas 16 de marzo del 2022

El 16 de marzo del 2022 la Asamblea Nacional de Nicaragua canceló la personería jurídica de 24 organizaciones por medio del decreto No.8793, este mismo entró en vigencia el 23 de marzo del 2022 por medio de la Gaceta 56 en donde se oficializa la cancelación de las siguientes organizaciones:

1. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES)
2. Fundación Violeta Barrios de Chamorro para la Reconciliación y la Democracia (Violeta de Chamorro)
3. Fundación Grupo Cívico Ética y Transparencia
4. Asociación Voces Vitales Nicaragua

<sup>104</sup> Migob ordena cancelar la personería de las universidades UTN y USTON. Confidencial. 22 de febrero del 2022.

5. Fundación Libertad o Fundación para la Libertad (FPL)
6. Fundación Agora Partnership Nicaragua (Agora y/o Agora Nicaragua)
7. Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC)
8. Asociación Civil Emprendedores Juveniles de Nicaragua
9. Asociación “Club Harvard de Nicaragua”
10. “Centro Alexander Von Humboldt para la Promoción del Desarrollo del Territorio y la Gestión del Ambiente” (CENTRO HUMBOLDT),
11. Fundación para la Dignidad Humana Nicaragüense
12. Club social de Matagalpa
13. Fundación Cruzada Ciudadana por la Democracia (C.C.D.)
14. Fundación Kolping-Nicaragua (Obra Kolping o Kolping-Nicaragua)
15. Fundación Instituto de Observación para la Democracia y los Derechos Humanos (IDH)
16. Asociación Civil Colectivo de Mujeres “8 de Marzo”
17. Fundación Fondos de Becas de Exalumnos del Colegio Centroamérica (FOBECA)
18. Asociación Foro de Mujeres Nicaragua
19. Asociación Operación Sonrisa Nicaragua (OSN)
20. Asociación de Periodistas de Nicaragua Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal (APN)
21. Asociación Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN)
22. Asociación Centro Cristiano de Derechos Humanos (CCDH)
23. Asociación Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV)
24. Asociación Cívica Democrática Nicaragüense (ACDN)

La *Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES)* fue objeto de investigación de la Fiscalía. La juez orteguista Karen Vanessa Chavarría Morales ordenó la retención migratoria, el levantamiento del sigilo bancario y el congelamiento de las cuentas bancarias de 13 exdirectivos de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides), considerados dos de los diez más grandes empresarios de Nicaragua. La Fundación es investigada por la Fiscalía porque presuntamente incumplió con la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros.<sup>105</sup>

Por su parte, el Gobierno de Nicaragua anunció el 20 de mayo de 2021 una investigación sobre los indicios de lavado de dinero contra la *Fundación Violeta Barrios de Chamorro*, después de cuatro meses de que la organización anunciara

<sup>105</sup> Ordenan intervenir cuentas bancarias de trece exdirectivos de Funides. Confidencial. 16 de junio de 2021.

su cierre tras negarse a inscribirse como agente extranjero y no pudiera continuar recibiendo fondos de la comunidad internacional.<sup>106</sup>

De las organizaciones canceladas el 16 de marzo el gobierno de Ortega confiscó las instalaciones de 5 de estas; las instalaciones de la Fundación Grupo Cívico Ética y Transparencia fueron convertida en el Centro de Innovación y Tecnología Francisco Moreno<sup>107</sup>. Por otro lado la Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC), “Centro Alexander Von Humboldt para la Promoción del Desarrollo del Territorio y la Gestión del Ambiente” (CENTRO HUMBOLDT), Asociación Operación Sonrisa Nicaragua (OSN) fueron allanadas el 08 de julio del 2022<sup>108</sup>, a su vez el 07 de septiembre el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo convirtió el edificio del Centro de Atención Integral Grace McGregor de Operación Sonrisa, ubicado en Bolonia, Managua, en el “Museo Lolita Soriano”<sup>109</sup>

De la misma manera la Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC) y Asociación Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN) fueron allanadas posterior a la cancelación de su personalidad jurídica.

### ONGs Internacionales Canceladas-17 de marzo del 2022

El 17 de marzo del 2022 por medio de una resolución administrativo emitida por el Ministerio de Gobernación, publicado en la Gaceta No.52 del diario oficial de Nicaragua se canceló la personería jurídica de 4 organizaciones no gubernamentales internacionales:

1. Clínica Verde
2. Fondo Cooperación al Desarrollo (FOS) Fonds Voor Ontwikkelingssamenwerking-Socialistische Solidariteit)
3. Agencia Católica para el Desarrollo Internacional (AFOD) Catholic Agency for Overseas Development
4. Servicio Cristiano Internacional por la Paz (EIRENE)

<sup>106</sup> [Analistas: acusación de lavado de dinero contra Cristiana Chamorro es persecución política](#). Voz de América. 27 de mayo de 2021.

<sup>107</sup> [Ortega se roba el edificio de Ética y Transparencia e Instala un Centro del Inatec](#). Artículo 66. 12 de septiembre de 2022.

<sup>108</sup> [Gobierno de Nicaragua allana propiedades de ONG's a las que se les canceló personalidad jurídica](#). Información Puntual. 08 de julio de 2022.

<sup>109</sup> [Régimen convierte en museo edificio confiscado a Operación Sonrisa](#). Confidencial. 07 de septiembre de 2022.

Las cuatro ONG antes mencionadas según las el Ministerio de Gobernación incumplieron sus obligaciones conforme las leyes de la materia que regulan a los Organismos sin Fines de Lucro, en territorio nicaragüense, al no registrarse como Agentes Extranjeros, siendo sujetos obligados de la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros.<sup>110</sup>

### Cancelación de Microfinancieras 22 de marzo del 2022

El 22 de marzo del 2022 por medio de una resolución del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas entra en vigencia la cancelación de personería jurídica de tres microfinancieras por medio de la Gaceta Número 55.

1. Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (ACODEP)
2. Acciona Finance
3. Creditodo

## V. 20 Agresiones contra la Libertad de Asociación abril 2022

A través del decreto No.8795 de la Asamblea Nacional se cancelaron otras 25 organizaciones no gubernamentales y se publicaron en la Gaceta No.73 el 22 de abril del 2022 entre ellas:

1. Fundación General José Dolores Estrada
2. Asociación para el Desarrollo Juvenil
3. Asociación Cívica por la Democracia (ACD)
4. Asociación Instituto de Capacitación Liberal, Once de Julio
5. Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos (ANIA)
6. Fundación Centro de Comunicación y Educación Popular, Cantera
7. Asociación Nicaragüense de Cinematografía
8. Fundación Coen
9. Asociación Cultural Tininiska (A.C.T.)
10. Asociación Centro de Capacitación de la Mujer Obrera (CECAMO)
11. Asociación Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (CPDH)
12. Federación Coordinadora Nicaragüense de Organismo No Gubernamentales que trabajan con la niñez y la adolescencia (CODENI)
13. Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer Indígena de Sutiaba

<sup>110</sup> [Nicaragua ilegaliza otras tres ONG europeas y una estadounidense](#). Swissinfo.ch. 17 de marzo de 2022.

14. Asociación para el Desarrollo de Solentiname (APDS)
15. Asociación Desarrollo y Responsabilidad Social (D.R.S)
16. Fundación Nicaragüense para la Promoción de la Democracia, la Paz y el Desarrollo de la Sociedad Civil (FUNDEPAZ)
17. Asociación Civil de Productores de Caña de Azúcar de Rivas (APROCARI)
18. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
19. Fundación Luisa Mercado (FUNLUM)
20. Asociación Academia Nicaragüense de las Ciencias Jurídicas y Políticas (ANCJP)
21. Centro de Derechos Constitucionales (CDC)
22. Fundación Apostamos por la Vida (FUNDAVI)
23. Asociación Octupán Lugar de Grandes Caminos
24. Asociación para la Sobrevivencia y el Desarrollo Local (ASODEL)
25. Asociación Red de Empresarias de Nicaragua (REN)

De las organizaciones canceladas el 20 de marzo, fueron allanadas al menos 2 de ellas, la Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos (ANIA) y la Asociación para el Desarrollo de Solentiname (APDS).

## *V.21 Agresiones en contra de la Libertad de Asociación mayo 2022*

### **Cancelación Personerías Jurídicas 03 de mayo de 2022**

A través del decreto de cancelación de personalidades jurídicas No.8798 emitido por la Asamblea Nacional 50 organizaciones no gubernamentales fueron liquidadas y publicadas en la Gaceta 83 el 09 de mayo del 2022, entre las organizaciones canceladas se encuentran:

1. Asociación de cirujanos dentistas de León (ACDL)
2. Asociación Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FORO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO) (FEDH-IPN)
3. Asociación por la Democracia Enrique Bermúdez Varela (APDEBV)
4. Asociación de Comisiones por la Paz de los Derechos Humanos (ACPDH)
5. Asociación Civil Instituto Histórico Centroamericano (IHCA)
6. Asociación Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN) Resistencia Nicaragüense (RN) (Movimiento FDN-RN)
7. Asociación Nicaragüense de Criadores de Caballos Peruanos de Paso (AN-CPCPP)

8. Fundación para el Desarrollo Comunitario Inclusivo (FUNDECOMI)
9. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible (FUNDECNIC/SOS)
10. Fundación EO Nicaragua
11. Fundación para el Desarrollo de la Ciudad de León (FUNDAPADELE)
12. Asociación para el Desarrollo Pecuario de Achuapa (ASODEPA)
13. Fundación Nakawe
14. Fundación de Inserción de Ex Reclusos (FINEX)
15. Asociación Angelo Giuseppe Roncalli (Juan XXIII)
16. Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario (ADIC)
17. Fundación Proyecto Solar para Mujeres Nicaragüenses (FUNPROSOMUNIC)
18. Asociación Civil de Club de Leones Del Distrito D-5 de Managua
19. Asociación de Promotores sin Fronteras (APROSIF)
20. Asociación Ciencia y Desarrollo Nicaragua (CIDENIC)
21. Fundación Eco Familia (ECOFAM)
22. Fundación para el Desarrollo Integral de Quilalí (FUNDIQ)
23. Asociación Movimiento de Mujeres de Chinandega (MMCH)
24. Asociación Centro de Asistencia a la Mujer
25. Asociación Centro de Desarrollo Integral Nicaragüense
26. Asociación Programa Regional Feminista La Corriente (La Corriente)
27. Fundación "Grupo Fundemos"
28. Fundación Diez
29. Asociación Juventud por la Democracia de Nicaragua (JUDENIC)
30. Asociación para el Desarrollo del Pacífico Sur (Asociación Pacífico Sur)
31. Asociación Promotora de Beneficios Mutuos (PROBEMOS)
32. Asociación Academia de Ciencias de Nicaragua (Academia de Ciencias)
33. Fundación Poetas Organizados en un Espacio Social, Intelectual y Artístico (FUNDACIÒN POESIA)
34. Fundación en Amigos en Acción en Nicaragua
35. Asociación "Centro de Formación Juvenil" (CEFOJ)
36. Fundación Nicaragüense de Apoyo a Programas Sociales (FUNIAPS)
37. Asociación Biodiversidad de Nicaragua (BIONIC)
38. Fundación para la Promoción y el Desarrollo Sostenible en el itsmo de Rivas (ITSMO)
39. Fundación Hermanamientos Nueva Guinea (LUZ DE LA SELVA)
40. Fundación Yarrince (FUNDAYA)
41. Fundación Apapachoa
42. Asociación de Centro de Iniciativas de Políticas Ambientales (CIPA)
43. Asociación Casa de la Mujer de Paiwas

44. Asociación Sin Fines de Lucro Tierra
45. Asociación de Movimiento de Jóvenes (AMOJO)
46. Asociación para la Promoción de la Mujer de Waslala (APROMUWA)
47. Asociación para la Educación y la Promoción Social (TESIS)
48. Fundación Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM)
49. Asociación Nicaragüense de Cirugía General (A.N.G.G)
50. Asociación Campesina de Condega “Conociéndonos y Produciendo” (A.C.C.P.)

Por su parte Asociación Programa Regional Feminista La Corriente (La Corriente) donó el material documental de la Biblioteca Malinche al público general en una feria que se mantuvo durante una semana, luego de que su personería jurídica fuera cancelada, la Biblioteca Feminista La Malinche nació como un centro de documentación a mediados de la década de los 80's, pero luego que La Corriente se hiciera cargo de esta en 1997, el fondo documental se amplió, convirtiéndose en la biblioteca dedicada a la literatura feminista y de género más grande el país.<sup>111</sup>

De la misma manera, el Programa Feminista la Corriente dio a conocer el 08 de julio del 2022 que se concretó el despojo de sus instalaciones después de asedios constantes en la propiedad.<sup>112</sup>

### **Cancelación Personerías Jurídicas 09 de mayo de 2022**

El pasado 09 de mayo la Asamblea Nacional de Nicaragua dio a conocer el decreto No. 1117 Ley Especial para el Cambio de Régimen de Personas Jurídicas que fue publicada en el 20 de mayo del 2022 en la Gaceta No 92, establece el traslado de régimen jurídico de Asociaciones sin Fines de Lucro para que estas pasen a ser sociedades mercantiles, algunas de las organizaciones afectadas directamente por dicha ley son:

1. Asociación Española Nicaragüense
2. Asociación Club Terraza
3. Asociación Club Nejapa Country Club
4. Asociación Centro Ecuestre Cocibolca (ASOCECO)
5. Country Club de Chinandega

La ley No 1117 establece que se cancelarán las personalidades jurídicas de las organizaciones antes mencionadas, dicha cancelación operará transcurrido el

<sup>111</sup> [Material de la Biblioteca Feminista La Malinche es donado](#). La Lupa. 19 de mayo de 2022.

<sup>112</sup> [La Corriente “La toma de nuestras instalaciones es un acto ilegal que atenta en contra de la libertad de asociación”](#). Artículo 66.

lapso de 90 días, contando a partir de la publicación en la Gaceta diario oficial. Dichas asociaciones deben inscribirse como sociedades mercantiles antes del plazo de 90 días establecido.

De la misma manera los bienes, activos y obligaciones de las personas jurídicas sin fines de lucro se transmiten a las nuevas sociedades mercantiles, la transmisión e inscripción deberá finalizar en un plazo de 90 días a partir de la publicación en la Gaceta de la ley 1117.

Finalmente, en el caso que las organizaciones antes destacadas decidieron no continuar su actividad económica, se procederá de conformidad con la ley en la materia.

### **Cancelación Personerías Jurídicas 18 de mayo de 2022**

Por medio del decreto de la Asamblea Nacional-No. 8799 de cancelación de personalidad jurídica 25 nuevas organizaciones fueron liquidadas, siendo publicado el 23 de mayo de 2022 en la Gaceta Oficial No.93, las ONGs afectadas son:

1. Fundación Pro-Rescate de los Jóvenes en Pandillas
2. Fundación Puntos de Encuentro para la Transformación de la Vida Cotidiana
3. Asociación para el Desarrollo Integral Acompañado de Nicaragua y sus Comunidades (A.D.I.A.N.C)
4. Asociación Vida Plena (ASOVIP)
5. Fundación Nueva Esperanza y Vida (FNEV)
6. Asociación Ministerio Generación Sin Código
7. Asociación Lazos de Amor y Esperanza (ASLAE)
8. Asociación Instituto de Estudios para la Gobernabilidad y Democracia (IED)
9. Asociación Instituto Nicaragüense del Cemento y del Concreto (INCYC)
10. Fundación Civil Nicaragüense para la Conservación y el Desarrollo (FUNCOD)
11. Fundación Centro de Orientación para la Exportación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (COEMIPYME)
12. Asociación por Masaya Primero (PMP)
13. Asociación Red Municipal de Jóvenes de Nueva Guinea (RMJ-NG)
14. Fundación Centro de Relaciones Internacionales (C.I.R.)
15. Fundación Civil para el Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia
16. Asociación de Señoras de Abogados de Nicaragua (A.S.A.N)
17. Asociación Centro para la Participación Democrática y el Desarrollo

18. Fundación de Desarrollo Habitacional Ambientalista de Bajo Costa, Bambú, Palma y Adobe de Nicaragua (FUMBAMBU NICARAGUA)
19. Asociación Centro de Estudios y Formación para la Gobernabilidad Democrática y el Desarrollo Sostenible
20. Fundación Interconexión Humana UMBUNTU (FUNDACIÓN UBUNTU)
21. Asociación de Desarrollo Forestal Campesino (ADEPROFOCA)
22. Asociación Centro Alternativo para Mujeres Sobrevivientes de Violencia IZEL (C.A.M.S.V.)
23. Fundación de Mujeres por el Desarrollo y la Democracia en Nicaragua (FUMDENIC)
24. Asociación Americana de Agroquímicos de Nicaragua (ANIC)
25. Fundación para el Desarrollo de la Cirugía Reconstructiva en Nicaragua (Fundación NICAPLAST)

Por otro lado, el mismo 10 de mayo de 2022 la Asamblea Nacional también canceló la personería jurídica de 19 ONGg a través del Decreto de la Asamblea Nacional No. 8800 que se haría oficial en la Gaceta Oficial No. 93 publicada el 23 de mayo del 2022, las organizaciones afectadas son:

1. Fundación para el Desarrollo Sostenible (F.D.S.)
2. Asociación para el Desarrollo Municipal (Desarrollo Municipal)
3. Asociación Unidad para el Progreso del Norte y Centro de Nicaragua (UN-IPRONIC)
4. Federación Consejo Superior de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (COSUMIPYME)
5. Asociación de Periodistas y Comunicadores Ambientalistas de Nicaragua (APCAN)
6. Fundación Festival de Poesía de Granada
7. Asociación “Coordinadora de Mujeres Rurales”
8. Fundación Instituto de Investigación y Desarrollo Sociocultural de Las Segovias (INDESCU)
9. Asociación para el Desarrollo Social (ASODES)
10. Asociación para el Desarrollo Municipal del Norte (Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa y Jinotega) (ADEMNORTE)
11. Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer (APADEIM)
12. Fundación Cosigüina
13. Fundación Integral para el Desarrollo Rural Ecosostenible (FIDRE)
14. Fundación “Humberto Argüello Cerda”
15. Fundación Costeños Unidos por la Integración y Desarrollo Autogestionario y Sostenido de la Costa Atlántica de Nicaragua (CUPIDASCAN)

16. Asociación de Investigación y Capacitación Huehuetlatolli (CICAPH)
17. Asociación por la Humanización de la Vida (AHV- COLECTIVO GAVIOTA)
18. Organización Nicaragüense de Agentes de Publicidad (ONAP)
19. Fundación Tunki-Wanki (TUNKI-WANKI)

### Cancelación Personerías Jurídicas 24 de mayo de 2022

El 24 de mayo del 2022 se publicó en la Gaceta oficial No.94 la resolución administrativa del Ministerio de Gobernación que cancela la personalidad jurídica de 6 organizaciones internacionales:

1. Fundación Terra de Hommes Italia-Onlus
2. Asociación Vivamos Mejor Costa Rica
3. Médico Internacional E.V.
4. Planting Hope INC, Estados Unidos Sembrando Esperanzas
5. Proyecto Gettysburg León
6. Fundación para la Cooperación Internacional (FUNCIONA)

Las entidades internacionales canceladas son provenientes de Europa, Estados Unidos y Costa Rica. Las ONG canceladas se dedicaban a cooperar en zonas pobres y remotas en los ámbitos de la pobreza, salud y trabajo psicosocial con personas traumatizadas, ayuda directa e inmediata a la infancia en dificultad, la educación, desarrollo comunitario, la nutrición, la seguridad alimentaria, y la gestión ambiental.<sup>113</sup>

A pesar de la labor realizada por las 6 ONGs canceladas el Ministerio de Gobernación aduce que estas incumplieron sus obligaciones conforme la Ley 1115 Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro , Ley 977 Ley Contra el Lavado de Activos el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Ley 1040 Ley de Regulación de Agentes Extranjeros que les obliga a inscribirse como agentes extranjeros para poder funcionar dentro del territorio nacional nicaragüense.

### Cancelación Personerías Jurídicas 31 de mayo de 2022

El pasado 31 de mayo del 2022 la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la cancelación de 83 organizaciones no gubernamentales por medio del Decreto No. 8801 que se publicó en la Gaceta 102 el 06 de junio del 2022.

1. Asociación para el Desarrollo y Promoción para el Desarrollo de Chontales
2. Fundación Acción para el Desarrollo Integral y Solidario (ADISO)

<sup>113</sup> El Gobierno de Nicaragua cierra otras seis ONG de Europa, EE.UU. y Costa Rica. Swissinfo.ch. 24 de mayo de 2022.

3. Asociación Ecuestre de Nueva Segovia (AECNUSE)
4. Asociación en Ayuda del Pueblo Nicaragüense (AAPN)
5. Asociación para la Atención Integral de los Derechos Humanos (AID-H)
6. Asociación para el Desarrollo Ecuestre Nacional (ASODENA)
7. Fundación Centro para Programas de Comunicación/Nicaragua (CPC/NIC-ARAGUA)
8. Asociación Club Rotario Metropolitano de León (CRML)
9. Asociación Nicaragüense Pro-Defensa de la Mujer (ASONICMU)
10. Asociación de Promotores de la Salud y Parteras de Nueva Guinea (APRO-SAPANG)
11. Asociación para la Salud Comunitaria en Río San Juan (ASC-RÍO SAN JUAN)
12. Asociación Nicaragüense de los Caballeros de la Soberana Militar Orden de Malta
13. Asociación Red de Incidencia Ciudadana (ARIC)
14. Asociación Museo Comunitario Lovigüisca (Lovigüisca)
15. Fundación para la Preservación de la Reserva Natural Cerro Apante (Fundación Apantle)
16. Fundación Pasos Abaunza
17. Academia Nicaragüense de la Lengua
18. Asociación Instituto Nicaragüense de Codificación (EAN-NICARAGUA)
19. Fundación Impulso
20. Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Comité de Agua Potable y Saneamiento (RED CAPS)
21. Asociación Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos, Sección Nicaragua (IEEE, SECCIÓN NICARAGUA)
22. Asociación de Otorrinolaringología de Nicaragua (AORLN)
23. Asociación Espacio para la Investigación y Reflexión Artística (ESPIRA)
24. Asociación Amistad
25. Asociación Salud y Desarrollo (S&D)
26. Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario de las Familias Nicaragüenses (ADICFAN)
27. Asociación Prosperidad (THRIVE) Nicaragua (APTN)
28. Fundación Marijn (FUNMARIJN)
29. Asociación Red de Desarrollo Sostenible (RDS)
30. Asociación Jóvenes Empresarios por la Democracia (JED)
31. Fundación INDE-Educrédito (INDE-EDUCREDITO)
32. Asociación Alternativa para el Desarrollo Integral de las Mujeres (ADIM)
33. Fundación para la Rehabilitación Walking Unidos (FURWUS)
34. Fundación para el Rescate, Promoción y Divulgación de la Cultura Nicaragüense (FUNDACIÓN CALMECAC)
35. Asociación Financiera de Desarrollo (FIDESA)
36. Fundación Civil Instituto de Investigaciones “Mujer y Cambio”
37. Asociación en Marcha por la Sostenibilidad (EMPSA)
38. Fundación Investigación, Capacitación y Desarrollo Social (INCADESO)
39. Fundación Flor de María Rizo
40. Asociación de Mujeres Estelí Xilonem (AMEX)
41. Asociación Instituto Nicaragüense de Evangelismo a Fondo (INDEF)
42. Asociación Nicaragua Lee
43. Asociación Red de Mujeres de Condega para la Formación y Desarrollo Integral (Red de Mujeres de Condega)
44. Asociación de Mujeres Nora Astorga
45. Asociación Escuela de Comedia y el Mimo
46. Asociación de Publicadores Católicos (PÚBLICA)
47. Asociación Diocesana de Asesoría Legal y Jurídica (ADALJ)
48. Asociación de Ex Combatientes por la Paz y el Desarrollo (ASOEXCOPADE)
49. Asociación Ministerio Estudiantes Internacionales de Nicaragua (MEINIC)
50. Asociación Centro para la Formación de Mujeres Campesinas (FRAY ANTONINO VACCARO)
51. Colectiva de Mujeres Constructoras de Condega
52. Asociación Nicaragüense de Cirugía Plástica y Reconstructiva (SN CPR)
53. Asociación Centro Especializado de Atención a la Mujer (CEA MUJER)
54. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Agrario (APRODESA)
55. Asociación “Centro Cosecha de Nicaragua” (CENTRO COSECHA)
56. Asociación Nicaragua Ambiental (NICAMBIENTAL)
57. Asociación de Desarrollo Económico Laboral Hotel Camino Real (ADELHCAR)
58. Asociación Niños Nuevo Amanecer (ANAA)
59. Fundación Vida Fe y Esperanza (FUNDACIÓN VIFE)
60. Fundación Miskita para la Salud, Educación y Bienestar Social (FUMSEBS)
61. Asociación “Jóvenes hacia la Solidaridad y el Desarrollo” (JOVESOLIDES)
62. Asociación Esperanza Nicaragua
63. Asociación Pro Recreación, Educación y Orientación Juvenil (APROROJ)
64. Asociación de Campesinos Protectores de Bosawas (ACAPROBO)
65. Fundación Mano a Mano de Nicaragua
66. Fundación Civil de Investigación y Desarrollo Rural (FIDER)
67. Fundación Nueva Era de Nicaragua (FNE). Cambió de nombre a Fundación Enrique Bolaños (FEB)
68. Asociación Campo Verde para el Desarrollo Comunitario de Nicaragua

69. Asociación Masaya 2000, Roberto González Rocha (ASOMA 2000)
70. Fundación Construyamos Hoy el Futuro (CONSTRUYAMOS HOY EL FUTURO)
71. Asociación de Ayuda Múltiple (AAM)
72. Asociación Horticultores de Sébaco (ADHORTISEB)
73. Asociación Instituto Nicaragüense para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (INIPDH)
74. Asociación Nicaragüense de Nutricionistas y Dietistas (ANNUDI)
75. Fundación Libertad y Democracia
76. Asociación Centro de Rehabilitación y Esperanza para Adictos (CREPA)
77. Fundación de Desarrollo Social y Cultural Nuevos Horizontes (FUNDESOC)
78. Asociación de Jóvenes Indígenas de la Costa Atlántica Nicaragua (LIKARMA)
79. Asociación Ecodesarrollista de Oriente y Medio Día (ECODESARROLLISTA DE ORIENTE)
80. Fundación San Fernando en Desarrollo (FUSEDE)
81. Fundación para el Desarrollo de Nicaragua Santo Domingo (FUDENSAD)
82. Asociación Pro Desarrollo Social de San Rafael del Sur (ASOCIACION SAN RAFAEL)
83. Asociación de Productores del Banano (PROBANIC)

Dentro de las 83 ONGs canceladas se encontraba la Academia Nicaragüense de la Lengua, fundada en 1928. Por su parte la Real Academia Española se pronunció al respecto destacando que la Academia Nicaragüense es una institución fundamental para el cuidado de la lengua y que ha desarrolla una labor incansable en beneficio directo del pueblo, que es el dueño del idioma, y cumple una función imprescindible en el concierto internacional como parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), a cuyo trabajo mancomunado contribuye de manera ejemplar<sup>114</sup>.

## V. Agresiones contra la Libertad de Asociación junio 2022

### Cancelación Personerías Jurídicas 01 de junio de 2022

El 01 de junio del 2022 la Asamblea Nacional por medio del No. 8802 canceló la personería jurídica de 96 organizaciones de sociedad civil, las cuales fueron publicadas en la Gaceta No 105 el 09 de junio del 2022.

1. Casino de Rivas
2. Asociación Multidisciplinaria para el Desarrollo A.M.D.E.S.
3. Asociación de “Promotores Agroecológicos de Oriente Chavarría” (APAORICH)
4. Asociación Agencia Desarrollo Económico y Social para la IV Región (ADES)
5. Asociación Nicaragüense de Pediatría
6. Asociación Cultural “Coro de Ángeles”
7. Fundación de Desarrollo Campesino Sollicitudo o Rei Socialis (FUNDECAP)
8. Fundación Médica Hermana Maura Clarke
9. “Asociación Pan y Amor”
10. Asociación de Profesionales y Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales y Ambiente de Nicaragua (ANISHA)
11. “Fundación Centro de Estudios Internacionales” (CEI)
12. Fundación para la Promoción y el Progreso Comunitario (FUNCROCO)
13. Fundación Tierra y Vida (FTV)
14. Fundación Alternativa para el Desarrollo Integral (A.D.I)
15. Fundación de la Mujer Nicaragüense (FUNIC-MUJER)
16. Federación de Asociaciones de Profesionales de Nicaragua (CONAPRO)
17. Asociación Pro-Visión al Futuro (APROVIAF)
18. Fundación de Apoyo a la Microempresa (FAMIC)
19. “Asociación de Pianistas Hermanos González Arana”, AHGA
20. Fundación Nacional Ramón Raudales (F.N.R.R.)
21. Asociación Guises Montaña Experimental
22. Fundación Amigos de Ometepe (FAO)
23. Instituto para el Desarrollo Económico y Social (IDES)
24. Asociación Teatral “Quetzalcoatl”
25. Fundación de Protección de los Derechos de los Menores Transgresores y su Reintegración Social
26. Asociación Civil de Cafetaleros de Matagalpa
27. Asociación Nicaragüense por la Vida (ANPROVIDA)
28. Instituto Nicaragüense de Desarrollo “INDE”
29. Fundación para el Desarrollo Miguel Larreynaga
30. “Fundación Corazón de Niña, Nicaragua” (CDNIC)
31. Asociación para el Desarrollo del Almendro (ASODEAL)
32. Asociación de Centro de Educación para la Democracia (CED)
33. “Fundación de Desarrollo Municipal de Rivas” (F.U.N.D.E.M.U.R.)
34. Fundación María Cavalleri (FMC)
35. Fundación Pacífico Atlántico de Nicaragua
36. Fundación para el Desarrollo de las Reservas Silvestres Privadas de

<sup>114</sup> [Asamblea Nacional de Nicaragua cancela la personería jurídica de la Academia de la Lengua y otras 82 organizaciones civiles](#), CNN, 31 de mayo de 2022.

- Nicaragua (RED DE RESERVAS SILVESTRES PRIVADAS)
37. Asociación para el Desarrollo de la Comunidad del Barrio Diecinueve de Julio (ADC Barrio 19 de Julio)
  38. Asociación Internet de Nicaragua (AIN)
  39. Fundación para el Desarrollo Agroforestal, el Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Sub-Región Las Minas (FUNDACIÓN LAS MINAS)
  40. Fundación Amigos Ecológicos Centroamericanos (FUNAMECOS)
  41. Fundación Red Profesional de Pequeños Empresarios de Nicaragua, América Central "FUNDACIÓN BPN AMERICA CENTRAL"
  42. Asociación por una Masaya Saludable (FUMAS)
  43. Fundación Cultural Nicaragua-China
  44. "Fundación la Iluminación"
  45. Fundación Forjando el Futuro de los Nicaragüenses (FORFUNIC)
  46. Asociación Renacer de Nicaragua
  47. Fundación para la Capacitación Integral del Campesino (FUNDICAM)
  48. Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenido de Nicaragua (FUDISNIC)
  49. Asociación de Mujeres Jóvenes Luchadoras "Jolu"
  50. Asociación para el Desarrollo Comunal de Nejapa (ADECON)
  51. Fundación Emanuel "FE"
  52. Asociación de Consultores Nicaragüenses (A.C.O.N.)
  53. Asociación "Paz y Desarrollo"
  54. Asociación Nicaragüense de Vegetaleros "ANIVEG"
  55. Asociación Familia Hoy-Nicaragua (AFHN)
  56. Asociación de Dueños de Restaurantes de Nicaragua (ADRENIC)
  57. Fundación Fuerza Viejana (FUV)
  58. Asociación Comunitaria El Buen Samaritano Kurinwas (ACBSKU)
  59. Asociación Sociedad de Gestión Colectiva de Derechos de Autor y Derechos Conexos de Nicaragua "NICAUTOR"
  60. Fundación Tenoli. TENOLI
  61. Asociación Ayuda a Mujeres Emprendedoras de Escasos Recursos (AMER)
  62. Asociación de Mujeres Adolescentes y Jóvenes Caribeñas "AD-MAJ"
  63. Asociación Intergeneracional por la Paz y la Vida. ASING-PAVI
  64. Fundación para el Desarrollo Integral Sustentable y Sostenible del Departamento de Carazo "FUNDISCA"
  65. Fundación para la Cooperación y Desarrollo Coyde. COYDE
  66. Fundación Matagalpa para el Desarrollo. FUMATDE
  67. Asociación de Profesionales por el Desarrollo Socio-Económico y Democrático de Nicaragua (APROFENIC)
  68. Asociación Cívica para el Desarrollo Integral (AUCIPADEIN)
  69. Fundación de Desarrollo Comunal Campesino
  70. Asociación Nicaragüense Británica en Nicaragua (ANB)
  71. Asociación de Desarrollo Forestal y Agropecuario de Occidente (ADEFOR)
  72. Fundación Amor al Próximo
  73. "Fundación Foro Juvenil Democrático" "FJD"
  74. Fundación Cordillera Verde H2O o "Fundación Cordillera Verde"
  75. Asociación "Emprendedores Hacia Nueva Cima". "AEM-HNC"
  76. Fundación Calli-Tanday "CASA DE UNION" "CALLI-TANDAY"
  77. Asociación Movimiento de Desempleados de Nicaragua "Por la Paz" "MODENIC"
  78. "Fundación para el Desarrollo Social e Integral de la Familia". "FUNDESIF"
  79. Asociación Patronato de Turismo de León
  80. Asociación Intercomunitaria, para el Desarrollo Estratégico de la Península de Cosigüina "AIDEPC"
  81. Asociación de Educación y Comunicación LA CUCULMECA
  82. Fundación por Amor a mi Pueblo. PAMP
  83. Fundación de Luz y Esperanza en Nicaragua "FLEN"
  84. Asociación "Alternativa para la Vida Plena" "ALTERNATIVA"
  85. Fundación Retos Globales y Acciones Locales (Global Challenges and Local Actions Foundations) (FUNDAGLOBAL)
  86. Asociación Infantil de Niños y Niñas Trabajadores de Jinotega (TUKTANSIRPI)
  87. Fundación para el Desarrollo Social Integral Nicaragüense "FUNDESINIC"
  88. Asociación Joven Nica "JOVEN NICA"
  89. Fundación Egdolina Thomas, para la Defensa de los Derechos de los Habitantes de la Costa Caribe de Nicaragua. FUNDACION EGDOLINA THOMAS.
  90. Asociación Nicaragüense de Pacientes Contaminados con Productos Tóxicos "ASOCIACIÓN DE PACIENTES CONTAMINADOS"
  91. Fundación Fratum, F.F.
  92. Fundación Internacional para la Libertad. La Cultura y la Inte-

- gración. Fundación Esquipulas (FES)
93. Asociación Centro Cultural Indígena, India Asla Takanka (UNIDAD INDÍGENA)
  94. Asociación para el Desarrollo de las Comunidades de Nueva Guinea (ADEGNUG)
  95. Asociación Red Nicaragüense de Sistemas Tradicionales de Salud Con Plantas Medicinales y Otras Terapias Alternativas (RED PLAMOTANIC)
  96. Asociación Para el Desarrollo Social Sostenible de San Pedro de Lóvago, Chontales. (QUITULIA)

La Asociación de Educación y Comunicación LA CUCULMECA, mediante un comunicado publicado el 9 de junio aseguró que siempre han cumplido con sus obligaciones legales; posteriormente el 17 de junio la policía nacional ocupó sus instalaciones en el municipio de Jinotega, dicha entidad contaba con un recorrido de 32 años -24 con personería jurídica- ha acompañado a las familias y comunidades en la promoción de una educación de calidad, en la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo territorial.<sup>115</sup>

#### **Cancelación Personerías Jurídicas 10 de junio de 2022**

El pasado 10 de junio del 2022 el Ministerio de Gobernación publicó en la Gaceta 106 una resolución administrativa de cancelación de registro de organismos sin fines de lucro de otras nacionalidades, en el cual 17 organizaciones fueron afectadas.

1. Empowerment International, INC, Estados Unidos
2. Farmacéuticos Mundi España
3. Proyecto Minnessota-León, Estados Unidos
4. Project Chacocente, USA, INC
5. Nicaraguan Humanitarian and Development Foundation, INC (DEVELOP) Estados Unidos
6. Stichting SNV Nederlandse Ontwikkelingsorganisatie (SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo)
7. Nuevas Esperanzas UK, Reino Unido
8. Casa del Tercer Mundo (DWH) Alemania
9. Terra Nouva Italia
10. Christian Aid Inglaterra
11. Asociación Médicos del Mundo España
12. Fundación el Sueño de la Campana España

13. Fundación Semg Solidaria España
14. The Nature Conservance (Conservación de la Naturaleza) Estados Unidos
15. Wateraid América, INC. Estados Unidos
16. Seeds For Progress Foundation, INC, Estados Unidos
17. Hope Road Nicaragua, INC, Estados Unidos

Según señala el Ministerio de Gobernación en la Gaceta 106 de los organismos internacionales cancelados 6 son provenientes de Estados Unidos, 1 de Holanda, 1 de Alemania, 2 de Italia, 1 de Inglaterra y 4 de España. Al igual que en casos anteriores, el Ministerio de Gobernación refiere que las 17 OSFL obstaculizan el control y vigilancia de la Dirección de Control de Organismos sin Fines de Lucro al no reportar informes financieros, juntas directivas del país de origen de dichas entidades, información de identidad de donantes y donaciones previas provenientes del exterior.

#### **Cancelación Personerías Jurídicas 13 de junio de 2022**

El lunes 13 de junio del 2022, se cancelaron 9 organizaciones internacionales, a través de la resolución administrativa de cancelación de registro de organismos sin fines de lucro de otras nacionalidades publicada en la Gaceta No 107. Entre las nueve organizaciones internacionales, seis son originarias de Estados Unidos, dos son de Italia y una es de México.

1. Movimiento para el Autodesarrollo, el Intercambio y la Solidaridad (M.A.I.S.). Italia
2. Asociación Nuestros Pequeños Hermanos y Hermanas Internacional.
3. Progetto Continenti
4. Engineering World Health
5. Amigos de Las Américas
6. Giving For Living International, INC
7. Research Triangle Institute
8. Awana International
9. The Fyera Foundation

El MIGOB acusa a las oenegés de no registrarse como “agentes extranjeros”, pese a que son sujetos obligados por la Ley 1040, Ley de Regulación de Agentes Extranjeros. También los señala de violentar la Ley 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro al no entregar los estados financieros conforme a periodos fiscales con desgloses detallados, tampoco sus juntas directivas y la información de identidad y origen de todos sus miembros

donantes<sup>116</sup>.

### Cancelación Personerías Jurídicas 14 de junio de 2022

El 14 de junio la Asamblea Nacional canceló la personalidad jurídica de 93 organizaciones por medio del decreto No. 8805, este mismo fue publicado en la Gaceta No 113 el 21 de junio del 2022.

1. Asociación de Cultoras de Belleza de Nicaragua (ASCUB)
2. Fundación Biocéntrica y Biodanza de Nicaragua (FBBN)
3. Asociación de Amigos de la Vida del Lago de Apanás y Bosawas(ASAVLAB)
4. Asociación Pro-Desarrollo de Niquinohomo (APRODENIQ)
5. Asociación Unión de Artistas de Chontales (UNACH)
6. Fundación Andrés Vega Bolaños
7. Asociación Nicaragüense para el Desarrollo Comunitario (ANDEC)
8. Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración (AE-CEA)
9. Asociación Intelectual Multidisciplinaria Polímates (POLIMATES)
10. Asociación de Hombres contra la Violencia (AHCV)
11. Asociación Nicaragüense de Fitopatología (ASONIFI)
12. Asociación Centro de Especialidades en Adicciones (CEA)
13. Fundación Cambiando Vidas (FUNCAVIDAS)
14. Asociación para el Progreso y Desarrollo Nicaragüense (APRODENIC)
15. Asociación Nicaragüense de Notarios (ASONNIC)
16. Fundación Compasión en Acción (COMPASIÓN EN ACCIÓN)
17. Asociación Foro Educativo Nicaragüense (EDUQUEMOS)
18. Asociación Centro de los Derechos del Campesino (BUFETE CAMPESINO)
19. Fundación Visión mil (Balladares-Chow)
20. Fundación para el Desarrollo Económico en Cadena (D'CANÁ)
21. Fundación Nicas Unidos por Nicaragua (NICAS UNITED FOR NICARAGUA)
22. Centro Nicaragüense de Escritores (CNE)
23. Asociación por el Desarrollo de los Excombatientes de la Costa Atlántica de la Región Autónoma del Atlántico Norte (DECARAAN)
24. Fundación Semilla Amigos de la Niñez (SEMILLA)
25. Asociación de Productores y Productoras Agropecuarios para el Desarrollo Campesino (APADECA)
26. Fundación Internacional para el Desarrollo Integral de Los Pueblos (FUNDIP-NICARAGUA)
27. Asociación para el Desarrollo Social de Campesinos de San Lucas
28. Asociación Juventud Resistencia Nicaragüense (AJURNICA)
29. Fundación Nicaragua Nuestra
30. Asociación Protectora de los Niños Abandonados
31. Asociación Grupo Pro Justicia (PROJUS)
32. Fundación Pro Medicina Biológica (P.M.B.)
33. Fundación Indigenista Agateite
34. Fundación Amigos Cristianos de Latinoamérica-Ayudando a Presos en Abandono de Nicaragua (ACLA-APANIC)
35. Asociación Red de Comunicadores Ambientalistas de Chinandega (RE-CACH)
36. Fundación Para el Desarrollo Alternativo (FUNDEAL)
37. Asociación Cultural Nueva Acrópolis (A.C.N.A.)
38. Fundación Integral Económico y Social (FIES)
39. Fundación Promotora del Desarrollo Integral (FUPRODEIN)
40. Fundación Internacional para el Desarrollo Económico Sostenible (FIDES)
41. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Rural (FUNIDER)
42. Fundación Nicaragüense para la Conservación (Fundación Cocibolca)
43. Asociación de Desarrollo de Mujeres Indígenas del Río Coco Abajo (ADEMIRCA)
44. Fundación para el Desarrollo Cultural (Nicaragua Mía)
45. Fundación Evangelina de Escobar (FEDES)
46. Asociación Fe y Lucha Jinotega (FYLJ)
47. Asociación Nicaragüense para una Niñez Feliz (ANNIFE)
48. Fundación Jurídica Ambiental (FUNDACIÓN LEMAR)
49. Fundación para la Protección de las Sierras de Managua (FUNDACIÓN SIERRAS DE MANAGUA)
50. Fundación Alianza para el Desarrollo Económico Social y Espiritual (ALPADE)
51. Asociación de Exalumnos del Colegio Pureza de María para la Educación Nicaragüense (EXPUMA)
52. Asociación Global Humanitaria Nicaragua (GLOBAL HUMANITARIA)
53. Asociación de Graduados y Graduadas de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda- Nicaragua (AGEARCH-NICARAGUA)
54. Fundación Centro de Investigación y Trabajo Social (CITSA)
55. Fundación Amigos de la Ecología (FAE)
56. Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ASDES)
57. Fundación Armengol
58. Asociación de Profesionales del Derecho del Departamento de Chinandega (APRODECHI)

59. Fundación Nicaragüense para la Modernización Agrícola o Nicaraguan Foundation for Agricultural Modernization (FUNIMODA)
60. Asociación Supremo Consejo del Grado Treinta y Tres para la República de Nicaragua
61. Fundación para la Defensa del Agua (FUNDAGUA)
62. Fundación Cultural Subtiava (F.C.S.)
63. Asociación para el Desarrollo Rural Sostenible de las Comunidades El Capulín y San Blas (ADERSCO-CFD)
64. Asociación de Casinos Turísticos de Nicaragua (ADECATNIC)
65. Asociación Médicos por Nicaragua Promoción 1985 (AMENIC-85)
66. Fundación Pro Ayuda a Emigrantes (FUNPROE)
67. Fundación para la Cooperación del Migrante (FUCOM)
68. Federación Ecuestre de Nicaragua (FEN)
69. Asociación Joven Siglo XXI (JOVEN SIGLO XXI)
70. Asociación de Abogados Indígenas de la Costa Atlántica Norte (AABICAN)
71. Asociación Anawim Nicaragua (ANAWIM)
72. Asociación Hermanos por la Salud (HERMANOS POR LA SALUD-HPS)
73. Asociación Hogar Dulce Hogar de Niños (CHILDRENS HOME SWEET HOME) (CHSH)
74. Asociación Sanito Nicaragua (SANITO NICARAGUA)
75. Asociación Instituto de Estudios Tecnológico y Gerenciales (IETG)
76. Fundación Desarrollo Municipal (F.U.D.E.M)
77. Asociación Programa Nacional de Valores
78. Federación Nicaragüense de Universidades Privadas e Instituciones de Estudios Superiores (FENUP)
79. Asociación Comunidad Urbana Productiva Barrio René Cisneros
80. Asociación Coordinadora de Pueblos Indígenas Chorotega de los Departamentos de Madriz y Nueva Segovia (COORDINADORA CHOROTEGA)
81. Fundación para el Progreso de Yalí (FUNPROY)
82. Fundación Contrapunto (CONTRAPUNTO)
83. Fundación Pro Salud (FUPROSA) MANANTIAL ETERNO
84. Asociación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible (ANIDES)
85. Fundación Zapatera (FUNZA)
86. Asociación de Productores Agropecuarios de Estelí (ASOPRAES)
87. Asociación Movimiento Comunal William Díaz Romero y Martha Angélica Quezada
88. Asociación Instituto de Desarrollo y Manejo de Cuencas Hídricas (IDEMACH)
89. Asociación de Concesionarios de Lotería Nacional de Masaya (COLOMA)

90. Asociación para el Bienestar y el Futuro (ASOPBIFUR)
91. Asociación Nicaragüense por la Salud y el Medio Ambiente y el Desarrollo Comunitario (ANSALMADECO)
92. Fundación El Rocío Occidental “El Rocío”, “ERO”
93. Fundación Juventud Activa Segura y Sana (JASS)

Entre las organizaciones canceladas se encuentra el Centro Nicaragüense de Escritores fundado el 5 de abril de 1990 por el fallecido sacerdote y poeta Ernesto Cardenal (1925-2020), desde su fundación ha aportado al desarrollo y promoción del arte y la cultura, ejemplo de ello es la editorial que con el apoyo de la cooperación de los escritores noruegos, logró publicar 81 títulos de poesía, 39 de cuentos, 24 novelas y tres de teatro, para sumar un total de 147 títulos, de la misma manera este centro editaba la revista literaria “El hilo azul”, cuyo director en sus primeros diez años fue el exvicepresidente y escritor Sergio Ramírez, exiliado en España desde el pasado año<sup>117</sup>.

### Cancelación Personerías Jurídicas 16 de junio de 2022

La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó el 16 de junio la cancelación de personalidad jurídica de 97 OSFL a través del Decreto No. 8807, la liquidación de estas organizaciones se hizo oficial el 23 de junio del 2022 por medio de la Gaceta 115 en donde se publicó dicha cancelación.

1. Asociación Liga de Cooperativas/Nicaragua (CLUSA/NICARAGUA)
2. Asociación de Pescadores Artesanales Miskitus (APAM)
3. Asociación Esperanza del Futuro (AEF)
4. Fundación Santa Cruz, conocida como Tininiska (TININISKA)
5. Asociación La Unión para la Salud
6. Asociación Discapacitados Nicaragüenses (ASODIN)
7. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Guinea Vieja (AC-ODEVIG)
8. Asociación para el Desarrollo Quilalí (ASODEQ)
9. Asociación de Desarrollo Integral Río Medina (ADIRM)
10. Fundación Pro Desarrollo Integral de Municipios de Nicaragua (PRO-MUNICIPIO)
11. Asociación de Capitanes y Marineros Unidos por la Costa Atlántica (ACMUCA)
12. Asociación de Jóvenes por el Desarrollo de Estelí (AJOPRODES)
13. Asociación de Desarrollo Miskito y Sumo de la Cuenca Media (AD-ESCUM)

14. Asociación de Técnicos y Profesionales del Municipio de Waspam (ASPRODEMWA)
15. Asociación Red Nacional de Defensa de los Consumidores
16. Asociación Masaya orientado al Progreso (AMOP)
17. Asociación de Asistencia Técnica para la Mediana y Pequeña Empresa (AITEC)
18. Asociación de Mujeres de Posoltega (A.M.U.P.)
19. Asociación Cristiana para el Desarrollo Integral de la Población de Escasos Recursos (ACDIPER)
20. Asociación para el Desarrollo Social de los Municipios (ADESMUN)
21. Asociación para el Bienestar y Desarrollo Social de Grupos Vulnerables de Nicaragua (VIDA Y ESPERANZA)
22. Asociación de Desarrollo Sostenible para la Zona Seca de Norte de Chinandega (ASODESNORCHI)
23. Asociación para el Desarrollo Social Comunitario y de la Familia (ADESOCFA)
24. Asociación Red de Niños y Ancianos Abandonados (ASONIAA)
25. Fundación ALMORI
26. Fundación para el Desarrollo Espiritual y Humano “Sed de Justicia” (FUNDEH)
27. Fundación de Apoyo (RED DE APOYO)
28. Asociación Servicios y Productos de Excelencia Nicaragüense (ASPEN)
29. Asociación de Apoyo al Aseguramiento y Calidad de la Educación (ACE)
30. Asociación de la Comunidad para la Prevención del Delito y Defensa de los Derechos Humanos (ACOPADH)
31. Asociación Jurídico Económica Desarrollo y Paz “Asociación Desarrollo y Paz” (ASODEPAZ)
32. Asociación de Desarrollo Intercomunitario de Agua Potable para las Comunidades Los Moncadas, Roa Padilla, Loma Negra y La Jardinera del Municipio de la Concepción, Departamento de Masaya (A.D.I.A.C.)
33. Asociación de Miembros para el Desarrollo Comunitario de Masaya y sus Municipios (ASODEMA)
34. Fundación Vive Feliz (VIVELI)
35. Fundación Abelardo Núñez Tenorio (FUNANUT)
36. Asociación Técnica Comunitaria para el Desarrollo Local Sostenible, Adaptación al Cambio Climático e Implementación de Agroforestería en las Comunidades e Nicaragua y en Especial Costa Caribe RANNRAAS (ASAMUK)
37. Fundación Indígena para el Desarrollo Socioeconómico de la Costa Caribe Nicaragüense (FIDESCA)
38. Fundación Promoción La Salle 1982-Marcelo Alvarez Argüello
39. Asociación de Residentes de Vistas de Esquipulas (ARVE)
40. Asociación de Consumidores de León (ADECONLE)
41. Asociación para el Desarrollo del Municipio de Morrito (ASODEMO)
42. Fundación Dolores (FUNDO)
43. Red de Comunicadoras y Comunicadores para el Abordaje del VIH y el Sida en Nicaragua (RED DE COMUNICADORES VIH)
44. Asociación para el Desarrollo Comunitario de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios y Otros (ADECOPEMEPRO)
45. Asociación de Mujeres Rafaela Herrera (AMURH)
46. Asociación Instituto de Investigación Agraria de Nicaragua (AIAN)
47. Asociación Centro de Derecho Ambiental y Promoción para el Desarrollo (CEDAPRODE)
48. Asociación para el Desarrollo Integral de las Mujeres del Cuá (AD-IMUCA)
49. Fundación Levántate (FUNLE)
50. Asociación Juntos Contigo Nicaragua, (AJUCONTNIC)
51. Asociación de Trabajadores Sociales de León (ASOTRASOL)
52. Asociación para el Desarrollo Social Sostenible de San Francisco de Cuapa, Chontales (DESARROLLO DE CUAPA)
53. Asociación de Desarrollo Integral de Occidente (ACDI)
54. Asociación de Promoción y Capacitación Profesional Etiquette,
55. Fundación Flor de Liz
56. Asociación Organización Nicaragüense para el Desarrollo Comunitario (ONDC)
57. Asociación de Pequeños Productores Unidos para el desarrollo de una Agricultura Sostenible (APPRUDAS)
58. Asociación para el Desarrollo Comunitario con Enfoque de Género del Municipio de Somotillo
59. Asociación Unión de Radioaficionados del Norte de Nicaragua (U.R.A.N.O.)
60. Fundación Nicaragüense para la Integración y Avance Rural (FUNIAR)
61. Asociación para el Desarrollo Comunitario (ASDECOM-S-XXI)
62. Asociación Pro Desarrollo Comunitario “Laureano Mairena”

63. Asociación de Alianza Intercomunal para la Conservación y el Desarrollo de la Zona Mahogany (ALICODEZMA)
64. Asociación para Diferentes Necesidades (ASOPADINE)
65. Fundación Centro de Atención Integral de la Mujer Oyanca (C.A.I.M.O.)
66. Asociación de Educadores e Intérpretes Ambientalistas (ASO-DEA-ESTELINATURA)
67. Asociación de Desarrollo Masatepe (ACIDEMAS)
68. Asociación de Productores de Reposición Forestal de San Rafael del Sur (APRORES)
69. Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Nicaragüense (ADIFAN)
70. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comunidad de Santa Fé (ADICOSFE)
71. Asociación Indian Mairin Li Lamni Tasbika Kum “Asociación de Mujeres Indígenas de la Cuenca Media” (AMICUM)
72. Fundación Doctor René Schick Gutiérrez
73. Fundación Jóvenes Democráticos de Nicaragua (JDN)
74. Asociación Divino Maestro para la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgos (DIVINO MAESTRO)
75. Fundación María Guerrero (FMG)
76. Asociación por la Vida, la Paz y el Progreso (AVIPAP)
77. Fundación de Creación de la Real Academia del Idioma Tawira Miskitu Rey Oldman (RACITA)
78. Asociación de Productores El Tuma- La Dalia
79. Fundación de médicos ultrasonografistas de Nicaragua (FUN-MUNTRAN)
80. Fundación para la Investigación y el Desarrollo de Nicaragua (FIN-DENIC)
81. Asociación de Mujeres Renacer (AMUR)
82. Fundación para el Desarrollo Comunitario de Prinzapolka (FUN-DECOPRI)
83. Asociación para el Desarrollo Económico Local (ASODEL)
84. Fundación Pro Desarrollo Integral Departamento de Granada (FUNDIGRA)
85. Asociación Kupia Krakraukra Almuka Nani (Consejo de Ancianos)
86. Asociación Instituto de Capacitación Managua-Rural (INCAMAR EL Instituto)
87. Fundación Nuevas Orientaciones para el Desarrollo Sostenible

- (FUNODES)
88. Fundación para el Desarrollo Turístico y Ecológico de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FUNDETUR)
89. Asociación Sonrisa y Esperanza de los Niños (ASSEN)
90. Asociación para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Nicaragüenses (ADEMNIC)
91. Fundación para el Desarrollo Ecológico y Educativo de Chinandega (FUNDECHI)
92. Asociación de Vecinos de Playa
93. Asociación de Vecinos de Alta Vista
94. Asociación de Vecinos de Bella Vista
95. Asociación Educación para el Desarrollo (INTIPACHAMAMA)
96. Asociación de vecinos de Puerta del Mar
97. Asociación de Vecinos de la Montaña

### **Cancelación Personerías Jurídicas 29 de junio de 2022**

El 29 de junio la Asamblea Legislativa aprobó la cancelación de personalidad jurídica de 101 OSFL por medio del decreto No 8811, se concretó la liquidación de las organizaciones de sociedad civil el 04 de julio del 2022 a través de la Gaceta No 122.

1. Asociación de Vecinos de Ranchete
2. Asociación de Médicos Generales Naturo-Ortopáticos de Nicaragua “Dr. Rosendo Argüello Ramírez” (Amegenón “RAR”)
3. Asociación de Productores Unidos para el Desarrollo Comunitario (APRUDEC)
4. Asociación Red de Organizaciones Civiles de la Isla de Ometepe (Asociación ROCO)
5. Asociación Productores de Chontales
6. Fundación de la Juventud y la Niñez Nicaraguenses (FUNJUNINIC)
7. Fundación Instituto Sindical de América Central y el Caribe de Nicaragua (Isaac de Nicaragua)
8. Asociación de Vecinos de Casitas
9. Asociación de Productores para el Desarrollo Integral de Mayangnas Sauni Balna (ADIMASUNI)
10. Fundación Santa Brígida (FUSAB)
11. Asociación Águila Escocesa Grado Treinta y Tres (A33)
12. Asociación para el Desarrollo Integral de la Niñez, Juventud y Adolescencia (ADINJA)

13. Asociación Santa Lucía (ASLU)
14. Fundación Por qué no Somos Ricos?
15. Asociación de Capitanes, Marineros y Buzos de la Costa Atlántica (ACAMBUCA)
16. Asociación de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos Medios Superiores de Granada (ARINTEGRA)
17. Asociación de Jóvenes por la Cultura Ancestral Esmeralda Arce (ASOCANER)
18. Asociación Nicaraguanet
19. Fundación Desarrollo Verde (FDV)
20. Asociación de Jóvenes Somos Puente de la Juventud (Somos Puente)
21. Asociación de Productores de Kukra Hill (APK)
22. Colegio Farmacéutico de Nicaragua
23. Asociación Forestadores Asociados de Nicaragua (FORESTAN)
24. Asociación para el Desarrollo de Sébaco
25. Asociación Unión de Pescadores de Corn Island (UPACIN)
26. Fundación María Auxiliadora
27. Asociación de Renovación Democrática (ARDE)
28. Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (FUN-  
DENTEC)
29. Asociación de Productores de Plantas y Flores de Nicaragua (NICA-  
FLOR)
30. Fundación Nicaragüense para la producción de Alimentos Hu-  
manos (FUNPAH)
31. Asociación Multiétnica Kisan por la Paz
32. Asociación de Profesionales y Campesinos de Nicaragua (APRO-  
CANIC)
33. Asociación de Desarrollo de Proyectos Sociales (ADEPROS)
34. Fundación para el Desarrollo de las Microfinanzas (FUMICROFIN)
35. Asociación Nicaragüense para el Agua y el Saneamiento Ambien-  
tal (ANASAM)
36. Asociación Unidad por el Desarrollo Comunitario (UDECO)
37. Fundación de Profesionales Amigos de la Democracia y del Desar-  
rollo (FUNPRODED)
38. Fundación de Apoyo Médico Comunitario (FAMCO)
39. Fundación Ave Fénix (FUNDAFEM)
40. Asociación de Damas Estelianas Radicadas en Managua (ADEMA)
41. Club Social de Obreros de Rivas
42. Asociación Pro-Mujeres Empresarias y Profesionales (APROMU-  
JER)
43. Fundación Civil Pro-Ayuda a Enfermos Crónicos
44. Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES)
45. Asociación para el Desarrollo del Sector Raudales (KUNASPAWA)
46. Asociación de Apicultores de El Sauce (APIELSA)
47. Asociación Red de Solidaridad y Desarrollo Comunitario (RED-  
SCOM)
48. Asociación de Reporteros Gráficos de Nicaragua (ARGRAN)
49. Asociación de Productores de Raíces y Tubérculos de Nueva Guin-  
ea (APROTRUNG)
50. Asociación para el Desarrollo Comunitario del Barrio Waspan Sur
51. Fundación para el Desarrollo Integral de las Comunidades (FUDE-  
ICO)
52. Asociación de Responsables de Vigilancia Civil “Carlos Felipe Car-  
doza” (ASOVIC)
53. Asociación de Comunidades Indígenas Mayangnas de la Cuenca  
del Río Bocay para el Progreso y Desarrollo (MAKALAHANA)
54. Asociación de Profesionales Cristianos de Nicaragua para la Ca-  
pacitación y Formación Integral en la Comunidad (APRONICAF)
55. Fundación Programa para el Desarrollo Humano (FUNPRODH)
56. Fundación Amigos Constructores (FUNDACONS)
57. Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios y  
Forestales (PEMEPROAGROFOR)
58. Asociación de Obreros Bananeros de Occidente Afectados del  
Nemagón (AOBON)
59. Asociación de Policías Retirados de Jinotega
60. Asociación de Productores de Papas del Norte Francisco Tercero  
Gómez (APPNFTG)
61. Asociación Mayangna Tungnki Ban Ban Kaluduhna o Asociación de  
Indígena del Sector Tungnki (MATUNBANK)
62. Asociación de Educadores para el Desarrollo de la Educación en  
Nicaragua (Asociación ASEDENIC)
63. Asociación para el Progreso y Desarrollo de Nicaragua (APRODEN-  
IC)
64. Asociación Cultural de León Orlando Pastora Mendoza (ACL-OPM)
65. Asociación para el Fortalecimiento de la Autonomía y el Desar-  
rollo de la Pequeña y Mediana Empresa en el Triángulo Minero “Mujer,  
Niñez, Autonomía y Sociedad” (AFATRIM)

66. Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Familia (FUDISFA)
67. Fundación para el Desarrollo y Promoción Comunitaria Vida y Energía (FUDEPROCOVE)
68. Asociación Casa de Atención a Niños de Diriomito (ACANDI)
69. Asociación de Juntas Comunitarias de Obras de Progreso (JCOP)
70. Asociación para el Desarrollo de la Comunidad Jiñocuabo (ASO-DESCO Jiñocuabo)
71. Asociación Comunitaria Pilas Uno (ACOPI)
72. Fundación Católica de Ayuda al Desarrollo Humano de los Nicaraguenses (FUNCADHNIC)
73. Asociación para el Desarrollo Rural y Urbano de Carazo (ADERUC)
74. Asociación Proyecto, Acogida, Encuentro, Reinserción, Condega Nicaragua (PAERCONIC)
75. Asociación de Desarrollo y Cambio (ASODECAM)
76. Asociación Nicaragüense de Anestesiastas (ANDA)
77. Fundación Espiritualidad para Niños de Nicaragua “Spirituality for Kids of Nicaragua” (SFKNICA)
78. Fundación Civil para el Desarrollo Empresarial del Departamento de Rivas (FUN-Rivas)
79. Fundación Maternal “Mi Infancia” (FUNDAMI)
80. Asociación de Técnicos y Profesionales de Las Segovias (ASOTEPROS)
81. Asociación para el Desarrollo Productivo y Social de las Segovias (ADPYSE)
82. Asociación Proyección Centroamericana (PROCENTRO)
83. Asociación Pro Desarrollo Comunitario La Concepción Número Uno (ASPRODEC)
84. Asociación para el Desarrollo de los Niños y Niñas Nicaragüenses (ANN)
85. Fundación Nicaragua Aid Foundation (NAF)
86. Asociación de Constructores de Siuna (ACOSIU)
87. Asociación Niños y Mujeres Abandonados (ANIM)
88. Asociación para la Promoción y Defensa de los Derechos Humano (APRODHUM)
89. Fundación para el Desarrollo Sostenible, Haciendo Brecha (FUN-DEHABRE)
90. Asociación Nicaragüense de Apoyo a Pequeños Agricultores (ANIAP)

91. Asociación Acción Verde para Nicaragua
92. Asociación para el Desarrollo de Cinco Pinos
93. Asociación 52 Promoción IPM, La Salle 1972 (52 Promoción IPM 1972)
94. Asociación Instituto de Mediación Laboral (IML)
95. Fundación de Profesionales para el Desarrollo de Wiwilí (FUPRODEWI)
96. Fundación para el Desarrollo Rural y Urbano de Nueva Segovia (FUDERUNS)
97. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Madriz (ASCDEM)
98. Asociación de Pobladores Departamental Río San Juan R.L.
99. Fundación para el Desarrollo Integral de Río San Juan
100. Asociación Nicaragüense Pro-Ayuda a los Sectores Desprotegidos o Vulnerables (ANIPROS)
101. Asociación Misioneras de La Caridad

Después de la cancelación de personería jurídica, el 06 de julio del 2022 las Misioneras de la Caridad cruzaron la frontera de Nicaragua-Costa Rica, aunque no confirmaron públicamente su expulsión del país unas quince integrantes de la organización fundada por la Madre Teresa de Calcuta fueron escoltadas hasta un puesto fronterizo por patrullas de la Policía y agentes de Migración <sup>118</sup>

La Asociación Misioneras de la Caridad administraba el Hogar Inmaculado Corazón de María en la ciudad de Granada en el que albergaban a adolescentes abandonados o víctimas de abusos, a quienes les brindaban ayuda psicológica y educación integral. Junto a las clases regulares, enseñaban música, teatro, costura, belleza y otros oficios para que se pudieran reinsertar en la vida, además contaban con un asilo de ancianos en Managua al cual proveían de alimentos, vestimenta y otros cuidados; también desarrollaban un proyecto en el que brindaban reforzamiento escolar a estudiantes en situación de riesgo y tenían una guardería para niños de escasos recursos y un proyecto de reforzamiento escolar<sup>119</sup>

### **Cancelación Personerías Jurídicas 30 de junio de 2022**

El 30 de junio del 2022 la Asamblea Nacional de Nicaragua canceló la personería de otras 100 organizaciones por medio del decreto No 8812, dichas entidades

<sup>118</sup> [Reciben en Costa Rica a Misioneras de la Caridad tras presuntamente ser expulsadas de Nicaragua por el régimen de Daniel Ortega, según obispo.](#) CNN. 07 de julio 2022.

<sup>119</sup> [Las Misioneras de la Caridad cruzaron la frontera Nicaragua-Costa Rica tras ser expulsadas por el régimen de Ortega.](#) Infobae. 06 de julio del 2022.

fueron liquidadas de manera oficial el 06 de septiembre de 2022 por medio de la Gaceta 124.

1. Asociación Cristiana Internacional Mujer Virtuosa
2. Fundación de Excombatientes de Guerra por la Reconciliación, la Paz y el Desarrollo
3. Fundación Triángulo Social (FUNTRAS)
4. Asociación de Niñas y Niños (N&N)
5. Fundación de Atención a las Migraciones Laborales (MILABOR)
6. Fundación para el Desarrollo y Fomento Municipal (FUDEFOM)
7. Asociación Nacional de Geólogos y Profesionales Afines (ANGPA)
8. Fundación para la Movilidad Independiente
9. Asociación Comisión Interuniversitaria de Estudios de Género-Nicaragua (CIEG NICARAGUA)
10. Asociación de Pilotos Aviadores Nicaragüenses (ASPANIC)
11. Fundación Nicaragüense Unidad, Paz y Desarrollo (UNIPAZ)
12. Fundación para el Desarrollo Social de Comunidades (FUDESOC)
13. Asociación de Estudiantes Universitarios y Profesionales (AEU)
14. Asociación Salvemos un Niño (ASOL)
15. Asociación para el Desarrollo Cultural Camino (CAMINO)
16. Asociación de Formación Técnica e Integración Social (AFOTECIS)
17. Asociación de Estudios de Integración Europea en Centroamérica, Esa Centroamérica (ECSA-CA)
18. Asociación Cristiana para Impulsar Integralmente al Ser Humano y Luchar contra la Pobreza (ACRISPO)
19. Fundación para el Desarrollo Integral y Democrático (FUNDESID)
20. Asociación Renacer (ASORE)
21. Fundación Centro de Promoción de la Rehabilitación Integral (CEPRI)
22. Asociación Organización por las Reivindicaciones para los desalzados (OPREDES)
23. Asociación Esperanza contra la Pobreza (ECOPOB)
24. Fundación Esperanza y Desarrollo o Hope and Development Foundation
25. Asociación Prevención Prenatal
26. Fundación Federico Argüello Solórzano en Ayuda al Trabajador en Todos los Sectores (FUNDACIÓN FAS)
27. Fundación José Alfonso Cuadra García
28. Asociación de Promoción y desarrollo de los Micro, Medianos y Pequeños Empresarios (APRODEM)
29. Fundación para Adolescentes Ixbalanque (FUNPAIX)
30. Asociación Mutua Urbana de Salud (MUTUA DE SALUD)
31. Fundación de Mujeres por un Desarrollo Sostenible en las Zonas Rurales (FUMUDESOS)
32. Fundación Nicaragüense para la Asistencia y el Desarrollo Local (FUNADEL)
33. Asociación Alba Luz López Chávez (ASALLCH)
34. Asociación Centro de Rehabilitación y Desarrollo Social (CRECE)
35. Fundación Dios Ampara a la Humanidad (FUNDACIÓN DAAH)
36. Asociación de Desarrollo Sostenible San Juan
37. Asociación Nicaragua Tierra de Lagos y Volcanes para Todos “NICARAGUA PARA TODOS” (ASNICA)
38. Asociación de Jóvenes Empresarios de Nicaragua (AJE DE NICARAGUA)
39. Asociación Nicaragüense de Egresados de CATIE (ANIECATIE)
40. Asociación Hogar Salvando a un Adicto (S.A.U.A.)
41. Fundación para la Creación de Oportunidades de las Mujeres (FUCODEM)
42. Asociación Techno American Institute (TAI)
43. Asociación de Pequeños Granjeros de Nicaragua (APEGRAN)
44. Fundación para la Seguridad Alimentaria de la Niñez (FUSAN)
45. Fundación de Desarrollo Comunitario Ebenezer (FUNDECE)
46. Fundación Convivencia, Participación y Responsabilidad Social (COMPARTIRES)
47. Fundación para el Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense (FUDENIC)
48. Fundación para el Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense (FUDIJNIC)
49. Asociación para el Desarrollo de la Juventud (ASOJU)
50. Asociación de Viveros y Reforestadores de Nindirí
51. Asociación para el Desarrollo Social Virgen de Guadalupe (ADESOVIG)
52. Asociación de Vecinos de Residencial Prados de Eucalipto (AVPE)
53. Asociación de Abogados y Notarios Públicos de Masaya (ASANM)
54. Asociación de Desarrollo Comunal El Túnel (ADC EL TUNEL)
55. Asociación para el Desarrollo Comunitario (ADEC MASAYA)
56. Asociación Civil de Desarrollo de las Comarcas del Sur de Niquinohomo (ASCIDECOSUN)

57. Asociación Comunitaria 21 de Marzo- Barrio El Carmen
58. Asociación Patronato de Reos Internos y Liberados de Carazo (AS-PRIL-CARAZO)
59. Asociación Centro Caraceño de Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico (CEDROS)
60. Asociación por Nicaragua (AXNIC)
61. Fundación para el Desarrollo Urbano y Rural de Nicaragua (FUDESURNIC)
62. Asociación de Profesionales para la Promoción y Desarrollo Integral del Sector Rural (APRODESIR)
63. Asociación de Abogados de Rivas (ASARI)
64. Asociación de Productores de Reposición Forestal y Comercializadores de Carbón de Nagarote (ECO-CARBÓN)
65. Asociación Nagaroteña de Desarrollo Integral Comunitario (ANADIC)
66. Asociación de Nagarote para el Desarrollo Sostenible con Justicia Social (ANADES)
67. Fundación El Gurú para el Desarrollo Leones (FUGUPADEL)
68. Fundación el Arca Indígena de Subtiava para la Micro y Pequeña Industria Comercio y para el Desarrollo de León (AISMIPICS)
69. Fundación Horizonte
70. Fundación Nacional para el Desarrollo de Nicaragua (FUNDNI)
71. Asociación Cristiana Camino a Damasc Jíñocuabo ADMASC. Somotillo, Chinandega (CAMINO ADAMASC)
72. Asociación de Trabajadores Bananeros y Ex Bananeros de Nicaragua Afectados Nemagón y Fumazone (DBCP) (ATBEN)
73. Asociación Comunitaria Mauricio Abdalah (ASOCIACION MAURICIO ABDALAH)
74. Asociación Instituto de Promoción y Desarrollo Sostenible (IPO-DES)
75. Fundación para el Desarrollo Económico Comunitario (FUNDACIÓN FEMA)
76. Fundación Sendas de Esperanza
77. Asociación de Profesionales para el Desarrollo (APRODE)
78. Asociación para el Desarrollo Fronterizo del Río San Juan (ASODEFRONT)
79. Asociación para el Desarrollo Local de San Carlos (ASOPELS)
80. Fundación Esperanza Tierra (FET o HOPE EARTH FOUNDATION)
81. Asociación de Cirujanos Dentistas de Matagalpa (ACIDEMAT)
82. Fundación Metapa para el Desarrollo Integral de los Recursos Humanos (FMDIRH)
83. Asociación Civil Grupo Venancia
84. Fundación Salvador Mendoza Castillo
85. Asociación para el Desarrollo Humanitario Sostenible (ADEHSNIC)
86. Asociación de Comités de Investigación Agrícolas Locales de Nicaragua (ASOCIALNIC)
87. Fundación Todos en Acción por el Desarrollo de la Comunidad (FTADC)
88. Asociación de Productores y Profesionales para el Desarrollo Sostenible (APRODESA)
89. Asociación Cultural para el Desarrollo de Madriz (ACDM)
90. Asociación Puente para la Vida y el Desarrollo
91. Asociación para el Desarrollo Integral de Nicaragua (ADIN)
92. Asociación de Promotores de la Cultura de Pueblo Nuevo (APCPN)
93. Asociación para el Desarrollo Socio Cultural y Turístico de Estelí (ADCSTE)
94. Fundación para el Desarrollo y Reducción de la Pobreza de Las Segovias (FUNDERSA)
95. Asociación para el Desarrollo Socio Cultural (ASODES)
96. Fundación Indígena para el Desarrollo del Sector Raudal (FIDESER)
97. Asociación para el Desarrollo Sostenible del Trópico Húmedo (ADESTH)
98. Asociación de Alianza Intercomunal de Kukra River (ALICOKRI)
99. Fundación Instituto para la Biodiversidad y el Bienestar de Árboles Tropicales (IBBAT)
100. Asociación Cultural del Rama (ASCULTRA)

### ***V.23 Agresiones contra la Libertad de Asociación julio 2022***

#### **Cancelación Personería Jurídica 06 de julio del 2022**

Este 06 de julio del 2022 la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la cancelación de 100 nuevas personerías jurídicas por medio del decreto No 8814, está misma fue publicada el 18 de julio del 2022 en la Gaceta 132. Las causales de la cancelación de personería jurídica que se refieren en el decreto No 8814 son el incumplimiento de la ley 1115, Ley de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro; ley 997, Ley Contra Lavado de Activos el Financiamiento al Ter-

rorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; Reglamento de la ley No 977 y la ley 1040, Ley de Agentes Extranjeros.

Las organizaciones canceladas el 06 de julio son:

1. Asociación Salud sin Barreras (SALBAR)
2. Fundación para el Desarrollo Empresarial de Nicaragua (FUDEN)
3. Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Augusto Cesar Sandino (ACUMACS)
4. Fundación para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e innovación (FUDECYTI)
5. Asociación de Profesionales Multidisciplinarios en Pro al Desarrollo Municipal
6. Asociación Sociedad Internacional para los Derechos Humanos (SIP-DH)
7. Fundación Oasis (OASIS)
8. Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Sostenibilidad Ambiental (FUNDES XXI)
9. Fundación Misión de Cooperación para la Superación Los Chavalitos (FUNDACION CHAVALITOS)
10. Asociación Unión de Auditores Internos Estatales de Nicaragua (UAIEN)
11. Fundación Ana Maria Cisne Garcia (LA FUNDACIÓN)
12. Asociación Instituto de Desarrollo de la Familia (INDEFA)
13. Asociación de Jubilados de Tipitapa (A.J. TIPITAPA)
14. Asociación Misión Internacional para Matrimonios de Nicaragua (MIM DENICARAGUA)
15. Asociación de Traductores e Intérpretes de Nicaragua (ATIN)
16. Asociación Nicaragüense de Profesionales para el Servicio Exterior (APSE)
17. Asociación Agape
18. Fundación Latinoamericana y del Caribe de Profesionales del Derecho (FULACADE)
19. Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario Económico Social (DICES)
20. Asociación Centro de Atención Médico Comunitaria Nicaragüita (C.A.M.C. NICARAGUITA)
21. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo y Promoción del Arte (FUNDARTE)
22. Fundación para la Promoción de los Recursos Naturales y del Ambiente (FUNPRORENA)
23. Fundación Asistencial contra la Pobreza (FACOP);
24. Asociación Nicaragüense de Asentamientos Urbano y Rural (ANAUUR)
25. Asociación Momotombito (AMO)
26. Asociación General de Comerciantes de Nicaragua (AGECON)
27. Fundación Tercera Edad Dos Mil (FUNTEDOS)
28. Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDECOM)
29. Asociación Cristiana para la Salud y el Desarrollo (ACSalUDE)
30. Fundación Cristiana Agropecuaria para el Desarrollo (FUNCAD)
31. Asociación Gremial de Profesionales Forestales de Nicaragua (AGREFOR)
32. Asociación de Atención a Familias en Extrema Pobreza (AAFEP)
33. Asociación para la Investigación, Capacitación y el Desarrollo Humano (AICA)
34. Fundación Fortalecimiento Institucional Autónomo para el Desarrollo Comunitario Nicaragua "FORADECON" (TAWAN KARNA PAWAN-KA NICARAGUARA) (TAKAPAN)
35. Asociación de Promotores de la Cultura de Managua (APC-M)
36. Fundación 15 de Septiembre, por la Democracia, la Paz y la Educación,
37. Asociación para la Conservación de la Biodiversidad Tropical de Nicaragua (BIOTROPICA DE NICARAGUA)
38. Fundación Libre Amanecer (FUNDALIAMA)
39. Asociación Ministerio internacional Mujeres en Acción (MIMA)
40. Fundación Sendero Solidario (FUNDACIÓN SENSOL)
41. Asociación Eben Ezer, Asociación Pro Personas con Capacidades Diferentes
42. Asociación para el Desarrollo de la Comunidad Las Mesitas (ASO-DECOM)
43. Asociación Comunitaria Nuevo Amanecer (ASCONA)
44. Asociación para el Desarrollo Comunitario El Danto (ADECOD)
45. Asociación para el Desarrollo de la Comunidad Los Tololos (ASO-DESCOT)
46. Asociación para el Desarrollo Sostenible de Calderón (ADESOC)
47. Fundación Josué
48. Asociación para el Desarrollo Comunitario Los Genízanos (ASO-DEG)
49. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Petacaltepe (AC-

ODEPET)

50. Asociación para el Desarrollo Comunitario Santa Anita (ADECESA)
51. Asociación de Productoras El Ojoche (APOCHE)
52. Fundación para el Desarrollo y la Paz de Centroamérica (FUNDE-PCA)
53. Fundación de Excombatientes y Colaboradores Históricos por la Paz y Reconciliación Augusto César Sandino (FEXCOMCOHPRACS)
54. Fundación Desarrollo y Progreso
55. Asociación Pro Desarrollo Comunitario Las Mercedes, (APRODE-COM)
56. Asociación para el Desarrollo de Ceiba Chachagua (ASODECH)
57. Fundación Ambiental Nicaragüense El Genizaro (FUNDANIC EL GENIZARO)
58. Asociación de Músicos Religiosos “Más que vencedores”
59. Asociación Sonrisa de Amor
60. Asociación de Desarrollo Integral Intercomunitario de Tisma (ADIT)
61. Asociación de Artesanos de San Juan de Oriente “NOMAYAHUI” (ARTESOMOS)
62. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Masaya (ACODE-MYA)
63. Asociación de Desarrollo de las Comunidades del Norte de Masatepe (ADESCONMA)
64. Asociación para el Desarrollo Integral de San Marcos (ADISMAC)
65. Fundación de Desarrollo Rural Integral de Carazo (FUNINCA)
66. Asociación Club Caimanes (CAIMANES)
67. Asociación de Técnicos y Profesionales Agropecuarios (ATEPRAG)
68. Asociación de Acción al Método Natural (AMEN)
69. Asociación de Desarrolladores de Tola (ADT)
70. Asociación de Promotores Agroecológicos Diriomo-Diriá (ASPRAE-SCO)
71. Asociación de Técnicos Rurales de Nandaime (MALINCHE-NICARAGUA)
72. Asociación de Marroquinos de Granada (MADGRA)
73. Asociación Alianza para las Áreas Silvestres
74. Asociación para el Desarrollo Comunal de Villa Sandino (ASOVILLA)
75. Asociación Turística La Chorrera del Municipio de San José de los Remates (ASOTUCHOR)
76. Fundación para el Desarrollo de las Mujeres Boaqueñas (FUNDE-

MUBO)

77. Asociación Domingo Savio para la Integración Cultural (ADSIC)
78. Fundación para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH/Sida (PRESIDA)
79. Asociación para el Desarrollo de El Castillo, Río San Juan
80. Asociación Civil para el Desarrollo de Nueva Greytown, San Juan del Norte
81. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Río San Juan (FUNDE-SORSJ)
82. Asociación de Jóvenes y Amigos para el Desarrollo de El Almendro (ASOJADE)
83. Asociación Romeriantes de la Salud (R.O.S.A.L.)
84. Asociación de Periodistas Independientes de Matagalpa “La Nueva Era” (APIM)
85. Asociación Campos Verdes (A.C.V.)
86. Fundación Benéfica de Tomatoya Odorico D’ Andrea (FUNBETOD’A)
87. Fundación para el Desarrollo Rural “Padre Francisco Luis Espinoza Pineda” (FUDER)
88. Fundación de Desarrollo Comunitario “Generando Oportunidades” (F.U.D.C.O.M.)
89. Asociación de Fundadores de Nueva Guinea (ASOFUN)
90. Fundación Mujer Integral “MUJER INTEGRAL”
91. Asociación de Productores de Semilla de Nueva Guinea (APROSENG)
92. Fundación para el Desarrollo de la Región Central de la Región Autónoma del Atlántico Sur (FUNPADRAAS)
93. Asociación de Combatientes de la Resistencia Nicaragüense “Jorge Salazar”
94. Asociación de Profesionales Indígenas de la Costa Atlántica (APICA)
95. Asociación Consejo Territorial Tawira o Asociación Tawira (ACTT)
96. Asociación de Síndicos para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua (ASDCICAN)
97. Asociación de Técnicos, Profesionales y Productores Pro Desarrollo de la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) (ATPRODES-RAAN)
98. Asociación de Síndicos y Ex Síndicos Indígenas del Municipio de Waspam (ASIMWAS)
99. Fundación “Omar Mercado” para el Desarrollo Social y Comuni-

tario de Siuna (FOMDES)

100. Asociación para el Desarrollo Integral de las Mujeres, Jóvenes y Niños Campesinos del Municipio de Waslala

### Cancelación Personería Jurídica 14 de julio del 2022

La Asamblea Nacional aprobó, este 14 de julio del 2022 por medio del decreto No 8815 la cancelación de personería jurídica de 100 organizaciones civiles, esta misma fue publicada en la Gaceta No 133 el 20 de julio del 2022.

Dichas organizaciones fueron canceladas por la Asamblea Nacional a solicitud de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, en cuyo informe detalla las asociaciones/federaciones que han incumplido con sus deberes y obligaciones establecidas en la legislación que les regula<sup>120</sup>

1. Asociación de Habitantes de Residencial Casa Real (AHCARE)
2. Asociación Servicios Agropecuarios y Desarrollo Rural (AGRODERSA)
3. Fundación Tercer Milenio de Integración Social (FUTEMIS)
4. Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA)
5. Asociación Nicaragüense Centro de Capacitación y Actualización Profesional (ASONSECAP)
6. Asociación Erasmo
7. Asociación de Médicos Carlos Roberto Huembes (AMECARH)
8. Fundación de Ex Combatientes por la Paz y el Desarrollo (FEPADE)
9. Fundación Acahualinca (FUNDACAH)
10. Asociación Cultural Nicaragüense Pro Desarrollo (ACUNIC)
11. Asociación Sikilta Mayagnina Sauni Kulwi Laiwital Na "Asociación para el Desarrollo Comunal de Sikilta o El Palomar"
12. Asociación de Unión de Empresarios y Ejecutivos para el Desarrollo Nacional (UNYD)
13. Fundación Participación y Desarrollo (PARDES)
14. Asociación para el Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción a la Pequeña y Mediana Empresa (AFODEPPYME)
15. Fundación Amigos de la Universidad
16. Asociación de Comerciantes Comandante Israel Lewites (ASOCIACION ISRAEL LEWITES)
17. Asociación Colombófila de Nicaragua (NICALPULLI)
18. Asociación Ex Mineros del Atlántico Norte (AMAN)

19. Asociación Casa Grande (NICALPULLI)
20. Fundación Juan y Pina Wong
21. Asociación de Consultores para el Desarrollo Rural Nicaragüense (ACODER)
22. Fundación Nica-Amor a lo Nuestro (FUÑICAN)
23. Asociación Solidaridad Aportando al Cambio (ASOL)
24. Asociación de Pequeños Comerciantes del Mercado Israel Lewites (APECOME)
25. Asociación Nacional de la Resistencia Nicaragüense
26. Asociación de Floricultura y Ornamentales de Nicaragua (AFLORNIC)
27. Fundación Periodismo y Cultura "William Ramírez"
28. Asociación Desarrollo Comunitaria de San Miguel (A.S.M)
29. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Social del Area Urbana y Rural (FUNDESUR)
30. Asociación Oncológica de Nicaragua (ASONCONIC)
31. Asociación Nicaragüense de Capacitadores en Mediación (ACAPEM)
32. Asociación de Reposición Forestal y Productores Comercializadores del Carbón del Municipio de Villa Carlos Fonseca (APROCAFOR)
33. Asociación de Exalumnos Lasallistas de Bluefields (ASELAB)
34. Fundación de Investigación y Desarrollo Holístico en Educación Sexual
35. Fundación Una Mano Amiga para el Desarrollo de Niargua (UMADENIC)
36. Asociación Centro Nicaragüense de Estudios Laborales (CENDEL)
37. Fundación Instituto Visual Matamoros
38. Asociación de Padres de Familia y Educadores del Colegio Teresiano de Managua (APAFECT)
39. Asociación de Desarrollo Agrícola, Social y Comunitario de la Comarca San Francisco del Departamento de Masaya (ADAS)
40. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comunidad "El Arenal" (A.D.I.C.A.)
41. Asociación de Desarrollo Rural de las Pilas Occidentales, Masaya (ADRUPOMA)
42. Asociación Centro de Integración Desarrollo Urbano y Rural Masaya (CINDURMA)
43. Asociación Comunal para el Desarrollo de Proyectos de Agua Potable y Otros Las Flores

44. Asociación Integral para el Desarrollo Rural La Escoba (AIDRE)
45. Asociación Instituto de Ayuda Humanitaria, NEEDED
46. Asociación Voz y Acción para el Futuro, AVAF
47. Asociación Colectivo Rural Agrícola El Aguacate, C.R.A. A.
48. Asociación Comunitaria Rural Román Esteban, A.C.R.R.E
49. Asociación de pobladores del Cerro Los Prado de Santa Teresa
50. Asociación de pobladores de Aguas Calientes de Acayo
51. Asociación de Desarrollo Económico Laboral de Plastinic (ADELP-LAST)
52. Asociación de Propietarios de Rancho Los Perros (RANCHO LOS PERROS ASSOCIATION)
53. Asociación de Comarcas Rurales de la Frontera del Pacífico Sur de Nicaragua (ASOSUR)
54. Asociación de Comerciantes del Sur (ASOCOSUR)
55. Asociación para la Investigación y Desarrollo de Los Pueblos (ANDES)
56. Asociación Regional de Semillas de Occidente (ASORESEM-OCIDENTE)
57. Asociación de Rescatadores de la Cultura Indígena de Sutiava (ADIAC)
58. Asociación de Responsables Legales de Pacientes de Salud Mental (ASREPALMEN)
59. Asociación para la Juventud de León (A.J.L)
60. Asociación San Fernando
61. Fundación de Desarrollo Municipal Crédito y Servicio Social (FUNDESAMC Y SS)
62. Asociación Comunidad "Varela"
63. Asociación Cultural Capullo (ACC)
64. Asociación Comunidad "Los Araditos"
65. Asociación Comunidad "El Pavón"
66. Asociación Comunidad "El Zacatón"
67. Asociación Comunidad Sub-Urbano
68. Fundación Henequén
69. Asociación de Apicultores de Boaco "José Rodríguez Amador" (APIBO J.R.A)
70. Fundación para la Promoción del Desarrollo Comercial, Industrial, Social y Ecológico (FUNPRODECOISO)
71. Asociación para el Desarrollo y la Solidaridad (PRODESOL)
72. Asociación Comunitaria Espíritu Santo (ACES)
73. Asociación para la Promoción y Organización del Campesino
74. Asociación Municipal de Ecoturismo El Castillo (AMEC)
75. Asociación Centro Popular de Cultura de San Miguel
76. Fundación para el Desarrollo Comunitario con pequeños Productores (FUDECOPP)
77. Asociación Paz y Reconciliación (APARE)
78. Asociación para el Desarrollo Económico y Social Tuma-La Dalia (ADESTUDA)
79. Asociación y Destino Esperanza de la Tierra (A.D.E.T.)
80. Asociación Acción para el Desarrollo Campesino
81. Fundación para el Desarrollo Integral Humano, Tamarindo de Oro (FUNDIH)
82. Fundación para el Desarrollo Económico y Social Sostenible del Norte (FUNDESNOR)
83. Asociación Comunitaria de San Pedro, ACOSAP
84. Asociación Unión El Chaparral, UNDECHAP
85. Asociación de Microempresarios Taller Comunal de Cerámica de Ducuale Grande
86. Fundación Comité de Mujeres por la Unidad "Luisa Amanda Espinoza", FUNCOMULAE
87. Asociación Alianza Internacional de Reforestación en Nicaragua, AIRES-NIC
88. Asociación de pobladores de la Unión, Estelí
89. Fundación Evangélica de Programas y Proyectos de Desarrollo Sostenible, FUNDACION FEPRODES
90. Asociación de Maestros Jubilados del Departamento de Nueva Segovia "Profesora María Celina Paguaga Moncada" (A.M.U.J.U.N.S.E.)
91. Asociación para el Desarrollo Humano Integral (ADESHI)
92. Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica "Kimat" (KUS INDIAN MARIN ASLATAKANKA)
93. Fundación de Mujeres Indígenas y Multiétnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua (FUMIMCAN)
94. Asociación de las Comunidades Miskitas del Sector de Río Coco Abajo (MISRAD)
95. Asociación para el Desarrollo Integral de los Pescadores Artesanales de la Región Autónoma Atlántico Norte (ADIPAR)
96. Asociación para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Prinzapolka (PRINSU)
97. Asociación Civil Raíces Solidarias

98. Asociación Movimiento por la Defensa y la Dignidad de Corn Island
99. Fundación para la Restauración Forestal de la Región Autónoma Atlántico Sur (FUREFORAAS)
100. Asociación Comité de Enlace Rama (COERA)

### Cancelación Personería Jurídica 15 de julio del 2022

El 15 de julio del 2022 la Asamblea Nacional aprobó el decreto legislativo No 8820, que posteriormente entraría en vigencia el 20 de julio del 2022 por medio de la Gaceta diario oficial No 133.

Una de las organizaciones ilegalizadas fue La Asociación para el Desarrollo Agropecuario de Nicaragua, conocida como Expica que fue creada en 1994 con el propósito de promover el intercambio de experiencia en el sector ganadero a través de una feria Centroamérica que era parte del atractivo turístico de las fiestas agostinas en Managua, de la misma forma la Asamblea Nacional ilegalizó y despojó de su personería jurídica a la Fundación Museo Archipiélago de Solentiname, un proyecto creado por el fallecido poeta Ernesto Cardenal, quien era uno de los principales crítico del dictador Daniel Ortega <sup>121</sup>

#### Organizaciones canceladas:

1. Asociación Nacional de Asegurados (ANASE)
2. Asociación Académica para el Desarrollo Humano Alternativo (ASADEHUALT)
3. Asociación Nicaragüense de Cirugía Oral y Maxilofacial (ANCOM)
4. Asociación de los Pequeños Comerciantes de las Zonas Francas de Nicaragua (APCOZFRANIC)
5. Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Calidad (FUNPRODECA)
6. Asociación Industrial Farmacéutica (I.F.N.)
7. Asociación para el Desarrollo Agropecuario de Nicaragua (EXPICA)
8. Asociación Odontológica Técnica de San Benito (AOTSE)
9. Fundación Museo Archipiélago de Solentiname
10. Asociación Pro-Salud, Educación y Desarrollo Social Nuestra Señora de Guadalupe (APDESES GUADALUPE)

### Cancelación Personería Jurídica 21 de julio del 2022

La Asamblea Nacional de Nicaragua despojó de personería jurídica a 100 organizaciones de sociedad civil este 21 de julio del 2022 a través del decreto No 8823 y se oficializó por medio de la Gaceta diario oficial No 143 publicada el 03 de agosto del 2022.

1. Asociación GAIA
2. Asociación de Desarrollo Integral del Departamento de Managua, Distrito Seis, SODIM
3. Fundación para la Sostenibilidad y Desarrollo de la Vida Silvestre y del Medio Ambiente. FUSODEVIMA
4. Fundación la Nación Somos Todos. FUNACIONES
5. Asociación Centro Sandino
6. Asociación de Padres de Adolescentes y Niños con Déficit Atencional. PANDA
7. Fundación para el Desarrollo Rural
8. Asociación de Confiscados y Afectados Arges Sequeira Mangas. ACAS
9. Asociación de Trabajadores Mar y Tierra. ASTRAMARTI
10. Asociación de Reintegración e Integración Nicaragüense Alemana. REINA
11. Fundación José María Avilés
12. Asociación Oficina Ecuménica de Proyectos Sociales en Nicaragua. OFINICA
13. Asociación de Profesionales del Derecho. ASPRODER
14. Fundación Quiero Vivir. FUNQUIVIR
15. Asociación para la Salud y el Desarrollo. ASDE
16. Asociación para el Centro de Estudios Empresariales. CEEM
17. Fundación para el Desarrollo Integral. FDI
18. Asociación Voluntariado Ecológico de Rescate a la Diversidad. VER-D
19. Fundación José Dolores Gámez. FUNDAMEZ
20. Asociación Centro de Investigación y Estudios de Centro América. CIECA
21. Asociación Nicaragüense para la Promoción de la Paz. PROPAZ
22. Asociación Unión Nacional de Micros, Pequeñas y Medianas Industrias Servicios y Artesanías. UNPEMISA
23. Asociación de Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia con Diabetes Uno en Nicaragua. ADINADN
24. Fundación Vida y Esperanza. FUVE
25. Fundación Minera Nicaragüense. FUNDAMINA
26. Asociación Centro Casa Hogar Jerusalem. CENJER
27. Asociación de Profesionales Naturistas de Nicaragua. APNN
28. Asociación Atención a la Niñez y la Adolescencia en Riesgo de Alcoholis-

121 [Parlamento Ortegaísta ilegaliza a Expica y a nueve oenegés más](#). Despacho 505. 18 de julio de 2022.

- mo y Drogadicción. ANARAD
29. Asociación El Redentor
  30. Asociación Cristiana para la Atención Integral en Salud en Dios Haremos Proezas. ACPAIS
  31. Fundación para el Desarrollo Sostenible e Integral. FUNDEI
  32. Asociación de Mujeres Fraternidad. ADMUFRA
  33. Asociación Instituto Nicaragüense de Estudios Socio-Políticos. INESP
  34. Asociación Mano Amiga de la Comunidad. AMAC
  35. Asociación Instituto de Formación y Educación para la Vida. AINFEVID
  36. Asociación Organización Pro-Defensa de Jubilados Independientes de Nicaragua. OJIN
  37. Fundación Nicaragüense para la Prevención, Rehabilitación e Investigación de las Adicciones. FUNIPRIA-FUNDACION SINERGIA
  38. Fundación Manos Amigas Alternativas de Ingresos Amas de Casa
  39. Asociación de Profesionales de la Universidad Centroamericana. APROUCA
  40. Asociación Pro Personas con Enfermedades de la Piel. A.P.E.P.
  41. Fundación Generación Feliz. GENFE
  42. Asociación Cultural para Promoción y la Enseñanza Artística Quetzaltcoatl
  43. Fundación Nicaragüense del Medio Ambiente. FUNDIMA
  44. Fundación Construyamos tu Futuro
  45. Asociación de Promoción y Protección de los Derechos de los Consumidores y Usuarios de Nicaragua. CEPPRODUC
  46. Federación de Dueños de Bosques de Nicaragua. FEDUBONIC
  47. Asociación Comején, Palenque, Piedra, Cortezas, Los Veinticuatro, Asociados. COPPIC24-A
  48. Asociación Civil Pro-Ayuda a la Niñez de Masaya. ACPANIM
  49. Asociación Comité Pro-desarrollo Comunitario de Quebrada Honda
  50. Asociación Comité Pro-Reconstrucción, Templo de San Jerónimo de Masaya. RETEMJE
  51. Asociación para la Conservación de la Vida Silvestre. AVS
  52. Asociación Proyectos Comunitarios Manares-Mombacho. (APCM)
  53. Asociación de Pobladores de la Cruz de Malacatoya
  54. Asociación Consejo Nacional de Dispensarizados. (ACONADIS)
  55. Asociación de Profesionales de Diriamba. (APRODI)
  56. Fundación Desarrollo del Hábitat Nicaragüense (DEHANIC)
  57. Fundación para el Desarrollo Social Integral de Nicaragua (FUDESI)
  58. Asociación de Atención y Ayuda a Enfermos de Cáncer “Sor María Romero Meneses”. (ASMAR)
  59. Fundación Sol y Mar de León (FUNMARYSOL)
  60. Fundación Reeko Tercera Edad para el Tercer Mundo, Nicaragua (REK-KONIC)
  61. Asociación Amigos del Futuro
  62. Asociación Achupeña para la Integración Comunitaria (APIC)
  63. Asociación Unión de Radioaficionados y Experimentadores de Nicaragua (UREN)
  64. Asociación de Pobladores de la Urbanización “Alfonso Cortes” de La Paz Centro
  65. Fundación La Merced
  66. Fundación Caminos de Progreso
  67. Fundación Nagrandanos para el Desarrollo, Nicaragua (NAGRAFUN)
  68. Asociación de Productores Agropecuarios, Forestales para Multiservicios (APAFM)
  69. Asociación de Desarrollo Comunitario con Enfoque de Género del Municipio de Villanueva
  70. Asociación de Enfermos del Ingenio San Antonio (ASDEENFISA)
  71. Fundación Acuícola y Pesquera, de Asistencia, Desarrollo, Integración y Ambiente (FUNDACION EL MANGLE)
  72. Club Social de Obreros de Chinandega
  73. Asociación de Pobladores de las Pilas de Villanueva
  74. Asociación Movimiento Indígena Reivindicador de las Tradiciones Religiosas y Bienes de la Virgen del Hato
  75. Asociación Club Social de Obreros de La Libertad Chontales
  76. Asociación de Productores de El Tule (ASPET)
  77. Fundación de Desarrollo Integral para el Norte y Occidente del País (FUDINO)
  78. Asociación Bloque para el Desarrollo Integral (BLODI)
  79. Asociación Comisión de Derechos Humanos (C.D.H.)
  80. Asociación de Pobladores de Río Nuevo Número Uno de Sébaco
  81. Asociación de Campesinos Fe y Esperanza del Municipio de Condega
  82. Asociación de Productores de Semillas del Norte (APROSEN)
  83. Asociación de Niños y Adolescentes Huérfanos por la Educación y la Salud (ANAHUPES)
  84. Fundación para el Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo (FUNDEIN-PUEBLO NUEVO)
  85. Asociación de Promotores de Cultura (MONEXICO)
  86. Asociación de Pobladores de La Habana de Santa Cruz
  87. Asociación de Militares en Retiro de El Cuá Bocay (aamirecub)

88. Asociación Amigos del Volante de Jinotega
89. Asociación para el Progreso de Madriz (APROMAZ)
90. Asociación de Profesionales para el Desarrollo de Madriz (APRO-DEMA)
91. Asociación de Pobladores de las Brisas de San Juan de Rio Coco
92. Fundación Departamental de Retirados del EPS de Nueva Segovia (FUNDEMIR)
93. Asociación Comunitaria para el Desarrollo Rural (ACODER)
94. Fundación Amigos de las Segovias (FASES)
95. Asociación Unidos por la Vida y la Familia en las Segovias (AUVIFAS)
96. Asociación de Mujeres desempleadas Veinticuatro de Agosto de Ocotal
97. Asociación de Profesionales de Nueva Segovia (APRONSE)
98. Fundación Cultural Indígena Miskut (F.M.)
99. Asociación de Desarrollo Comunitario con Enfoque de Género Mano Amiga para Mujer Campesina (ASOMAMUC)
100. Fundación Arnoldo Aleman Sandoval (F.A.A.S.)

### Cancelación Personería Jurídica 26 de julio del 2022

Este 26 de julio del 2022 la Asamblea Nacional de Nicaragua canceló la personería jurídica de 100 organizaciones de sociedad civil por medio de la aprobación de decreto No 8824, de la misma forma se publicó en la Gaceta diario oficial No 143 el 03 de agosto de 2022, en donde se hizo oficial la liquidación de dichos organismos.

Dentro del paquete de organizaciones canceladas se encuentran organismos ambientales, de profesionales, gremiales, personas con discapacidad, desarrollo local, laicos católicos, comunitarios, productores, mujeres, entre otras<sup>122</sup>

#### Organizaciones canceladas:

1. Asociación de Productoras Audiovisuales Nicaragüenses (APROAN)
2. Fundación para el Desarrollo y Ejecución de Proyectos Sanitarios y Ambientales (FUDEPSA)
3. Asociación Comisión Intercongregacional de Justicia Paz y Ecología de Nicaragua (CIJUPEN)
4. Asociación Bloque Común Costeño (BCC)
5. Asociación Nicaragüense de Discapacitados(as) con limitaciones

- físicos motoras (ANIDAR)
6. Asociación de Microbiólogos y Químicos Clínicos
7. Asociación Nicaragüense de Técnicos en Radiología (ANTRA)
8. Fundación Nacional e Internacional de Cultura Carlos Martínez Rivas (CARLOS MARTINEZ RIVAS)
9. Asociación para el Desarrollo Sostenible Agropecuario, Forestal y de Pesca El Madroño (EL MADROÑO)
10. Asociación Unión de Especialistas de la Ortodoncia de Nicaragua (UNEON)
11. Asociación Nicaragüense de Cuidados de Emergencia y Trauma (ANCET)
12. Fundación Centro Cristiano de Servicios Jurídicos (CCSJ)
13. Asociación de Representantes de Casas Extranjeras de Nicaragua (ARSEN)
14. Fundación de Reconciliación Juvenil (FRJ)
15. Fundación La Esperanza Social de Mateare (FLESOMA)
16. Fundación Cristiana La Hora Final (CECOPS)
17. Asociación Grupo de los Cien Nicaragua
18. Asociación Nicaragüense de Manicuristas (ANIMAR)
19. Fundación Siempre Verde para el Desarrollo Agrícola y Sostenibilidad o Evergreen Foundation for Agricultural Development & Sustainability
20. Asociación de Mujeres Municipalistas de Nicaragua (AMUJERMUNIC)
21. Asociación Hijas e Hijos del Maíz (HHMAIZ)
22. Asociación para el Desarrollo Rural Sostenible (ADER)
23. Fundación para la Comunicación y la Acción Social (FUNCAS)
24. Asociación Nacional de Protección de los Derechos de la Mujer (ANPRODEM)
25. Fundación para la Recaudación y Sostenibilidad del Medio Ambiente (FURESMA)
26. Asociación de Beneficios Fúnebres Las Jaguitas (ASOBEFUJA)
27. Fundación de Servicio Legal al Reo Sin Justicia (FUSLERSJUS)
28. Asociación de Nicaragüense de Ingenieros Químicos (ANIQ)
29. Asociación Centro de Educación para la Paz la Justicia y la No Violencia (CEDUPAZ)
30. Asociación de Atención Médico Legal para la Familia (AMELEF)
31. Fundación Autonomía sin Pobreza en el Atlántico (ASPA)
32. Asociación Nicaragüense de Criadores de Caballos de Raza Iberoamericana (ANCI)

<sup>122</sup> Nuevo paquete de cancelación de oenegés aumenta a 200, incluyen a Calpi de los pueblos indígenas. Despacho 505. 27 de julio del 2022.

33. Fundación para la Protección del Medio Ambiente y la Agricultura Sostenible
34. Asociación para el Manejo Integral del Agua (AMUAGUA)
35. Asociación para el Desarrollo de Nicaragua (APRONICA)
36. Fundación Santa Rita del Municipio de Teustepe
37. Fundación Chiquilistagua
38. Fundación para el Progreso y Desarrollo de Nicaragua (FUNPRO-DENIC)
39. Asociación Hombres y Mujeres por el Desarrollo Comunal del Barrio Altigracia
40. Asociación de Desarrollo Económico y Social "Vida Nueva", ASODESO-Vida Nueva
41. Asociación Esquipulas Nuevos Horizontes
42. Asociación Jóvenes por la Cultura de Mateare, Rodolfo Chávez In Memoriam (JCM)
43. Fundación Comunidad de Seminarios Católicos de Reflexión Cristiana (SEMINARIOS DE REFLEXION CRISTIANA)
44. Asociación Comunitaria de Obras Sociales, Económicas y Ambientales (ACOSEAM)
45. Asociación Centro de Conciliación, Arbitraje Comercial y Propiedad Intelectual "Centro de Conciliación y Arbitraje" (CCAPI)
46. Asociación Centro Regional de Resolución Alterna de Conflictos: Negociación, Conciliación, Mediación y Arbitraje (CRAC)
47. Asociación de Organización Nicaragüense de la Publicidad Exterior (ONPE)
48. Fundación Mi Comunidad
49. Asociación Hogares Sin Droga (HOGARES SIN DROGA)
50. Fundación Microfinanzas y Desarrollo (M&D)
51. Fundación Pro-Medicina Comunitaria (FUNPROMEDCO)
52. Asociación Mutua para la Vivienda Techo Nica (MUTUAL TECHO NICA)
53. Asociación Organismo No Gubernamental Ingenieros Proyectistas de Nicaragua (ONGIP DE NICARAGUA))
54. Asociación "Brigada 26 de Febrero de Masaya"
55. Asociación de Promotores Innovadores Agropecuarios del Comején (ASOPROINAC)
56. Asociación de Desarrollo Económico
57. Asociación American Legion (AMERICAN LEGION)
58. Asociación para el Desarrollo Socio-Económico de San Antonio (ADESSA)
59. Asociación de Medianos y Pequeños Productores Agropecuarios de Santa Teresa (AMPPASTE)
60. Fundación para el Desarrollo Comunitario de Diriamba (FUNDECO)
61. Asociación para el Desarrollo del Itsmo de Rivas (ASPRODIR)
62. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Belén (APAB)
63. Fundación "El Don de la Vida"
64. "Comunidad del Hospital Natural de Nicaragua" (COHNAN)
65. Fundación de Desarrollo Comunitario de Malpaisillo (FUDECOM)
66. Asociación para la Solidaridad y Desarrollo de León (SOY DE LEON)
67. Asociación Solidaridad Miguel Larreynaga (ASOMIL)
68. Asociación de Sobrevivientes del Casitas (ASCA)
69. Asociación Nicaragüense del Marañón (ANIMAR)
70. Asociación Organización de Mujeres Discapacitadas hacia la Integración Socio Laboral (OMDISOL)
71. Asociación Comité de Usuarios de Agua Potable y Alcantarillados Sanitarios (CUAPAS)
72. Asociación de Abogados y Notarios de Chinandega (ASOANCHI)
73. Fundación de Fortalecimiento del Sector Privado para la Formulación de Alternativas para el Desarrollo Económico Social de Nicaragua (PROVIA)
74. Asociación para el Desarrollo Integral de la Niñez y Juventud (AD-ENIJU)
75. Asociación para el Desarrollo del Ecoturismo El Castillo de la Inmaculada Concepción (ASOCIACION ECOTURISTICA EL CASTILLO)
76. Asociación Cristiana para el Desarrollo de la Economía Familiar
77. Fundación para el Desarrollo Humano de Matagalpa (FUDEHUMAT)
78. Asociación Pro Desarrollo Integral Nacional (ADIN)
79. Asociación Indígena de Matagalpa de Desarrollo Económico, Social y Cultural (AIMDESC)
80. Asociación para el Desarrollo Campesino del Norte. ADECAN
81. Asociación Civil Comité Pro Trabajos Comunales del Barrio Apante
82. Asociación de Cafetaleros de San Albino
83. Asociación de Profesionales en Pro del Desarrollo Integral del Municipio de Estelí (APRODIME)
84. Fundación para la Atención Social, Salud Integral para la Niñez y

- Planificación Familiar (FASINIP)
- 85. Fundación por un Futuro sin Pobreza y con Justicia (FUNFUOJUS)
- 86. Asociación para el Desarrollo Colectivo de Mujeres Odorico d` Andrea (ADECODA)
- 87. Asociación de Pequeños Productores de Café de la Comunidad El Venado, Municipio de Pantasma, (ASOCIACION DE PEQUÑOS CAFETALES DE PANTASMA)
- 88. Asociación para el Desarrollo Integral y Comunitario de Yalí (AS-DICOY)
- 89. Asociación de Técnicos y Profesionales de Palacagüina (ATE-PROPAL)
- 90. Asociación Mujeres en Desarrollo de Nueva Segovia (AMDES)
- 91. Asociación de Mujeres Discapacitadas de Ocotal Rosa Paz (AM-DORP)
- 92. Asociación Comité de Hermanamiento San Bartolo -Manllue (CO-HESABAMA)
- 93. Fundación de Mujeres para el Nuevo Milenio (FUMMUNUMID)
- 94. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región (APRODINS)
- 95. Asociación de Laicos (AL)
- 96. Fundación Centro para la Conservación de la Naturaleza y el Desarrollo Sostenible (CENTRO CONADES)
- 97. Asociación Organización de Mujeres Discapacitadas de Waslala Carmen Modesta Martínez (OMDICAM)
- 98. Fundación Pawanka (FUNPA)
- 99. Asociación de Técnicos y Profesionales para el Desarrollo del Trópico Húmedo (ATEPRODETH)
- 100. Asociación Centro de Asistencia Legal a los Pueblos Indígenas (CALPI)

Entre las organizaciones sin fines de lucro afectadas de forma directa se encuentra la Asociación Centro de Asistencia Legal a los Pueblos Indígenas (CALPI) que tenía una trayectoria de 26 años de trabajo continuo brindando asesoría legal a las poblaciones de las comunidades en la Costa Caribe de Nicaragua, a su vez, fue una de las asociaciones que brindó asesoría a las comunidades que se verían afectadas por el Canal Interoceánico, después que en 2013 la Asamblea Nacional, mayoritariamente oficialista, aprobó la Ley 840<sup>123</sup>.

La asociación también brindaba asesoría a las autoridades, dirigentes y lideresas

tradicionales, en la defensa y preservación de su cultura, cosmovisión, lengua, y medios de vida tradicional que constituyen sus tierras comunales, así mismo CALPI se encontraba asesorando a las comunidades indígenas de Tasbapounie, al pueblo indígena Rama y a las comunidades afrodescendientes que conforman el Territorio Rama y Kriol; así como a la Comunidad Negra, Creole, Indígena de Bluefields, en la Región Autónoma del Caribe Sur (RACS); en un caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por la «falta de consulta, y por ende de consentimiento libre, previo e informado», relacionado al megaproyecto del Canal Interoceánico de Nicaragua<sup>124</sup>.

## V.24 Agresiones contra la Libertad de Asociación agosto 2022

### Cancelación Personería Jurídica 03 de agosto del 2022

El 03 de agosto del 2022 la Asamblea Nacional de Nicaragua canceló otras 100 organizaciones bajo el secreto No 8825 que fue publicado posteriormente en la Gaceta diario oficial No 152 el 16 de agosto del 2022.

A su vez, el diputado del Frente Sandinista, Filiberto Rodríguez asegura que las organizaciones canceladas tienen entre cinco y 25 años sin reportar sus estados financieros y tampoco han informado sobre el origen, proveniencia y beneficiario final de los proyectos, lo que a criterio del Ministerio de Gobernación viola la Ley General de Regulación y Control de Organismos Sin Fines de Lucro; y la Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo, y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva<sup>125</sup>.

1. Asociación Casa de la Mujer Marjorie Tuit
2. Asociación de Couriers de Nicaragua (ASCONIC)
3. Asociación Grupo Campesino Fénix (GCFE)
4. Fundación para la Restauración y Formación Integral de Niños, Jóvenes y Adultos Espiritual y Material (FUNDARES)
5. Asociación de Farmacias Unidas de Nicaragua (AFUN)
6. Fundación para el Desarrollo hacia una vida más digna (FAMASDIGNA)
7. Club de Leones de Managua

<sup>124</sup> Asamblea Nacional sepultó 26 años de trabajo de CALPI. Información Puntual. 28 de julio del 2022.

<sup>125</sup> Cien oenegés en lista de espera para ser ilegalizadas. Ortega se acerca a las 1,797 que reportó ante el Gaceta. Despacho 505. 05 de agosto del 2022.

8. Fundación Manos Amigas (FUMAMI)
9. Fundación Nicaragüense para la Educación Popular y Ambiental (FUNDEPAMB)
10. Asociación Nicaragüense de Profesores de Inglés (ANPI)
11. Asociación Comunitaria Soluciones (ACS)
12. Asociación de Mujeres para la Integración de la Familia en Nicaragua (AMIFANIC)
13. Asociación Ayuda al Pobre Ignorante y Enfermo (APIE)
14. Asociación Confia, ONG de Financiamiento y Asistencia Técnica (CONFIATE)
15. Asociación Protección y Restauración de los Recursos Hídricos (HIDROAMBIENTE)
16. Asociación de Propietarios Comunidad Santa Rosa o Santa Rosa Community Association (ASARQ)
17. Asociación Salud y Bienestar Social (SABISO)
18. Fundación Albergue de Mujeres Nicaragüenses la Buena Esperanza (FUNAMUBE)
19. Fundación Hogar de Ancianos Dios es Amor
20. Asociación de Consultores de Nicaragua para la Micro Pequeña y Mediana Empresa (ACONMIPYME)
21. Fundación de Desarrollo Global (F.D.G.)
22. Fundación Nicaragüense de Ex Luchadores por la Libertad, Democracia y Reconciliación de América (FNDEXLDERA)
23. Asociación de Guías Turísticos de Nicaragua (ASOGTURNIC)
24. Asociación Movimiento Feminista por la Diversidad (MOVFEMD)
25. Fundación Comunitaria Rural de Nicaragua (FUCORNIC)
26. Asociación Grupo de Participación Patriótica (G.P.P.)
27. Asociación Centro Nicaragüense de Derechos Sociales (CENIDES)
28. Asociación para el Desarrollo de Capacidades en Gestión Pública y Empresarial (ASGEPE)
29. Fundación Nueva Tierra (FUNTIERRA)
30. Fundación Creciendo a la Vida (CRECIMIENTO)
31. Asociación Ministerio Espiritual y Social del Ser Humano (AMESH)
32. Fundación Renal de Nicaragua, Fundación Renal de Nicaragua
33. Fundación Yanilda Bernard (FUNYAN)
34. Fundación Manos Unidas (MANOS UNIDAS)
35. Fundación Compañeros para el Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua (FUNCODECAN)
36. Asociación para el Desarrollo Agroecológico Regional (ADAR)
37. Asociación de Egresados, Egresadas, Profesores y Profesoras de la Facultad Preparatorio “Héroes y Mártires” (ASOPREPA) “Héroes y Mártires”
38. Asociación Ecuestre de Managua (ASOECUMA)
39. Fundación de Jóvenes para el Desarrollo Socio-Económico, Nueva Generación (FUNDACION NUEVA GENERACIÓN)
40. Asociación de Mujeres de la Resistencia Nicaragüense
41. Fundación Cielo Azul (F.C.Z.)
42. Asociación Unión Nicaragüense de Campesinos Agropecuarios (UNCA)
43. Asociación Instituto para el Desarrollo Sostenible (INDES)
44. Asociación Centro de Estudio y Acción para el Desarrollo (CESADE)
45. Secretariado Paz, Justicia y No Violencia
46. Asociación Protectora de Animales (A.P.A.)
47. Asociación Centroamericana para la Vivienda (ACENVI)
48. Fundación Servicio de Asistencia y Desarrollo Global (SADGLO)
49. Asociación de Vegetaleros de Nicaragua (ASOVEN)
50. Asociación para el Fortalecimiento y Desarrollo Comunitarios (AFODECOM)
51. Asociación Pro Desarrollo Local (APRODEL)
52. Asociación Instituto Sindical para América Central y El Caribe (ISAAC)
53. Asociación para la Defensa y Educación de los Derechos de los Consumidores y Usuarios “ADECU” (OSHTA)
54. Asociación Educando para el Nuevo Milenio
55. Asociación de Reposición Forestal y Comercializadores de Productos Forestales San Benito (ARCE SAN BENITO)
56. Asociación de Desarrollo Comunal del Proyecto Los Jirones
57. Asociación Fraternidad para el Desarrollo de Catarina (FRADEC)
58. Asociación para el Financiamiento, Capacitación y Desarrollo Social (AFCADES)
59. Federación de Organizaciones para el Desarrollo Local (FODEL)
60. Asociación de Pequeños Productores Cafetaleros de Niquinohomo (ASPECAN)
61. Fundación Cristiana Academia Nicaragüense
62. Asociación de Desarrollo Comunitario Eben-Ezer La Zopilota
63. Club de Leones de Granada
64. Asociación Educación Plus de Nicaragua
65. Asociación para el Desarrollo Integral Humano (ASDIH)

66. Fundación Villa Mar (FUNVIMAR)
67. Fundación de Misiones de Constructores (R.G. BUILDERS MISSIONS FOUNDATION)
68. Fundación Ometepe (OMETEPE)
69. Asociación Manos Piadosas de Belén o Manos Piadosas (MAPABEL)
70. Fundación Instituto de Investigación, Capacitación, Comunicación y Consultoría “Hablemos de Nosotras” (IICCADEN)
71. Fundación Comité de Mujeres Rurales Nuestra Propia Luz
72. Asociación de Productores de Reposición Forestal y Comercializadores de Tejas y Ladrillos del Municipio de La Paz Centro (ASEROFOR)
73. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Sostenible Multi-sectorial (APRODESM)
74. Asociación Noroccidental de Ortopedistas y Traumatólogos (A.N.O.O.T.)
75. Asociación de Padres de Niños con Cáncer y Sobrevivientes de León (ASPAÑICASOLE)
76. Asociación Ciudadana de Amistad con Valles Orientales de España (ACIAVO)
77. Asociación para la Rehabilitación de la Comarca de Palo Grande (ASOPREPAL)
78. Asociación de la Tercera Edad y Jubilados de Chinandega “AGAT-EYTE” (ATYJDCHA)
79. Fundación Pueblo Nuevo Gracia Abundante (BOUNTIFUL GRACE)
80. Asociación para el Desarrollo Esperanza Joven (ADEJ)
81. Asociación de Combatientes y Colaboradores Históricos del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Chinandega 9 de septiembre (ACHFSLN 9 DE SEPTIEMBRECH)
82. Asociación de Mujeres Emprendedoras de Nicaragua (ALFORJA)
83. Asociación Pro Discapacitados de Villanueva y la Zona Norte de Chinandega (ASOPRODIVCH)
84. Fundación Integral de Desarrollo (FID)
85. Fundación Ruben Dario para el Desarrollo Humano (FUPADE)
86. Asociación Organización para el Desarrollo Integral (AGUA DE MAYO)
87. Asociación para el Desarrollo Multisectorial de Nicaragua (ASODESMUN)
88. Asociación Departamental Cultural y Recreativa Leoncio Saenz (ACURELSO)

89. Asociación Movimiento Pro-Defensa del Medio Ambiente (MO-PRODEMAO)
90. Asociación de Productores de Cafe del Departamento de Esteli
91. Asociación Esfuerzo Campesino de Isiqui
92. Asociación Movimiento de Mujeres Desempleadas de Estelí (MMDEO)
93. Asociación Cooperación Nicaragüense para el Apoyo Agropecuario y la Transferencia Tecnológica (CONAATO)
94. Fundación para el Desarrollo Ethnos (ETNIAS, PUEBLOS)
95. Asociación de Desarrollo Agropecuario de Pequeños Productores y Comerciantes Juan XXIII
96. Fundación Somos Así por la Paz y la Vida (FUNSAPV)
97. Fundación Tuanka Indian a las Yalanwin Baraknin Lan (FUNDACION DE AUTODESARROLLO DEL PUEBLO INDIGENA)
98. Asociación Organización Discapacitados de Siuna (O.D.S.)
99. Asociación de Mujeres Indígenas Mayangnas Independientes Nacen para la Defensa de sus Derechos- Mayagna Indian Yayal Ramnina Munah Batangna (MYRAB)
100. Asociación de Guarda Parques Comunales de Mahogany (AGCOMA)

### **Cancelación Personería Jurídica 09 de agosto del 2022**

La Asamblea Nacional de Nicaragua canceló 100 organizaciones el 09 de agosto de 2022 más bajo el decreto No 8826 publicado el 31 de agosto de 2022 en la Gaceta diario oficial No 163.

Entre los argumentos que dio el Ministerio de Gobernación para solicitar la cancelación de las organizaciones está el que, supuestamente, tienen entre 5 y 25 años sin reportar sus estados financieros, de la misma mencionan que las juntas directivas están vencidas desde hace 5 y 25 años pero el principal argumento es que no han reportado el origen de sus miembros y donantes <sup>126</sup>.

Las organizaciones canceladas son:

1. Movimiento Ambientalista Nicaragüense (MAN)
2. Asociación para la Autogestión y Promoción de la Salud Integral Comunitaria, Diálogo y Ayuda
3. Asociación Civil Centro de Asesoría y Servicios Mujer y Familia

<sup>126</sup> Asamblea Nacional cancela otras 100 oenegés y suma 1,250 ilegalizadas en lo que va de año. Despacho 505. 09 de agosto del 2022.

4. Asociación de Estudiantes de la Educación Superior de la Costa Atlántica (AEESCA)
5. Asociación de Juristas Democráticos de Nicaragua
6. Comité Nacional del Servicio Universitario Mundial de Nicaragua
7. Fundación El Madroño
8. Programa de Capacitación de Refugiados Salvadoreños (PROCARE)
9. Asociación de las Comunidades Eclesiales de Base Ecuménicas y de Servicio (CEBES)
10. Fundación Civil Internacional Rubén Darío
11. Fundación Centroamericana 2000
12. Centro de Estudios de Ecodesarrollo del Trópico (CECOTROPIC)
13. Asociación Pro Desarrollo de la Comunidad (CALI)
14. Asociación de Organizaciones de Productores Agropecuarios Centroamericanos para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCORE)
15. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Ambiental Responsable
16. Asociación de Profesionales Universitarios de las Telecomunicaciones de Nicaragua (APROTEL)
17. Liga Nicaragüense contra el Cáncer
18. Asociación de Productores Forestales del Sur Oeste del Departamento de Managua (APROAFO)
19. Asociación Civil Nicaragüense de Desarrollo Económico y Apoyo a la Microempresa (ANDAME)
20. Fundación Civil de Desarrollo Económico Social Centroamericano (FUNDESCA)
21. Fundación Agateite
22. Fundación Agua Bien
23. Asociación Provivienda (APRODIN)
24. Fundación Civil Nicarao
25. Asociación Pro Integración y Ayuda al Sordo (APRIAS)
26. Asociación para el Desarrollo Comunal de Managua (ADECOM)
27. Asociación de Pequeña Empresa Metal Mecánica de Nicaragua (APEMENIC)
28. Fundación Centroamericana
29. Centro Quijote de Nicaragua (CENTRO QUIJOTE)
30. Asociación de Teatro Justo Rufino Garay
31. Asociación Centro Experimental del Jengibre y Productos del Trópico Húmedo (CEJEPTRHUM)
32. Asociación Nicaragüense por la Mujer (ANIMU)
33. Fundación Nicaragüense contra el Cáncer en Salud y Bienestar (FUNICA)
34. Asociación Organización para la Mejora Continua
35. Asociación de Padres de Familia de Niños con Problemas Genéticos Amandita
36. Asociación Acción Comunitaria “El Carmen” (ACELCA)
37. Asociación Centro Especializado en Comunicación para el Desarrollo Rural (CECOPADER)
38. Asociación Fe y Esperanza para la Niñez (FEPAN)
39. Asociación Cruzada por la Vida en la Comunidad
40. Asociación Comisión Derechos Humanos Resistencia Nicaragüense
41. Asociación de Almacenes Generales de Depósitos Financieros (ASOFIN)
42. Asociación de Estudiantes Mayagna (SUMU) para la Investigación y Divulgación de su Historia ASANGRAWANA)
43. Fundación Instituto Técnico Superior en Ciencias Administrativas y Computación
44. Fundación Rubén Darío
45. Fundación El Pensamiento (JUNPEN)
46. Fundación para la Investigación, Desarrollo y Apoyo de la Mediana y Microempresa (FIDAMI)
47. Asociación Odontológica de Nicaragua (AON)
48. Asociación Instituto Nicaragüense de Capacitación y Estudios Socio Políticos
49. Fundación Movilización Social
50. Asociación Microempresario Nicaragüense Productores de Pan (ASONIPPAN)
51. Centro Nacional de Asesoría al Desarrollo Municipal y Comunitario (CENADENCO)
52. Fundación Acción Permanente para el Desarrollo de Nicaragua (APEDENIC)
53. Fundación para el Desarrollo de las Zonas Raudales (FUPADEZRA)
54. Asociación de Comunicación Popular, Comunion y Progreso
55. Fundación Nicaragua Pie de Jaipur
56. Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUDES)
57. Asociación Grupo de Mujeres para el Desarrollo o Mujeres Para el Desarrollo
58. Asociación de Forestales de Nicaragua (AFONIC)
59. Centro de Estudios de América Latina (CAITE)

60. Asociación Civil para el Desarrollo de la Salud
61. Fundación para la Integración y el Desarrollo Local (FINDEL)
62. Asociación Nicaragüense de Escritoras (ANIDE)
63. Fundación Para la Integración y el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (FUNDESCA)
64. Fundación de Desarrollo Integral y Salud Mental (FUDISAN)
65. Asociación de Desarrollo Comunitario por el Futuro (ASDECOF)
66. Asociación de Asuntos Legales Alternativos (ASSLA)
67. Fundación Nuevo Hogar (NIUJOM FOUNDATION)
68. Fundación Nicaragüense de Salud para Todos (NICASALUD)
69. Fundación Eloy Canales (FEC)
70. Asociación de la Profesión Optometría y Contactólogos (ASOPCO)
71. Asociación de Servicio Social y Desarrollo Juan Pablo II (ASOCIACION JUAN PABLO II)
72. Asociación Central de Servicios de Técnicos y Obreros (CSTO)
73. Asociación de Mujeres Abogadas de Nicaragua (AMANIC)
74. Fundación el Amigo de los Hijos (AHIJOS)
75. Asociación Vida y Alegría (ASVIDA)
76. Asociación de Microempresarios “Pequeños Industriales del Calzado de Masaya” (APICMA)
77. Asociación de Productores Agroforestales de León (APAL)
78. Fundación León Verde
79. Asociación de Microempresarios Alfareros El Esfuerzo de la Paz Centro
80. Asociación de Mujeres Obreras y Campesinas (AMOC)
81. Asociación de Pobladores de la Reyna de San Ramón
82. Asociación para el Desarrollo Integral de la Zona Seca (San Isidro, Sébaco, Darío y Terrabona) (ASODEINZS)
83. Asociación Agropecuaria de Campesinos Individuales (AGACI)
84. Fundación Organismo para la Transformación del Hábitat Comunitario (OTHAC)
85. Asociación Civil Agro-For San José de Los Remates (AGROFOR SAN JOSE DE LOS REMATES)
86. Asociación Civil Agro-Forestal de la Subcuenca del Río de Fonseca (AGROFON)
87. Asociación de Productores Post Cosecha (ATPC)
88. Asociación de Cafetaleros de Pueblo Nuevo (ASOCAPUM)
89. Asociación Comunal para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Estelí (ASOCDEF)

90. Asociación Hermanos del Barrio (HERBA)
91. Asociación para el Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de Jinotega (ASODAGJ)
92. Asociación de Comités de Desarrollo Departamental de Jinotega (ACDDJ)
93. Asociación de Microempresarios El Vestuario Moderno
94. Asociación Unidas de Productores Forestales de San José de Cusmapa (AUPROFOC)
95. Fundación Comunicaciones Participativas del Trópico Húmedo (COPATROHU)
96. Asociación “Indian Mairin Asia Pawanka Kipla Sait Tasbaika” Asociación de Mujeres Indígenas para el Desarrollo del Sector de Los Raudales Kipla Sait Tasbaika (IMAPAKST)
97. Asociación Tawan Ingnika (Asociación la Luz del Pueblo) La Luz
98. Asociación Pedagógica “Yahbra Ingnika” Luz del Norte
99. Asociación Servicio Educativo Antidrogas (SEA)
100. Fundación Civil Libero Comunal Puerto Cabezas

### Expulsión del Fondo Catalán de Nicaragua

Por medio de una resolución administrativa del Ministerio de Gobernación publicada en la Gaceta No. 152, el régimen de Ortega expulsó al fondo catalán el pasado 16 de agosto aduciendo el incumplimiento de las leyes que regulan los organismos sin fines de lucro.

En los últimos años la cooperación catalana invirtió unos 14 millones de euros en proyectos de desarrollo local a través de hermanamientos con las alcaldías y tras al cierre de este mismo quince proyectos de gran impacto local han sido obligados a cerrar en Nicaragua con la expulsión del Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo<sup>127</sup>.

De la misma manera el funcionario del Fondo Catalán Xavier Ruiz fue obligado a salir del país en un margen de 72 horas como represalia política, a pesar de la cancelación de personería jurídica en Nicaragua Fons Català de Cooperació al Desenvolupament anunció su traslado a Costa Rica en donde atenderán las zonas más vulnerables en donde hay grandes asentamientos de Nicaragüense<sup>128</sup>

<sup>127</sup> Responsable del Fondo Catalán de Cooperación: “Echarnos es irracional, no éramos un estorbo para Nicaragua”. Despacho 505. 18 de agosto de 2022.

<sup>128</sup> Fondo Catalán se instala en Costa Rica tras expulsión de Nicaragua. Nicaragua Investiga. 30 de agosto del 2022.

## Cancelación Personería Jurídica 22 de agosto del 2022

La Asamblea Nacional de Nicaragua canceló la personería jurídica de 100 organizaciones de sociedad civil el 2 de agosto del 2022 por medio del decreto No 8827, posteriormente este fue publicado en la Gaceta diario oficial No 164 publicada el 01 de septiembre del 2022.

1. Asociación de Defensoría de Personas Violadas y Violentadas (DPV)
2. Fundación para la Paz (FUPPAZ)
3. Asociación de Jóvenes Profesionales sin Vivienda (AJPSV)
4. Asociación de Profesionales y Técnicos por la Vivienda (APROTEVI)
5. Asociación Nicaragüense de Empresas de Radiocomunicaciones (ANERCE)
6. Asociación Civil Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social "ANDES"
7. Fundación Cruz Blanca
8. Asociación Nacional de Clubes 4-S de Nicaragua (ASONAC 4-S)
9. Asociación Resistencia Nicaragüense
10. Asociación Nacional Gestores Fiscales y Administrativos
11. Fundación Acción de Apoyo a las Municipalidades (ALAM)
12. Asociación Nicaragüense de Capacitación, Consultorías y Asistencia Técnica (ANCAT)
13. Asociación de Mujeres Profesionales por la Democracia en el Desarrollo "Las Bujías"
14. Asociación de Cafetaleros de Managua (ASOCAFEMAG)
15. Asociación Comité Nacional de la Mujer Cooperativista Nicaragüense (CNMC)
16. Asociación para Ayuda Social Familiar Barrio Jorge Dimitrov (APASFA)
17. Asociación Movimiento de Profesionales Ambientalistas por la Vida y la Vivienda (MOPAVV)
18. Fundación Centro de Análisis Socio-Laboral
19. Asociación de Atención Primaria en Salud Mental Infantil (AAPS-MI)
20. Asociación Centro de Capacitación e Investigación para el Desarrollo Comunitario
21. Fundación de Promotores de Medicina Natural "Julia Marciacg"
22. Asociación Instituto Pentecostal de Desarrollo (IPD)
23. Asociación Civil de Criadores y Exportadores de Fauna Silvestre de Nicaragua
24. Asociación de Mujeres Profesionales Ambientalistas
25. Fundación Para el Desarrollo Ambientalista Nicaragüense (FUNDANIC)
26. Asociación Mujeres Nicaragüenses en Defensa de sus Derechos (MUNDOS)
27. Asociación Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN)
28. Asociación Unión Nicaragüense de Optomestristas (UNIOPT)
29. Asociación Justicia y Derechos Humanos (JUSDEHU)
30. Asociación Instituto La Caza
31. Asociación Instituto Cultural Brasil Nicaragua (IBRAN)
32. Asociación Nicaragüense de Fabricantes y Exportadores de Productos en Madera y Ratán (ANFEPMAR)
33. Asociación de Ciegos de Nicaragua "Sin Fronteras"
34. Asociación "MIKUPIA" Para la Conservación y Protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Costa Atlántica de Nicaragua
35. Fundación de Mujeres de Acción Social Rafaela Herrera (FUND-MAS)
36. Fundación Nicaragua y Su Gente
37. Fundación Amigos para la Protección Ecológica de la Laguna de Apoyo (FUNDACION AMIGOS DE LA LAGUNA DE APOYO)
38. Club de Radios Experimentadores de Nicaragua
39. "Club de Flores y Jardinería de Nicaragua CA"
40. Asociación de Jubilados del Sector Salud (AJUSS)
41. Asociación Instituto para la Promoción de la Seguridad Ciudadana (ISCA)
42. Fundación Atención Integral para el Adolescente "AIPA"
43. Fundación de Casas del Retiro (FUNDACARE)
44. Asociación de Barrios en Villas de Desarrollo (ABAVID)
45. Asociación Centro de Promoción Social y Humanitaria "El Clavel"
46. Fundación Cultural Carlos Martínez Rivas
47. Fundación Isabel La Católica de Ayuda Comunitaria a la Mujer Rural (FUNCOMUR)
48. Asociación de Masters en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Centroamericana (AMADE-UCA)
49. Asociación Tecnológica Nicaragua (ASOTECNIC)
50. Asociación Nicaragüense de Asesoría, Promoción Electoral y Derechos Humanos (A.N.A.T.E.L.D.H.)
51. Asociación de Consumidores de Nicaragua (ACN)

52. Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Juventud Rural (FUNDIMURA)
53. Fundación Ayudemos a Ver (FAV)
54. Fundación para el Desarrollo de las Mujeres Productoras y Pequeñas Empresarias de Nicaragua (FUNDEMUP)
55. Asociación Nicaragüense de Apoyo al Discapacitado (ANAD)
56. Asociación Red de Mujeres Nicaragüenses por la Democracia y el Desarrollo Social (REDMUNDS)
57. Asociación de Jóvenes Democráticos por la Paz (AJDP)
58. Fundación Roberto Calderón Gutiérrez
59. Asociación de Fomento de Energía Renovable (AFER)
60. Asociación Instituto de Desarrollo Socioeconómico (INDESE)
61. Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Nicaragua (ASNEUN)
62. Asociación para el Desarrollo Integral de las Comunidades Nicaragüenses (ADICOMUNIC)
63. Asociación de Microempresarios Artesanos de Cerámica de San Juan de Oriente (MIXCOALT)
64. Asociación Nacional de Personas Afectadas por Préstamos Usureros “Doctor Boris Vega”
65. Asociación Proyecto de Desarrollo Comunal Vista Alegre (PDCVA)
66. Asociación de Desarrollo Comunal Integral La Piedra
67. Asociación de Desarrollo Integral Comunitaria Las Conchitas (ADICC)
68. Asociación de Desarrollo Proyecto Ojachigüe
69. Asociación Proyecto Cunícula de Nicaragua (PROCUNIC)
70. Fundación Tenderí
71. Asociación de Microempresarios Artesanos de Masatepe de la Madera y el Mimbres (ASOAMMA)
72. Asociación Comunitaria de Desarrollo Social de Santa Cruz (ACSC)
73. Asociación Programa de Desarrollo del Campesino (PRODECAM)
74. Fundación Zoológica y Botánica de la Cuenca del Gran Lago Cocibolca
75. Asociación para el Desarrollo Integral (APDIN)
76. Asociación de Promoción y Desarrollo Integral (ANAHUAC)
77. Asociación Civil Pro Desarrollo Integral Comunidad “Barranco Bayo” (ADIBY)
78. Asociación Nicaragüense de Damas Hípicas (ANIDAH)
79. Asociación El Pueblo del Cacique Nicaragua (ONG CACIQUE NIC-ARAGUA)
80. Asociación de Agricultores Agroecológicos de Ometepe (AGEO)
81. Asociación Centro de Investigaciones Planificación y Desarrollo Comunal Nicarauac
82. Asociación de Productores Agropecuarios de León (APROAL)
83. Fundación de Mujeres “Martha Angélica Quezada T.”
84. Asociación Red Nacional Sobre Agroindustria Rural (REDAR-NICARAGUA)
85. Asociación Vida Ascendente
86. Asociación Centro Social Casa de la Mujer de La Paz Centro
87. Fundación Santa Mónica 2000 (FUNSANICA 2000)
88. Asociación de Jóvenes en Contra de Las Drogas (ACOJOCOD)
89. Fundación Profesora Lucidia Mantilla (FUNDACION MANTILLA)
90. Asociación de Microempresarios El Buen Vestir
91. Asociación Universitaria para el Ambiente y el Desarrollo (ADUN)
92. Asociación de Pequeños y Medianos Productores “Rubén Darío”
93. Asociación Comisión Interinstitucional de Recuperación y Conservación de la Cuenca del Río Estelí (CICRE)
94. Fundación David Ross Mayer
95. Oficina de Promoción Humanitaria y Desarrollo de la Costa Atlántica (OPHDESCA)
96. Asociación Organización de Discapacitados Integrados a la Sociedad de la Región Autónoma Atlántico Norte (ODISRAAN)
97. Fundación de Profesionales para la Investigación y Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua (FIDECC)
98. Asociación Civil Agro-Forestal de Nueva Guinea (AGROFOR NUEVA GUINEA)
99. Asociación de Agroforestales (AAGROFOR)
100. Fundación Multi-étnica para el Desarrollo Integral de la Costa Atlántica de Nicaragua (FUMEDICAN)

### **Cancelación Personería Jurídica 24 de agosto del 2022**

Este 24 de septiembre del 2022 el Ministerio de Gobernación a través del acuerdo ministerial 01-2022 liquidó la personería jurídica de 100 organizaciones más. Está es la primera cancelación realizada por medio de acuerdo ministerial como facultad del Migob posterior a la aprobación a la reforma a la ley 1115, Ley de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro,, reforma que pone a disposición del aparato del Estado un aparato legal más ágil para seguir cercenando la libertad de asociación.

1. Fundación “Asociación para la Promoción Comunitaria”
2. Asociación Nicaragüense de Educadores Cristianos (ANEC)
3. Asociación Civil para la Promoción y Uso del Horno Solar en Nicaragua, Proyecto Tonatiuh
4. Asociación Centro de Mujeres Profesionales Desempleadas (CE-MPRODES)
5. Asociación Verde para la Salud (VERSA)
6. Asociación Nicaragüense para la Protección y Educación Vial (AN-PREVIA)
7. Fundación Civil Manos Amigas
8. Fundación Miskriwap (Centro de Investigación y Desarrollo de las Culturas Indígenas)
9. Asociación Comunidad de La Merced (CLM)
10. Asociación para la Integración de la Población Desarraigada de Nicaragua (AIDEP-NICARAGUA)
11. Asociación Centro de Orientación Integral a la Familia para el Progreso Social Josefa Toledo (CENTRO JOSEFA TOLEDO)
12. Asociación Manos Solidarias para el Desarrollo
13. Fundación Nicaragüense para la Salud y el Desarrollo Comunitario Integral (FUNISDECI)
14. Asociación Madres de Héroes y Mártires, Viudas y Huérfanos Víctimas de Guerra, “Camilo Ortega Saavedra”
15. Fundación Avancemos Juntos por Nicaragua (AVANJUNIC)
16. Fundación Solidaridad Juvenil
17. Asociación Nicarahuac
18. Asociación Club Activo Veinte-Treinta (20-30)
19. Asociación en Pro de la Niñez, Mujer y Ambiente (APRONIMUAM)
20. Asociación de Apoyo a la Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo
21. Asociación Instituto Jurídico Social (IUS)
22. Asociación para el Desarrollo y Promoción Integral de las Comunidades Indígenas de Nicaragua
23. Asociación Nacional de Acupunturistas de Nicaragua
24. Asociación René Schick
25. Asociación Proyecto de Desarrollo Comunitario “Palo Quemado” (PROYECTO PALO QUEMADO)
26. Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Nicaragua (APEMPRONIC)
27. Asociación Nicaragüense de Artistas Visuales (ANAVI)
28. Fundación Nicaragua Hacia el Futuro
29. Fundación para la Defensa Legal del Pobre (FUNDELPO)
30. Fundación de Asociados en Nicaragua Pro Desarrollo de la Informática Educativa (FUNDACION ANDIE)
31. Asociación Centro de Investigación Estudio y Desarrollo Municipal (CIEDEM)
32. Fundación para la Reconstrucción y Rehabilitación del Niño con Labio y Paladar Hendido (FURENIDO)
33. Fundación Centro para la Promoción de la Comunicación y el Desarrollo Socioeconómico (COPRODE)
34. Asociación de Mujeres Sindicalistas de Nicaragua
35. Asociación de Desarrollo Integral de las Comunidades Urbanas y Rurales Tepletlapan (ADICURT)
36. Asociación El Buen Samaritano
37. Asociación Almidonero de la Comarca de Las Flores, Departamento de Masaya (ASAFMA)
38. Asociación Comunitaria San José (ACOSJ)
39. Asociación Masaya Integralmente Florece (MASIFLOR)
40. Asociación Regional de Productores de Semillas del Sur (APRO-SUR)
41. Asociación de Avicultores de Masatepe (ASAM)
42. Asociación Junta Vecinal de Desarrollo de los Barrios del Norte de la Ciudad de Masaya (JVB)
43. Asociación de Promotores Agroecológicos Cacique Tenderí (APRO-MACT)
44. Asociación Integral y Natural para la Conservación del Ambiente (ASOINCA)
45. Asociación Folklórica de Artistas Tradicionales de Masaya (ASFAT-MA)
46. Asociación Centro Ecuéstre Nacional (ASOECUNA)
47. Asociación Comunal para el Desarrollo de Proyectos de Agua Potable de la Poma
48. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Comunal y Ecoturístico Xalveta (FUNDACION XALVETA)
49. Asociación Granadina de Amigos de la Naturaleza (ASOCIACION EL TULE)
50. Asociación Gnóstica de Estudios Antropológicos, Culturales y Científicas (AGEAC)
51. Fundación Comunidad Cristiana Román Esteban

52. Asociación de Caficultores del Pacífico de Nicaragua (ACAPAN)
53. Asociación para el Desarrollo de la Comunidad Cañas Blancas No.1 (APDCD)
54. Fundación para el Desarrollo de Diriamba (FUNDI)
55. Asociación Ecuestre de Carazo (ASOECA)
56. Asociación Santiago para el Progreso Integral de Carazo (ASPIC)
57. Asociación para el Desarrollo Comunitario del Departamento de Rivas
58. Asociación Alianza para el Desarrollo de Ometepe (ADO)
59. Fundación para el Desarrollo Integral de Nagarote (FUNDINAG)
60. Asociación Pro Mejoramiento Tecnológico, Cultural y Ambiental de las Comunidades Rurales del Departamento de León
61. Asociación Pro-Educación Cívica del Ciudadano Nicaragüense de Cara al año 2001
62. Fundación para el Desarrollo Integral de Occidente (FDIOC)
63. Asociación “La Voz de los Mártires”
64. Asociación de Madres de Héroe y Mártires de León “Maritza López Montoya”
65. Asociación Centro Cultural Rosacruz de la Antigua y Mística Orden Rosae Cruci, León, Nicaragua
66. Asociación Pro-Desarrollo Cultural Rural Teyocoyani
67. Asociación de Ajonjolero de Nicaragua (ASOAJONI)
68. Asociación Junta Vecinal de Desarrollo del Municipio de León
69. Fundación de Niños Desaparecidos de Nicaragua (FUNDENIC)
70. Asociación Vida Futura (AVIFUT)
71. Asociación Juntos Somos Alternativa (ASJUSA)
72. Asociación de Mujeres por el Desarrollo Cultural de Corinto (AMU-DECOR)
73. Fundación Nicaragüense de Desarrollo Agrícola (FUNDA)
74. Asociación Junta Vecinal de Desarrollo del Municipio de Chichigalpa, Departamento de Chinandega (JVD)
75. Fundación Corinto Progresista (FCP)
76. Asociación por el Desarrollo de Nicaragua (NICADES)
77. Asociación Agropecuaria de Desarrollo Social Comunitaria de San Ramón (AASR)
78. Fundación Lucero de Matagalpa
79. Sociedad Médica de Matagalpa
80. Fundación Norte Amigos Unidos contra el Cáncer (FUNAC)
81. Asociación Mujeres para el Desarrollo

82. Asociación Centro para el Desarrollo de la Medicina Tradicional (CEDEMETRA)
83. Asociación para el Desarrollo de la Reserva Esperanza Verde (AS-DEVERDE)
84. Asociación para el Desarrollo Económico y Social Sostenible para Río San Juan (ADESS-RSJ)
85. Asociación de Mujeres por la Paz y el Desarrollo del Departamento de Madriz (AMPADEM)
86. Asociación Centro de Consulta y Asesoría Legal y Constitucional (CECALC)
87. Asociación Centro de Rescate de la Memoria Histórica de la Revolución (CENTRO DE RESCATE)
88. Asociación de Desmovilizados de Guerra por la Paz y el Desarrollo “La Mokuana”
89. Asociación de Profesionales en Pro del Desarrollo Rural (APRODER)
90. Asociación Comité de Hermanamiento Sale-Quilalí
91. Asociación de Productores de Granos Básicos del Municipio Santa María de Pantasma (ASOGRABAPA)
92. Asociación Junta Vecinal de Desarrollo del Municipio de San Rafael del Norte (JVD)
93. Asociación de Microempresarios de la Industria Metal Metálica de Jinotega (ASOMEIMJI)
94. Asociación Independiente de Productores de Ganado de Waslala
95. Asociación Independiente de Productores de Ganado de Waslala
96. Fundación para el Desarrollo Comunitario de la Región Autónoma del Atlántico Norte (FUNDECRAAN)
97. Fundación para la Protección del Medio Ambiente del Desarrollo Comunitario de la Costa Atlántica de Nicaragua (FUMADECA-SISIMIKI)
98. Asociación de Cafetaleros de Waslala (ASOCAFEWAS)
99. Fundación para el Desarrollo de Paiwas
100. Fundación Muelle

### **Cancelación Personería Jurídica 31 de agosto del 2022**

El pasado 31 de agosto del 2022 el Ministerio de Gobernación liquidó la personería jurídica de 100 organizaciones más por medio del Acuerdo Ministerial Migob 02-2022 OSFL. Dentro de las organizaciones canceladas se encuentran ONGs nacionales, asociaciones de mujeres, asociaciones religiosas, asociaciones vecinales, asociaciones médicas y gremiales provenientes de distintos sectores.

## Las afectadas directas son:

1. Federación Odontológica de Centro América y Panamá (FOCAP)
2. Asociación Sociedad Americana de Nicaragua
3. Asociación Americana Nicaragüense para el Desarrollo (AMENID)
4. Asociación Centroamericana de Creadores, Productores y Promotores de las Artes Audiovisuales
5. Asociación de Hombres de Fé hacia el Desarrollo Agrícola
6. Fundación para el Desarrollo de la Familia y la Niñez, Enmanuel Mongalo
7. Fundación para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades (FUNDESCO)
8. Fundación Centro de Capacitación e Investigación sobre la Población y la Paz (CCEPP)
9. Asociación Coro Vernáculo de Nicaragua “Juan Manuel Mena Moreno” (CORO MENA)
10. Fundación Cristianismo sin Fronteras (CSF)
11. Fundación A,B,C (FUNDABC)
12. Asociación Nicaragüense de Padres y Amigos de Personas con Características de Autismo “Un Camino de Esperanza” (ASOCIACION UN CAMINO DE ESPERANZA)
13. Fundación Orlando Robleto Gallo
14. Fundación Movimiento de Jóvenes, Adolescentes, Niños y Niñas de Nicaragua (MOJAM)
15. Centro de Estudios de la Arquitectura y del Urbanismo en Centroamérica (TARUCA)
16. Federación Consejo Nacional de Organismos No Gubernamentales “Nicaragua Unida” (NICARAGUA UNIDA)
17. Asociación Organización Centroamericana para el Desarrollo de la Democracia (OCADE)
18. Asociación Nicaraguista
19. Asociación Nuevo Millenium
20. Fundación Solidaridad (FUNDASOL)
21. Fundación para el Desarrollo Social Comunitario (FUNPADESC)
22. Fundación Solidaridad Internacional con los Discapacitados de Guerra
23. Asociación Red de Educadores y Promotores de Higiene, Salud y Medio Ambiente Laboral (REPHSMAL)
24. Asociación de Desarrollo Comunitario “El Carmen” (ASDECEC)
25. Fundación Nicaragüense contra la Ceguera (FUNCC)
26. Fundación Centro de Capacitación Las Segovias para la Promoción de Microempresas y Empleo para Sectores Afectados por la Pobreza (CENCASE)
27. Asociación de Mujeres Profesionales de las Ciencias Económicas de Nicaragua (AMCEN)
28. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo del Area Rural (FUNDAR)
29. Asociación Agencia Nicaragüense para el Desarrollo Rural “The Nicaraguan Rural Development Agency” (NIRDA)
30. Asociación de Desarrollo Económico Campesino (ADEC)
31. Asociación de Promotores y Productores de Energía Renovable (ANPPER)
32. Fundación para el Desarrollo Económico Social (FUDES)
33. Asociación de Mujeres Profesionales al Servicio de la Educación (AMPROSE)
34. Fundación para la Integración Social y Económica de la Familia (FISEF)
35. Asociación de Tenedores de Bonos de Pagos de Indemnización
36. Asociación Cultural “Julio Cortázar”
37. Asociación Instituto de la Comunicación “INCO”
38. Asociación Civil Hogar del Nazareno en Nicaragua (ACHONAN)
39. Asociación para el Fomento y la Reactivación de la Artesanía de Monimbó (AFRAMO)
40. Fundación de Mujeres de Monimbó (FUMM)
41. Asociación Apoyo
42. Asociación para el Desarrollo Social y Espiritual Misiones de Gracias (A.D.E.S.E.M.G)
43. Asociación Programa de Agricultura Sostenible (PAS)
44. Asociación de Desarrollo Proyecto La Montañita Número Dos
45. Asociación para el Desarrollo Integral de San Juan de Oriente (APDISJO)
46. Fundación Inmaculada Concepción de María (ICMA)
47. Asociación de Desarrollo Comunal Caña de Castilla del Departamento de Granada (ADC)
48. Fundación Lorenzo Guerrero Mora (ELGM)
49. Asociación de Mujeres “Iris Vado” (ASMIVA)
50. Fundación Pro-Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración de Granada (FUNAEIG)

51. Asociación Instituto para la Democracia, el Desarrollo y la Cultura de Centroamérica (INDDCA)
52. Asociación de Desarrollo Socioeconómico del Departamento de Granada (ADESEC)
53. Fundación para el Desarrollo Cultural de Granada (FDCG)
54. Asociación para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (A.D. E. C.T.M.A)
55. Fundación Nacional para el Desarrollo Integral Infantil Juvenil (FUNDIIJ)
56. Asociación Pro-Desarrollo del Departamento de Carazo 2000 (APRODECA-2000)
57. Fundación Cristiana para el Desarrollo (FUCDES)
58. Asociación para la Conservación de los Recursos en Nicaragua (ASOCORNIC)
59. Asociación de Mujeres de Ometepe (AMO)
60. Fundación para el Desarrollo Económico y Social del Departamento de Rivas y/o Nicarao (FUDESRINICARAO)
61. Asociación Comité Pro-Desarrollo y Defensa del Pueblo Isleño (COPRODEPI)
62. Asociación Nagaroteña de Desarrollo (ANADE)
63. Fundación Civil León Santiago de Los Caballeros
64. Asociación de Productores Agropecuarios del Departamento de León (APRADEL)
65. Fundación Cipaltomalt
66. Fundación para la Salud de León (FUSAL)
67. Fundación de Desarrollo Integral Nicaragüense (FUDIN)
68. Asociación de Profesionales "Nicaragua Verde" (ANICVER)
69. Asociación Nicaragüense de Artistas Plásticos Leonel Vanegas (UNAP)
70. Fundación Pro-Ayuda a las Personas Afectadas por el Nemaqón, Fumasone y demás Pesticidas Aplicados en las Bananeras y Otros Cultivos A Nivel Nacional (FUNPANS DAN)
71. Asociación para la Promoción de Programas para el Desarrollo Rural (APRODER)
72. Asociación Promotora para el Desarrollo Comunitario de Chinandega (PRODESACOM-CHINANDEGA)
73. Asociación Casa de la Mujer Corintea (ASOCAMCOR)
74. Fundación de Desarrollo Integral (FUNDESIN)
75. Fundación Red de Mujeres por la Vida
76. Asociación de Productores de Granos Básicos, La Dalia-Rancho Grande (APROGRANO)
77. Asociación Bosques Agroforestales para el Desarrollo Sostenible del Norte (ABAFDESON)
78. Fundación para el Desarrollo del Pequeño Productor Agropecuario (FUNDEPPA)
79. Asociación de Mujeres Campesinas por la Salud y el Desarrollo Integral (MUJER CAMPO-SALUD)
80. Asociación de Desmovilizados del Norte (ASDENOR)
81. Asociación de Cafetaleros del Norte (ASOCAFENOR)
82. Asociación de Protesistas Dentales Empíricos de Nicaragua (APDM)
83. Asociación Movimiento Ecológico Salvemos el Valle de Jalapa
84. Fundación para el Desarrollo del Jícaro (FUNDEJIC)
85. Fundación Madriz
86. Fundación para el Desarrollo Integral de Estelí (FUNDIE)
87. Asociación Servicios Profesionales de Investigación y Desarrollo (SERPRIDES)
88. Comunidad Indígena de Jinotega
89. Asociación Infanto Juvenil Kilambé (ASOCIACION KILAMBE)
90. Asociación Sociedad Nicaragüense de Urología (SONICUR)
91. Asociación Laurel Galán
92. Asociación de Desarrollo Integral (ASODIN)
93. Fundación Waslala (FUNDAWAS)
94. Asociación Amigos del Parque Saslaya (APS)
95. Asociación Cultural Nixtayolero
96. Fundación para la Educación y Rehabilitación Nutricional de la Costa Atlántica (FERNNCA)
97. Asociación Civil Comunal de Tasbapouni (A.C.T.P.)
98. Asociación de Desarrollo y Promoción Humana de la Costa Atlántica (ADEPHCA)
99. Asociación Ethel Kambler (ASEKAM)
100. Asociación Centro Regional de Información y Consejería en Virus Inmunodeficiencia Humana (VIH-SIDA) (ACRIC)

## *V.25 Agresiones contra la libertad de Asociación septiembre 2022*

**Personerías Jurídicas canceladas el 07 de septiembre del 2022**

El 07 de septiembre del 2022 el Ministerio de Gobernación por medio del Acuerdo Ministerial No. 03-2022-OSFL publicado en la Gaceta No. 168, canceló la personería jurídica de al menos 100 organizaciones que se suman a la larga lista de entidades afectadas de forma directa por la nueva ley, Ley 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de lucro que dota al Ministerio de Gobernación del poder para intervenir las organizaciones que este mismo estime debe investigar, sancionar o liquidar de forma definitiva.

Las organizaciones afectadas son:

1. Asociación Pediatras Unidos por la Salud de los Niños de Nicaragua (APUSAN)
2. Asociación de Jubilados de Nicaragua (AJUNIC)
3. Centro de Investigación para el Desarrollo de la Tecnología en Nicaragua (CIDIANIC)
4. Asociación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, para Garantizar la Vida Ciudadano (APRODEVIDA)
5. Asociación Alimenta los Niños (FTC-NIC)
6. Asociación para el Desarrollo y Progreso de las Comunidades Indígenas, Miskitas y Sumos del Departamento de Jinotega (ADEPCIMISUJIN)
7. Fundación Trabajemos por Nicaragua (FUNTRANIC)
8. Fundación Hermanos Unidos de los Pueblos del Norte de Chinandega (FHUNCHI)
9. Asociación de Artistas de la Danza
10. Asociación Centro de Capacitación y Asistencia Técnica en Salud (C.C.A.T.S)
11. Unión Nacional de Caficultores de Nicaragua (UNICAFENIC)
12. Fundación Educativa Cultural Atenea Chilchigüegue (ATECHILGUE)
13. Asociación de Importadores y Distribuidores de Materiales de Construcción (ADIMAC)
14. Asociación Academia Nicaragüense de Dermatología (A.N.D)
15. Comité de Reconstrucción y Ayuda al Desarrollo “Hermanos en Cristo” (CRADHC)
16. Asociación Nicaragüense de Trabajadores del Patrimonio Cultural (ANTROPOCULTURA)
17. Asociación Integral Comunitaria para el Desarrollo Social de Las Jaguitas (ASOINDE)
18. Fundación Paz sin Fronteras (PASINFRO)
19. Asociación Nacional de Unificación en Lucha por una Vida Digna (A.N.U.L.D.V)
20. Fundación Americana para el Desarrollo Social (FUNADES)
21. Asociación de Artesanos y Pintores “Alejandro Guevara”
22. Fundación para el Desarrollo Turístico (FUDETUR)
23. Asociación de Profesionales para el Desarrollo y Protección del Ambiente (APRODEPA)
24. Fundación el Discapacitado (FUNDISCAP)
25. Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (FUNDECYT)
26. Asociación de Técnicos Cooperativistas de Nicaragua (ATECOOPENIC)
27. Asociación Programa de Desarrollo de la Microempresa (PRODEMI)
28. Asociación de Veteranos de Guerra de Nicaragua
29. Fundación Nicaragüense para la Vejez (FUNIVE)
30. Asociación Indigeous Movement Seven Tender Leaves
31. Fundación para el Desarrollo de las Empresas de los Trabajadores (FUNDET)
32. Asociación de Cafetaleros del Crucero (CAFECRU)
33. Fundación Grupo Ecodesarrollo
34. Asociación Nacional de Ex-Becarios de la Universidad de Georgetown/USAIS
35. Asociación Mujeres Nicaragüenses Conciencia
36. Asociación Las Malinches
37. Fundación Organización No Gubernamental de Nicaragua (ONG de Nicaragua)
38. Asociación de Rotarios de Nicaragua para el Desarrollo Comunal (ROTARNIC)
39. Asociación Nicaragüense de Ciegos Hellen Keller
40. Fundación Roberto Terán (Fundación R.T)
41. Fundación para el Desarrollo, Protección y Promoción de las Personas de Nicaragua (FUNDEPERNIC)
42. Asociación Nicaragüense de Importadores de Llantas (ANIDELL)
43. Asociación Promejoramiento de los Asentamientos Espontáneos
44. Asociación de Mujeres Nicaragüenses por la Democracia
45. Asociación Instituto Centroamericano de Relaciones Internacionales y Ambientales (ICRA)
46. Asociación Centro de Investigación y Promoción del Desarrollo Sostenible (CINDES)
47. Fundación para el Desarrollo de los Recursos de Nicaragua (Nica-

- ragua Resours Development Foundatio) (NRDF)
48. Asociación de Extrabajadores de Industria Bimbo de Nicaragua (ADEXBINIC)
  49. Asociación Nacional de Apicultores de Nicaragua (ANAN)
  50. Asociación Amigos del Desarrollo Social Integral (ASADESI)
  51. Fundación Educar es Avanzar
  52. Fundación Barney
  53. Fundación Centro de Salud Reproductiva
  54. Asociación Unión Nicaragüense de Pequeña y Mediana Empresa (UNIMIPYME)
  55. Asociación Nicaragüense de Veteranos de Guerra “Rubén Darío”(ANVGRUD)
  56. Asociación Comisión Nacional Agropecuaria de Defensa del Crédito y la Propiedad (CONADECP)
  57. Asociación Pro Ayuda al Desarrollo del Puerto de Corinto (APRODEC)
  58. Fundación Altruista de Nicaragua (FAN)
  59. Asociación para el Desarrollo Integral del Niño, Sembrando Esperanza (Asociación Sembrando Esperanza)
  60. Asociación Esperanza hacia el Futuro
  61. Asociación para el Desarrollo Cultural Coreano de Nicaragua (ADECONIC)
  62. Asociación de Niñez, Juventud y Desarrollo (ANJUDE)
  63. Fundación Mancotal
  64. Asociación Entre Culturas (ASENC)
  65. Fundación Latinoamericana en Nicaragua (F.L.A.N)
  66. Asociación de Consumidores y Usuarios Centro Diké (Centro Diké “Diké”)
  67. Asociación Liderazgo de Juventudes en Acción (JUVENACION)
  68. Asociación Carnaval de Nicaragua “Alegría por la Vida” (CARNAVAL DE NICARAGUA)
  69. Asociación Pro Desarrollo Humano y Local Luna Llena (APRODHUL LUNA LLENA)
  70. Fundación Educativa Nicaragüense (FEDUNIC)
  71. Asociación de Desarrollo Comunitario San Bernardo (ADECOSB)
  72. Asociación Comunitaria La Aurora (A.S.C.L.A)
  73. Asociación de Desarrollo Comunal “Las Cortezas”
  74. Asociación de Desarrollo Comunitario Cruz de Mayo (ADCCM)
  75. Fundación Visión Integral del Desarrollo Agrícola y Social (VIDAS)
  76. Asociación Pro Desarrollo de la Comunidad “La Colonia de Guadalupe”
  77. Asociación Progreso y Desarrollo el Fortín (APRODEFOR)
  78. Asociación de Pescadores Artesanales de San Juan del Sur “Parco Rojo”
  79. Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral Tenderí (ACDI TENDERÍ)
  80. Asociación de Desarrollo Económico Social de León (ADES-LEÓN)
  81. Fundación Agro-social de Occidente (FUNASOC)
  82. Asociación de Productores de Pitahaya y No Tradicionales de Occidente (APPYNTO)
  83. Asociación Club Privado Metropolitano
  84. Asociación Centro Popular de Salud Integral (SI)
  85. Fundación Futuro Desarrollo y Paz (FUNDEPAZ)
  86. Asociación de Productores Unidos de Santa Rosa del Peñón
  87. Fundación Global-Paz (2004)
  88. Fundación Alma Mater
  89. Fundación para el Desarrollo Humano de Nicaragua “Acción Vera Paz” “Fundación Acción Vera Paz” (Acción Vera Paz)
  90. Asociación Nacional de Exprisioneros Políticos de Nicaragua (ANPRIN)
  91. Asociación Productores de las Cuencas Molinos del Norte y San Francisco
  92. Asociación Cooperación el Desarrollo y la Defensa de los Derechos de la Sociedad (COPADDES)
  93. Asociación para el Desarrollo Comunitario (ADECO)
  94. Asociación Movimiento de Mujeres de Madriz
  95. Asociación para el Desarrollo de Ayapal y Comunidades Aledañas (ADACA)
  96. Fundación Jinotegarte
  97. Asociación Comité Pro-Desarrollo de Cuapa (COPRODECU)
  98. Asociación Iniciativa Colectivo para una Cultura de Paz (INICIATIVAS)
  99. Asociación Casa para la Integración y el Desarrollo de la Mujer Indígena de la Costa Atlántica de Nicaragua (CIDMICAN TININISKA)
  100. Fundación Nicaragüense del Cambio (FUNICA)

**Organizaciones canceladas el 19 de septiembre el 2022**

El pasado 19 de septiembre del 2022 el Ministerio de Gobernación liquidó la personería jurídica de 100 organizaciones nicaragüenses por medio del Acuerdo Ministerial No. 04-2022 OSFL publicado en la Gaceta No. 176. Entre las organizaciones a las cuales se les canceló personería jurídica se encontraban ONGs Nacionales, asociaciones religiosas, asociaciones vecinales, gremiales, asociaciones médicas, asociaciones de mujeres y asociaciones culturales.

1. Asociación el Mundo del Mañana (AEMA)
2. Asociación para el Desarrollo Ecomómico Social, Cultural, Deportivo Nicaragüense
3. Asociación Momotombo (ASMON)
4. Asociación en las Manos de Dios
5. Fundación Nicoya & Friends
6. Asociación de Desarrollo Económico Laboral, Hotel Princess (ADELHP)
7. Asociación Nicaragüense por un Medio Ambiente Acusticamente Saludable (ACUSTICA NICARAGUA ONG)
8. Asociación Educativa Multidisciplinaria Prodiscapitados (FENIX)
9. Fundación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria de Nicaragua (FUNDESOLNIC)
10. Fundación Alfonsina de Nicaragua para la Prevención de la Ceguera y Rehabilitación Integral de las Personas Ciegas o de Baja Visión
11. Asociación Alfalit de Nicaragua
12. Asociación de Promoción Popular Casa Comunal (APROPOCACO)
13. Asociación Social Tecnológica Sé librenic “Fomentando el Conocimiento Libre” (SE LIBRE)
14. Asociación para el Desarrollo de la Salud Integral de la Familia Nicaragüense (ASIFAN)
15. Asociación de Marineros de Nicaragua (AMN)
16. Asociación Medio Ambiente Saludable (A.M.A.S)
17. Asociación Nacional Cristiana de Capacitación (ANCAP)
18. Fundación María Magdalena (FUNDAMAG)
19. Asociación Nicaragüense Pro Cacao (PROCACAO)
20. Fundación world BotherHood Foundation (Fundación Hermandad Mundial)
21. Fundación Nica Global (FUNICAGLO)
22. Fundación Centeoamericana para la Sostenibilidad y la Autogestión en el Desarrollo Humano (CESADEH)
23. Asociación Manos Unidas por el Desarrollo Comunitario (ASOCIA-

CION MANOS UNIDAS)

24. Fundación de Ayuda Médica a la Sociedad (FAMESO)
25. Asociación de Mujeres y Hombres por la Paz y el Desarrollo Equitativo de Waslala (AMUHPDEWAS)
26. Asociación la Esperanza de Nicaragua
27. Asociación para el Desarrollo de los Sectores Vulnerables la Superación de la Pobreza y Desigualdad de los Nicaragüenses (PROEZA)
28. Asociación Nicaragüense de Servicios Médicos (ANICSME)
29. Asociación por la Democracia, Cultura, Paz y Desarrollo Económico de Nicaragua (NASDECP)
30. Asociación de Pensionados y Pensionadas por la Dignidad del Güegüense del Ministerio de Gobernación (ASOPEN)
31. Asociación Sociedad Nicaragüense de Medicina Perinatal (SONIMEP)
32. Fundación Vida, Igualdad, Hospitalidad (V.I.H)
33. Asociación de Jóvenes en Acción por la Patria de Sandino y Bolívar (AJAP SANDINO Y BOLIVAR)
34. Asociación Colectivo de Mujeres Itza
35. Asociación Pies Desalzos
36. Fundación por la Integración Social y Humanitaria de Centroamérica (ISHCA)
37. Fundación por una Nicaragua Mejor (FUNPUNIM)
38. Asociación Juventud Solidaria Internacional (AJSI)
39. Fundación Coodinadora Nacional Agraria por la Paz y la Reconciliación (CNAPR)
40. Asociación para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos con Enfoque de Género (ADHEG)
41. Asociación de Mujeres Forjadoras el Pensamiento (AMFEP)
42. Asociación Nicaragüense de Talleres Automotrices y Similares con Tecnología de Punta (ATEPA)
43. Asociación Masaya en Acción Social (MAS)
44. Asociación en Pro del Desarrollo Agroindustrial, Pecuario, Forestal y Medioambiental de Maner Sostenible (APRODAIFOMS)
45. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos (FUNDEPUEBLOS)
46. Fundación Dora López (FDL)
47. Asociación por la Igualdad de la Mujer en Nicaragua (APIMUNIC)
48. Fundación para el Desarrollo Económico Social de la Familia Nicaragüense (FUDESFAN)
49. Asociación Múltiples Proyectos para el Desarrollo de Nicaragua

(AMUPRODENIC)

50. Asociación de Pobladores Fe de la Chota de Santa Teresa
51. Asociación de Pobladores de de las Cruces de Santa Teresa
52. Fundación de Mujeres de Buenos Aires (FUMBA)
53. Asociación para el Desarrollo Ambiental Productiva y de Salud (ADAPS)
54. Fundación para la Conservación y el Medio Ambiente (FUNCOMA)
55. Fundación de Artes y Confección Vida y Progreso de León (FACON-VIPRO)
56. Asociación Comité de Mujeres de Occidente (CMO)
57. Asociación para el Desarrollo Social Comunitario (ADESOC)
58. Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer, Ninez y Adolescencia de Nicaragua (ASDINIC)
59. Asociación Sol Naciente- Una Nueva Esperanza (SOL)
60. Sociedad Médica de León
61. Asociación de Mujeres Comunitarias (AMC)
62. Fundación para el Desarrollo Integral y la Gestión Solidaria (FUDI-GES)
63. Fundación Teodoro Kint para Niño Pobres del Viejo
64. Asociación para el Desarrollo Integral de Retirados del Ejército, Ministerio de Gobernación y Desmovilizados de la Resistencia Nicaragüense Horizonte Azul (ASOCIACION HORIZONTE AZUL)
65. Asociación para el Desarrollo Humano Sostenible (ADHUS)
66. Asociación Centro de Investigación Geográfica de Matagalpa (CIG-MAT)
67. Asociación Eliseo Picado (ASOCEP)
68. Asociación Mujer, Paz y Desarrollo (MUPADE)
69. Asociación Desmovilizados de la Resistencia Nicaragüense
70. Asociación para el Desarrollo Rural (ADL)
71. Asociación Red de Comités de Hogares Sustitutos
72. Fundación para la Promoción del Desarrollo Local Sostenible (FUNPRODES)
73. Fundación Nacimos y Crecimos para Vivir Dignamente (VIDA DIGNA)
74. Asociación de Productores de Tubérculos y Granos Básicos Segovianos (ASOPTYGBS)
75. Asociación Niños y Niñas “Saul Enrique Suazo”
76. Fundación de Proyectos Múltiples (FUMPROMU)
77. Fundación de Acción Cristiana Ecológica para el Desarrollo del

Norte (FACEDN)

78. Fundación para el Rescate de la Juventud de Madriz, de las Drogas, el Alcohol y las Pandillas Juveniles (FUREJUMA)
79. Asociación Pro Desarrollo (APD)
80. Asociación de Apicultores del Norte (APINOR)
81. Asociación de Desarrollo Comunitario de Jinotega (ADC LAS BRUMAS)
82. Asociación para la Protección, Conservación y el Desarrollo de la Reserva Ecológica Kilambé y para el Desarrollo Humano Integral (ASDECK)
83. Asociación de Combatientes Retirados del Ejército Popular Sandinista, Movimiento de Renovación (ASOCOMRET)
84. Asociación de Mujeres Josefa Toledo de Aguerrí (AMUJOTOA)
85. Asociación Eco-Juvenil Los Guatuzos-Nicaragua
86. Asociación Pesquera del Atlántico Norte (A.P.A.N)
87. Asociación de Agricultores de Prinzapolca de la Región Autónoma del Atlántico Norte (APRAN)
88. Asociación para la Capacitación Promoción y Desarrollo de los Indígenas Campesinos de la Región del Atlántico Norte (ACPDIC-RAAN)
89. Asociación por la Unidad en la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua (ASURAAN)
90. Fundación Promotores Sociales Siuneños (P.S.S)
91. Asociación Nacional de Comunidades Sumus (SUKAWALA)
92. Fundación de Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FUN-DECANIC)
93. Asociación de Cacaoteros Orgánicos de Bonanza (ACOB)
94. Federación de Asociaciones para el Desarrollo Comunitario de Nueva Guinea (FADCON)
95. Asociación de Mujeres Afrocaribeñas “APROCARIBBEAN WOMANS ASSOCIATION” (AFCAWA)
96. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de la Ceiba (ACODC)
97. Fundación Salvemos el Trópico Humedo
98. Asociación Undios por el Desarrollo del Maquengue (AUDEM)
99. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Talolinga (ACODETA)
100. Asociación para el Desarrollo Comunitario Sostenible de San José (ASCOSJ)

### **Organizaciones canceladas el 21 de septiembre del 2022**

Nuevas organizaciones se suman a la lista de entidades canceladas por el gobierno de Ortega, el pasado 21 de septiembre del 2022 el Ministerio de Gobernación

liquidó 100 organizaciones sin fines de lucro a través del Acuerdo Ministerial No. 05-2022 OSFL publicado en la gaceta No. 176.

A partir de septiembre de 2022, el Migob se ha encargado de cancelar directamente las OSFL a través de la publicación de acuerdos ministeriales en el diario oficial, La Gaceta, firmados por la titular de esa entidad, María Amelia Coronel Kinloch <sup>129</sup>

1. Fundación para el Desarrollo Socioeconómico de las Comunidades Nicaragüense (FUNDESCON)
2. Asociación de Fisioterapistas de Nicaragua
3. Fundación Entrenamiento Médico Global de Nicaragua o “Fundación Global Medical Training Nicaragua” (G.M.T)
4. Asociación Coronel Rufo Marín Bellorini “RUFO MARIN” (ARUMA)
5. Asociación Humanitaria Pro Paz Seguridad Alimentaria Conworld (AHUMCONWORLD)
6. Asociación Nicaragüense de Salud Pública (ANSAP)
7. Asociación General José Santos Zelaya
8. Asociación Centro de Servicio San Lucas
9. Fundación Escuela Taller Enrique Schmidt Corinto (TESCO)
10. Fundación Contra la Violencia Intrafamiliar (FUNCOVI)
11. Fundación Eza (FUNDEZA)
12. Asociación Nicaragüense de Profesores de Francés (ANIPROF)
13. Fundación Católica de Ayuda Vida y Esperanza (FUNCAVE)
14. Asociación Coordinadora Nicaragüense de la Resistencia y Víctimas de Guerra por la Libertad y la Democracia
15. Fundación de Derechos Humanos Habeas Corpus
16. Asociación Protección Ambiental y Recursos Naturales Nicaragüenses (PARENNIC)
17. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Nuevo León
18. Asociación de Niños Especiales de Nicaragua (ANENIC)
19. Asociación Nicaragüense de Promoción de la Paz Mundial (PROPAZ)
20. Asociación Centro Pro -Desarrollo Socio Economico Creativo (CE-DESEC)
21. Fundación Puente de Hierro
22. Asociación Procesos para el Desarrollo Local Sostenible (PROCESOS)
23. Fundación Silvio Arguello Cardenanal (FUNDACIÓN SILARCA)

24. Asociación Civil Buena Esperanza (ACIBE)
25. Fundación Everth García (POR UN MUNDO MÁS HUMANO)
26. Fundación por la Liberación y Defensa de los Derechos Humanos de los Privados de Libertad (FUNDACIÓN POR LOS PRIVADOS DE LIBERTAD)
27. Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Educación (FUDEC)
28. Asociación Centro de Investigación y Entenamiento Psicopolgico (ASCIEP)
29. Asociación de Educación y Promoción Social (REANIMAF)
30. Asociaicón Hagamos la Paz (FIATPAX)
31. Fundación Mi Rostro (FUNDAMIR)
32. Fundación de Desarrollo Comunitario (Saint Dominic)
33. Asociación de Comerciantes Independientes Rafaela Herrera de Nicaragua (ACIREN)
34. Asociación Técnica para el Desarrollo (ATEDES)
35. Fundación Movimiento Popular Nuevo Amanecer (F.N.P.M.A)
36. Fundación Ola Verde
37. Fundación Nicaragua Verde (FUNIVER)
38. Fundación Xolotlán (FUNDAXOLO)
39. Fundación Nicaragua Internacional para el Desarrollo (F.N.I)
40. Asociación Amigos Parent del Valle (AMIGOS DEL PARENTS)
41. Asociación de Pobladores Pro Desarrollo Comunitario de Villa Libertad (APRODEC-VL)
42. Asociación de Artistas Culturales de Ticuantepe (ARCUTIC)
43. Asociación de Cotizante, Pensionados y Jubilados del Sector Minero de Nicaragua (ASCOPEJUMINIC)
44. Fundación Internacional Pueblos Unidos con Nicaragua (PUNIC)
45. Asociación para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios y Humanos (ADEPHCO)
46. Asociación Movimiento Comunal Paz y Amor de Villa Reconciliación (PAZ Y AMOR)
47. Asociación Leal Vía Sa Fernando Masaya (ALVSF)
48. Asociación Axayacalt Madre Tierra (AMT)
49. Asociación Feminista Yaocihuatl-Mujer Guerrera (ASFEMY)
50. Fundación, Luz, Amor y Eperanza de Nicaragua (FLAEN)
51. Asociación de Veteranos de Guerra de la Tercera Edad
52. Fundación para la Protección y el Refugio de la Fauna y Flora Silvestre
53. Fundación Integral Pro Desarrollo Multi Sectorial Nicaragüense de

129 Régimen supera las 2000 oenegés ilegalizadas en lo que va de 2022. Confidencial. 21 de septiembre 2022.

- Carazo (FUNDANIC-CARAZO)
54. Asociación para el Desarrollo y Prosperidad del Jicaro
  55. Asociación para el Desarrollo de San Marcos
  56. Asociación de Desarrollo Comunitario de San José de la Montaña
  57. Asociación Unidos por el Desarrollo Mata Cañas
  58. Asociación de Pobladores para el Desarrollo de San Juan Viejo
  59. Asociación para el Desarrollo Comunitario de las Mesas
  60. Asociación para el Desarrollo Comunitario el Descanso
  61. Fundación para la Promoción y el Desarrollo Ecológico y Sostenible del Departamento de Rivas (FUNDACIÓN ÑOCARIME)
  62. Asociación para el Desarrollo de Santa Cruz
  63. Asociación para el Desarrollo Sostenible de Limón Dos
  64. Asociación Comunitaria del Ojochal
  65. Asociación Unidos para el Desarrollo de Cantimplora
  66. Asociación para el Desarrollo Sostenible de Mancarrón
  67. Asociación Unidos para el Futuro de Escalante
  68. Asociación para el Desarrollo Comunitario del Remate
  69. Asociación para el Desarrollo de San Antonio
  70. Fundación para la Agrivicultura, Medioambiente y Sociedad (AGRIMESA)
  71. Fundación para el Desarrollo Humano Descalzos del Momotombo (F.D.H.M)
  72. Fundación Viviendas Sostenibles de León (FUNDACIÓN VIVIENDAS LEÓN)
  73. Fundación Generación “99”- León Nicaragua (FUNDAGEN 99)
  74. Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario de Nicaragua (ADICO-NIC)
  75. Fundación Erick Barone (FUNDEBA)
  76. Fundación Luz y Esperanza para un Adolescente
  77. Asociación Ciclón de Solidaridad
  78. Asociación Nicaragüense de Desarrollo Integral (ANICDI)
  79. Asociación de Reclamantes Cañeros de Chichigalpa, del Veinticinco por Ciento (25%) Héroes y Mártires del 26 de Mayo (ARCACHI)
  80. Asociación de Productores Técnicos Profesionales el Fondo para el Equilibrio- Nicaragua (APTPEFPEN)
  81. Fundación Serranía Quirragua (F.S.Q)
  82. Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Nicaragua (ADISNIC)
  83. Asociación Voluntario en Acción de Solidaridad y Cooperación

- (VASYC)
84. Fundación Manos y Pies
  85. Fundación para el Desarrollo de la Vía Láctea Nicaragüense Dr.Uben Rodríguez Vanegas
  86. Asociación Organización de Mujeres con Discapacidad Forjadoras del Milenio (ODIFOM)
  87. Asociación Sembrando Alternativas de Vida (ASALVID)
  88. Fundación Salud Campesina (FUNSACAM)
  89. Fundación Comisión Conjunta de Discapacitados y Víctimas de Guerra por la Paz y el Desarrollo de Madriz
  90. Asociación Solidaridad para el Desarrollo Humano Integral (ASDHI)
  91. Fundación Boaqueños al Progreso
  92. Fundación para el Desarrollo de Cuapa (FUNDECUAPA)
  93. Asociación en Redes de Protección del Patrimonio Cultural Nacional (RED DE PROTECTORES DEL PATRIMONIO CULTURAL) (ASOPROPCN)
  94. Asociación de Movimiento de Mujeres Indígenas de Diferentes Expresiones: Mujeres Pikineras, Representantes de Barrios, Trabajadoras de Venta y Compra de Pescado y Escamas y Langosteras de Bilwi “Ingi Luhpia” (Indian Mairin Nani Asla Takanka, Wark Sat Sat Ra Ingni Luhpia)
  95. Fundación Rodrilaniz (RA)
  96. Asociación de Productores y Veteranos de las Minas (ASOCVE-PROMIN)
  97. Asociación de Ebanistas de Siuna (AEBASIU)
  98. Asociación Comunitaria para el Desarrollo de Buena Vista
  99. Asociación de Técnicos Dentales de Nueva Guinea (ASOTEDENG)
  100. Asociación de Productores de la Región Autónoma de Atlántico Sur (APRAAS)

### **Organizaciones canceladas el 29 de septiembre del 2022**

Este 29 de setiembre del 2022 el Ministerio de Gobernación canceló 100 organizaciones sin fines de lucro publicadas en la Gaceta No. 182, de las cuales 80 fueron canceladas por medio del Acuerdo Ministerial No. 06-2022 OSFL y las organizaciones afectadas son Nicaragüense, por otro lado, las otras 20 asociaciones sin fines de lucro son extranjeras y estas fueron canceladas a través de resolución administrativa del Migob.

Las organizaciones internacionales que fueron criminalizadas por el Migob eran provenientes de: Estados Unidos, Honduras, España, México, Noruega, Panamá, Venezuela, Costa Rica, Italia y Alemania.

## Organizaciones nacionales:

1. Fundación Cruz Verde de Nicaragua
2. Fundación para el Desarrollo Integral Sostenible de Comunidad (FUNDE-SISCO)
3. Fundación para el Fomento de la Salud Integral Comunitaria
4. Asociación Movimiento de Consumidores en Acción (MCA)
5. Asociación Nacional de Galleros de Nicaragua (AGANIC)
6. Asociación Iglesia de Dios de las Profesías Cumplidas
7. Asociación Centro de Investigación (CIR)
8. Asociación de Municipios de la Subcuenta del Sur III Sur del Lago de Managua (AMUSCLAM)
9. Asociación Ministerio Cristiano “Juventud Nueva”
10. Fundación San Juan Bautista
11. Fundación Civil Sin Fines de Lucro para el Desarrollo Comunitario (FDC)
12. Asociación Género y Desarrollo Humano (AGDH)
13. Fundación Amador Alma “Fundación Alma”
14. Asociación Cristiana Pasos de Nicaragua (ACPNSAL.85.13)
15. Asociación Vecinos de Capistrano (AVC)
16. Asociación Ministerio Internacional Manantial de Vida (MANANTIAL DE VIDA)
17. Asociación de Homotoxicología y Terapia Antihonotóxica de Nicaragua (A.H.T.A.N.I)
18. Asociación Nueva Visión Cristiana (NUVICRIS)
19. Fundación Amor a la Vida
20. Instituto Bíblico Interdenominacional “El Renuevo de Jesucristo”
21. Asociación para el Desarrollo Integral de Ticuantepe (A.D.I.T)
22. Fundación para la Salud y el Desarrollo Sostenible (FUSADES)
23. Fundación Lincol (FL)
24. Fundación Nicaragua Naturalmente
25. Asociación Movimiento Unido de Transportistas (MUTRANIC)
26. Asociación Centro Oscar Arnulfo Romero
27. Fundación Ben Hur
28. Fundación Salud y Medio Ambiente
29. Fundación para la Renovación y el Desarrollo Integral (FUNREDI)
30. Asociación de Artesanos de Nindirí (ADENIN)
31. Asociación de Desarrollo Integral Social (ASDIN)
32. Fundación a la Defensa de las Costumbres y Tradiciones (ADN-COS-TUMBRES Y TRADICIONES)
33. Asociación de Mujeres en Atención Integral a la Familia (AMUIF)
34. Asociación Pro Desarrollo “Siempre Jóvenes” (APRODESO-SJ)
35. Asociación de Mujeres para el Desarrollo Económico Social de la Conquista (AMUDESCO)
36. Asociación para el Desarrollo de Jóvenes y Mujeres Nicaraguenses (ADEJOMUNIC)
37. Asociación para el Desarrollo Agropecuario del Norte (ADANORTE)
38. Federación Coordinadora para el Desarrollo Comunitario Sostenible (FE-CODECOS)
39. Asociación de Microempresarios Turísticos de Astillero “La Unidad” (AMISTAD)
40. Asociación de Pequeños Microempresarios Turísticos de Gigante y el Limón II (El Gigante)
41. Asociación de Mujeres Iniciativa Tejiendo por la Naturaleza (ASO-MUTENA)
42. Asociación de Mujeres Cihuatl Quetzalli-Mujer
43. Fundación de Desarrollo El Jicaral (FUNDESJIC)
44. Asociación de Tecnología y Emprendimiento para el Desarrollo Sostenible (TECNOEMPRENDES)
45. Asociación Nicaraguense para la Investigación, Conservación y Uso Racional de los Recursos de Monimbó (ASONICAM)
46. Asociación Forestal de Occidente de Nicaragua (AFOCNIC)
47. Asociación de Trabajadores Integrales del Campo de León (ATRINCAL)
48. Asociación de Mujeres en Lucha contra el Cáncer de Weert-Telica (AMULCCAN DE WEART- TELICA)
49. Asociación de Productores Agroforestales Nuevo Amanecer de los Limones y Tecomastepe (APANALT)
50. Fundación José Shendell
51. Asociación Comunidad “Guayabilla”
52. Asociación Comunidad “La Honda”
53. Asociación de Jubilados Independientes de Chinandega (ASOJU-CHI)
54. Asociación Comunidad “Montaña de la Hoya”
55. Asociación Opción Nicaragua (O.N)
56. Asociación Nicaraguense de Afectados por Insuficiencia Renal Crónica Domingo Téllez (ANAIRC)
57. Fundación Casira para la Protección de la Mujer, Niñez y Adole-

- cencia (CASIRA)
58. Fundación para el Desarrollo e Inserción Escolar (FUDEMASA)
  59. Fundación Unión Nacional Resistencia Nicaraguense (FURN)
  60. Asociación Sonrisa de Vida y Esperanza (ASOVES)
  61. Fundación Nacional Cristiana del Adulto Mayor (FUNACAM)
  62. Asociación para el Desarrollo Comunitario de La Corneta (ASDE-COCOR)
  63. Asociación Gustavo y la Tita "GUSTINA" Las Segovias
  64. Fundación Mujer y Juventud (FUNDAMUJ)
  65. Asociación para el Desarrollo Comunitario de Susucayan (ASOSUCAYAN)
  66. Fundación para el Desarrollo Socio Económico Sostenible (FUNDACIÓN CACHORROS)
  67. Fundación para la Renovación de Actividades Agropecuarias y Forestales Comunitarias en el Área de Urbana y Rural (FUNDACIÓN RENACER)
  68. Asociación Pro Derechos de la Niñez de Madriz (APRODENIM)
  69. Fundación Dando Amor Reintegramos
  70. Asociación de Consultores Sociales en Educación y Salud (ACSES)
  71. Asociación de Asociados Históricos de las Fuerzas Armadas, Raúl Chavarría Valle (FUNAHFA RAÚL CHAVARRÍA VALLE)
  72. Asociación de Jubilados del Departamento de Boaco (ASOJUBO)
  73. Fundación para el Desarrollo Social "Lago Azul" (FUNDESOL)
  74. Asociación de Pobladores Agua para la Vida en Mulukukú (AMAV)
  75. Fundación para el Desarrollo de Siuna (FUNDESUINA)
  76. Fundación para el Desarrollo del Pueblo Indígena Rama (FUDPIRA)
  77. Asociación Comité Pro Ayuda Social Distrito III (COMPAS)
  78. Fundación Cristiana para Ayuda Humanitaria Dr. Henningston Omeir Webster in Memoriam o Christian Humanitarian Help Foundation Dr. Henningston Omeir Webster in Memoriam (FUNCAH)
  79. Asociación Fraternidad de Iglesias Evéngelicas Luz del Mundo (FIEL)
  80. Asociación Luz y ESperanza "Un Ministerio a los Necesitados de Nicaragua (ALEUMNIC)"

#### Organizaciones extranjeras canceladas:

81. Sociedad Internacional de Comunicaciones Aeronáuticas (SITA)
82. Alfalit Internacional, INC
83. Ministerio Internacional Don Steward El Cenáculo
84. Fundación Engelmajer

85. Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana (CIAM-AC)
86. Sociedad Real Noruega para el Desarrollo Rural (NDR)
87. Centro Juvenil Vicentino
88. Asociación Coordinadora Regional de Comunicaciones Económicas y Sociales (ASOCIACIÓN-CIRES)
89. Asociación de Desarrollo Nicaraguense (ADENIC)
90. Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP)
91. Asociación Centro Nicaraguense de Desarrollo (THE NICARAGUAN DEVELOPMENT CENTER, INC.N.D.C)
92. Fundación San Agustín de Nicaragua
93. Asociación Paz y Tercer Mundo
94. Ciet International Inc
95. Winrock International Institute for Agricultural Development
96. Equip Inc
97. Asociación Alfasol de Cooperación y Desarrollo
98. Asociación Planet Aid
99. Asociación Orden de San Juan- Accidente Socorro; Johanniter- Unfall-Hilfe E.V (JUH)
100. Hanns Seidel Stiftung E.V

## V.26 Agresiones contra la Libertad de Asociación octubre 2022

### Organizaciones canceladas el 05 de octubre del 2022

El pasado 05 de octubre del 2022 el Ministerio de Gobernación liquidó a 100 asociaciones sin fines de lucro entre las cuales 63 son organizaciones nacionales entre las cuales se encuentran asociaciones religiosas, gremiales, vecinales y asociaciones de mujeres que fueron canceladas por medio del Acuerdo Ministerial No. 08-2022-OSFL, a su vez 37 organizaciones internacionales fueron canceladas a través de una resolución administrativa del Migob.

Las organizaciones internacionales son provenientes de: Bélgica, Perú, Estados Unidos, Alemania, Francia, Holanda, Costa Rica, Suecia, Austria, Italia, China Argentina y Canadá.

### Organizaciones Nacionales:

1. Asociación Red Mesoamericana y del Caribe de Comercio Forestal (JAGWOOD)

2. Asociación de Residentes de Altos de Ticomó (ASREALTI)
3. Fundación la Niñez Ideal con la Comunidad Adulta (FNICCE)
4. Asociación Ministros de Sanación Mariana, Cristiana Católicos Cristianos (MSMC)
5. Asociación Concilio de Iglesias de Cristo Misionera
6. Fundación Calamar-Kumi
7. Fundación Lupita
8. Fundación Jesús Salvador del Mundo (FJSM)
9. Asociación Juntas de Desarrollo Comunitario Nacional (JDCON)
10. Asociación de Profesionales para el Desarrollo de Nicaragua (APRODENICA)
11. Fundación Nicaragüense de Orientación Cívica (FUNDOC)
12. Fundación Nicaragüense para Todos (PARATODOS)
13. Asociación de Escuelas e Institutos de Computación de Nicaragua (ANEIC)
14. Asociación de Vecinos de Montserrat
15. Asociación Nicaragüense de Turismo Receptivo (ANTUR)
16. Asociación para el Desarrollo Sostenible Urbano y Rural (ADESUR)
17. Asociación Hermanas Mariknoll de Santo Domingo (Marikonoll Sisters of the St.Dominic)
18. Asociación Aereo-Club de Nicaragua
19. Asociación Nicaragüense de Ex-Estudiantes en Francia
20. Fundación Escuela para Todos "Tu Opción"
21. Asociación Nicaragüense para la Protección de la Propiedad Intelectual (ANIPPI)
22. Asociación de Iglesias Evangélicas "El Renuevo de Jehová"
23. Asociación Cultural de Artistas de Masaya (ASCAMA)
24. Asociación de Familias Pro Desarrollo de San Caralampio (AF-APRODESC)
25. Asociación Obra Luisa de Marillac
26. Fundación Nicaraguense Salvemos la Laguna de Masaya (FUNDALMA)
27. Fundación Pro-Desarrollo de la Concepción (FUNDECO)
28. Asociación Comunal para el Desarrollo de Proyectos de Agua Potable y Otros La Ceibita y la Montañita I y II
29. Asociación Iglesia de Cristo en Nicaragua Romanos: 16-16
30. Asociación Ministerio Evangélico Misionero Jehová Jireh (MINEMJJ)
31. Asociación Integral de Pequeños Productores de Malacatoya (ASOIPPAM)
32. Fundación Vida Plena
33. Asociación para el Desarrollo Intercomunitario de Carazo (ASOD-ICAZ)
34. Asociación Ministerio Evangélico del Discipulado Laico, Liberación, Sanidad Milagros y Obras Sociales (AMEMOS)
35. Fundación Clínica Tortuga (Fundación Tortuga)
36. Asociación Integral de la Gestión para la Promoción del Desarrollo Local (ASIPROGEDEL)
37. Asociación de Pequeños Comerciantes de León (APECOL)
38. Fundación Amigos de la Vida
39. Fundación Reto del Milenio-Nicaragua (MCA-NICARAGUA)
40. Asociación Ministerio Pentecostal: Cristo, Amor, Avivamiento y Sanidad
41. Asociación Comunidad Rodolfo Bustos (ASOCROB)
42. Asociación para el Desarrollo Integral del Norte de Nicaragua (ASODEINN)
43. Fundación Social de Políticas Públicas y Protección del Medio Ambiente (FUSDEPMA)
44. Asociación de Mujeres Discapacitadas del Tuma la Dalía
45. Asociación Desarrollando Comunidades (D.C)
46. Asociación para el Desarrollo Económico, Social e Integral de la Ciudad de Matagalpa (ADESIMA)
47. Asociación de Desmovilizados del Servicio Patriótico del Municipio de Teustepe ó Asociación Enrique Corea (ADSMPT)
48. Asociación Comité de Monitoreo Ambiental y Social (CONMAS)
49. Fundación de Apoyo y Desarrollo a la Mujer (FADEM)
50. Asociación de Mujeres para el Desarrollo (AMUPADE)
51. Asociación de Mujeres Sol Naciente de Condega (AMSONAC)
52. Asociación para la Promoción de Proyectos de Prevención La Fraternidad (PREVENTIVO LA FRATERNIDAD)
53. Instituto de Promoción Social "Mujer y Comunidad"
54. Asociación para Protección y Desarrollo de las Comunidades Mestizas en Bosawás (APDECOMEBO)
55. Asociación de Desarrollo Comunitario Rural del Municipio de Pantasma (ASODECOR)
56. Asociación Niños Mártires de Ayapal (ANMA)
57. Fundación para el Desarrollo de Jinotega (FUDEJIM)
58. Asociación S.O.S Septentrional de Desarrollo Económico, Social y

- Ambiental de Nicaragua (S.O.S SEPTENTRIONAL)
- 59. Fundación para el Desarrollo del Deporte, Educación y Cultura Segoviana (FUNDECSE)
- 60. Fundación Segoviana de Desarrollo Comunitario (FUSEDECO)
- 61. Asociación Campesinos Negros de Regreso a la Tierra (BLACK FORMERS BACK TO DE LAND)
- 62. Organización Progresista Costeña (APROCO)
- 63. Fundación de Bases de Excombatientes de la Resistencia Indígena por los Derechos a la Tierra de la Costa Atlántica de Nicaragua "Indian Klauna Iwanka Tasbayka Laka Aiklakla Brika Na Ni" (IKITLAN)

#### Organizaciones Internacionales:

1. Oxfam-Solidaridad
2. Comercio Alternativo de Productos No Tradicionales y Desarrollo en Latino America-Perú (CANDELA-PERÚ)
3. Asociación Amistad, Ayuda y Desarrollo
4. Asociación Alas del Socorro
5. The Life Link (Asociación Vida)
6. Nicaragua Relief Fund
7. Asociación Monimbó
8. Asociación Francisco Ortiz
9. Consejo de Cadenas de Empresas Pequeñas (SMALL BUSINESS NETWO)
10. Veterinario sin Fronteras (Veterinaires Sans Frontieres)
11. Stichting Healthnet International
12. Fundación De Refugiados y Exiliados Nicaraguenses (FURENI)
13. Asociación Ayuda en Acción
14. Medicina, Ayuda y Presencia (MAP)
15. Servicios de Voluntarios Suecos (SVS)
16. Asociación Austriaca de la Cooperación para el Desarrollo (ADC AUSTRIA)
17. Finca Internacional, INC
18. Asociación Catalana de Profesionales para la Cooperación con Nicaragua
19. Movimeinto Liberazione Sviluppo (MOLIS)
20. Amistad con Nicaragua
21. Asociación para la Protección de la Vida Silvetre The Society of Wilderness
22. Global Link
23. Fundación Tecnología del Plata
24. Partners of the Americas, Inc
25. Asociación Coda Internacional Training
26. Amistad entre Ciudades Trankfurt-Granada (Nicaragua)

27. Asociación de Arquitectos Sin Fronteras de España (ASF-E)
28. Asociación Austroprojekt (AUSTROPOJEKT)
29. Unión Voluntariado Internacional para el Desarrollo de la Paz (UVISP-AS-SISI)
30. Asociación Diente y Salud para América Central (DESPAC)
31. Aide Medical Internacional (Ayuda Médica Internacional)
32. Greenworld Asociación Médica Internacional
33. Center For International International (Centro para la Rehabilitación Internacional)
34. Fundación Friedrich Naumann-Stiftung
35. Proyecto Educativo Agropecuario Nicaraguense Adaluz Rugama
36. Asociación Cooperación
37. Organización Canadiense por la Solidaridad y el Desarrollo (OCSD)

#### Organizaciones canceladas el 12 de octubre 2022

El Ministerio de Gobernación canceló la personería jurídica de 100 nuevas organizaciones el pasado 12 de octubre del 2022 y estas fueron publicadas en la Gaceta No. 191. De las 100 organizaciones canceladas 49 son nacionales y fueron liquidadas por medio del Acuerdo Ministerial No. 09-2022 OSFL y 51 organizaciones internacionales fueron canceladas por medio de una Resolución Administrativa.

Las ONGs internacionales son provenientes de los países de: Alemania, Austria, Costa Rica, España, Francia, Estados Unidos, Italia, Guatemala, Venezuela, Puerto Rico, Canadá, Holanda, Noruega, Inglaterra, Panamá, Dinamarca y Bélgica.

#### Organizaciones Nacionales:

1. Asociación de los Movimientos Populares, Salud y Educación para mi Pueblo (M.O.CS.E)
2. Fundación Estamos Caminando (ANDEMOS)
3. Asociación Servicio Pastoral Josefino
4. Fundación Discovery Investigation Center (VIC)
5. Asociación y Movimiento Misionero Pentecostal Nacional e Internacional "ELIN" (NNPNIE)
6. Asociación Techno Nicaragua
7. Asociación Ministerio Amor Cristiano Alimentando Niños en Nicaragua (MATANI)
8. Asociación Religiosa de Liberación Internacional Guerreros de Jehová (ARLIGJ)

9. Asociación de Productores Unidos del Campo (APUCA)
10. Asociación Cadena Cristiana de Difusión (CCD)
11. Fundación Desarrollo Humano
12. Asociación Misión Evangélica, Fuentes de Agua Viva (AMEFAV)
13. Asociación Nicaragüense de Estudiantes de la República Federal de Alemania
14. Asociación Ministerio Cristiano (EMAUS)
15. Asociación de Médicos Veterinarios de Nicaragua
16. Asociación Ministerio Jehová Peleará por Mi (JEHOVA PELEARÁ POR MI)
17. Asociación Ciudadanos Unidos para el Desarrollo Económico y Social (ACUDES)
18. Asociación Comité Pastoral de Eben-ezer de Loma Linda
19. Asociación Save the Joung's (SALVEMOS A LOS JOVENES)
20. Asociación de Amor Pastoral de Nicaragua (AAPEN)
21. Asociación Pecuaria de Managua (ASOPEMA)
22. Asociación Iglesia Wesleyana Internacional de Nicaragua
23. Asociación Centro Nicaragüense Académico y Pedagógico (CNAP)
24. Asociación Iglesia Interdenominacional e Internacional de Nuestro Señor Jesucristo
25. Fundación Nacional Pro Niños Ciegos (FUNAPRONIC)
26. Asociación Religiosa Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Restauración
27. Asociación Centro Cristiano de Desarrollo Familiar "Cmutua" (CECRIDEFA)
28. Fundación Cristiana para el Desarrollo Social (FUCRIPADE)
29. Fundación Agua, Tierra, Población, Ambiente y Desarrollo Sostenible (AT-PADS)
30. Asociación Vislumbrando Tu Gloria
31. Asociación Ministerio Cristiano de Libertad y Compasión (MCLC)
32. Asociación de Lideresas de Fomento y Acción Social (ALYDFYAS)
33. Asociación de Desarrollo Integral del Departamento de Masaya (ADIDMA)
34. Asociación para el Desarrollo Comunitario de La Concepción (ASODC)
35. Asociación Integral de Pequeños Productores Agropecuarios del Paso Real de Panaloya (EL AMPARO)
36. Asociación para Financiar la Obra Social Evangelística Independiente en Nicaragua (ASFOEI-NIC)
37. Asociación Comunitaria William Fonseca
38. Asociación Misión Evangélica Pentecostés de Agua Viva de América
39. Fundación Cristiana para el Desarrollo Integral de la Educación, Cultura y Deporte (El Buen Samaritano)
40. Gran Fraternidad Universal (Suprema Orden del Acuario)

41. Asociación para el Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente de Matagalpa (ASODEMAP)
42. Asociación Padre Antonio Tovar
43. Asociación de Desarrollo Agro Industrial de Chontales (DAGRO)
44. Fundación por los Pobres (FUNDAP)
45. Asociación Iglesia Pentecostal Eben-ezer en Nicaragua
46. Asociación Civil para la Promoción del Desarrollo (APRODEL)
47. Asociación Naturaleza y Desarrollo (ANADE)
48. Fundación San Agustín de Nicaragua
49. Asociación de Empresarios Forestales de Nueva Segovia (ASEMFOR)

### Organizaciones Internacionales

1. Fundación Agua para el Mundo
2. Federación Sos-inderdor International, de Austria
3. Asociación Centro de Capacitación para el Desarrollo, Costa Rica
4. Asociación Pancjus Solidari, España
5. Premiere Urgente de Francia
6. Asociación de Amistad Hispano Nicaragüense, España
7. Fundación Servicios de Emergencia a la Familia Centroamericana, Estados Unidos
8. Celdsa, Inc, Estados Unidos
9. Cooperazione Italiana Nord Sud (C.I.N.S.) Italia
10. Organización Humanitaria para las Emergencias (INTERSOS), Italia
11. Misión Cristiana Rosa de Saron, Costa Rica
12. Iglesia Evangélica Cristianos Compartiendo a Cristo, Guatemala
13. Iglesia Ministerio Escudo de Fe, Estados Unidos
14. Corporación Alianza Internacional Cristiana, Inc (FNC), Estados Unidos
15. Programa Bolívar para la Integración Tecnológica Internacional, Innovación y Competitividad Industrial, Venezuela
16. The world Internet Resource For Education and Development, Estados Unidos
17. International Asociation of the Anderprivileged and Woman Inventor, Estados Unidos
18. Hogar Crea Internacional Incorporado (Comunidad de Re-educación de Adictos), Puerto Rico
19. Asociación Italiana para la Solidaridad entre los Pueblos (A.I.S.P.O), Italia
20. Convención Bautista Sureña, Estados Unidos
21. Nicaraguan Christian Relief, Inc. Estados Unidos
22. Mediambiente Lombardia Onlus (Comité Regional Lombardo de la Liga

- para el Ambiente), Italia
23. Corporación de Iglesias de Jesucristo el Todo Poderoso, Estados Unidos
  24. Santa Cruz Institute, Inc. Estados Unidos
  25. Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI), Canadá
  26. An American Ninstries, Inc. (Ministerio Panamericano S.A.) “MINISTERIO PANAMERICANO”, Estados Unidos
  27. Fundación Stithting (Futuro Nica), Holanda
  28. Fundación Catrachos Unidos de Houston, Inc. Estados Unidos
  29. Cover the Earth Ministri, Estados Unidos
  30. Centro Di educazione Sanitarie de Technologie Appropriate Sanitarie (CES-TA), Italia
  31. Ensenyament Solidari de San Boi de Llobregat, España
  32. American Friend Service Committee, Estados Unidos
  33. Mercy Ships, Estados Unidos
  34. ALISEI, Italia
  35. Asociación para el Desarrollo de Nicaragua e Indoamérica (ADESIA), España
  36. Patas Arriba O.N.L.U.S., Italia
  37. Ayuda de la Iglesia Noruega, Noruega
  38. The Leonard Cheshire Foundation, Inglaterra
  39. Inerfaith Service to Latin American, Estados Unidos
  40. Nica-Aid, Canadá
  41. Fundación Milton W. Arnold & Josephine Shore, Inc. Estados Unidos
  42. Amy’s Children Health And Educational Charity, Canadá
  43. Instituto Austriaco para la Cooperación Norte-Sur, Austria
  44. Emergency-Life Support for Civilian War Victims, Italia
  45. Adventist Development Relief Agency International, Estados Unidos
  46. Fundación Infantil Ronald McDonald de Centroamérica, Panamá
  47. Asociación Medecins du Monde, Francia
  48. Asociación Mellemamerikan Komiteen (KOMITEEN), Dinamarca
  49. God Places Ministries International (Ministerios El Lugar de Dios Internacional), Estados Unidos
  50. Terre Tiers Monde et Information, Bélgica
  51. Asociación Danesa de Discapacitados, Dinamarca

### Organizaciones Canceladas el 18 de octubre de 2022

A través del Ministerio de Gobernación 100 nuevas personerías jurídicas fueron canceladas, de las cuales 42 son organizaciones sin fines de lucro nacionales

que fueron liquidadas bajo el Acuerdo Ministerial No. 10-2022.OSFL y 58 fueron canceladas por medio de una Resolución Administrativa.

Las organizaciones y fundaciones internacionales canceladas son provenientes de: Estados Unidos, Alemania, Italia, Canadá, El Salvador, España, Dinamarca, Noruega, Puerto Rico, Eslovaquia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Honduras y Holanda. En el caso de Holanda el régimen de Ortega rompió relaciones diplomáticas el 30 de septiembre del 2022 y el martes 18 de octubre del 2022 disolvió está embajada<sup>130</sup>.

### Organizaciones Nacionales:

1. Asociación Nicaragüense de Medicina Familiar (ANIMEF)
2. Asociación Civil Ministerio la Ultima Cosecha
3. Asociación Nicaragüense de Egresadas de la Normal Centroamericana “Sol Encarnación Rosal” (ANECASER)
4. Fundación Protección y Ayuda al Necesitado (FPAN)
5. Asociación para el Desarrollo Integral de la Costa (ADECOSTA)
6. Asociación de Iglesias Fuente de Salvación San Juan 1.14
7. Fundación Nueva Esperanza (FUNNE)
8. Asociación Cristiana Juan Catorce Doce de Nicaragua (ACRIJUNCADO)
9. Asociación Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Nicaragua
10. Fundación Nueva Vida (FUNVI)
11. Asociación Movimiento Internacional la Gran Comisión (La Gran Comisión)
12. Fundación de Desarrollo Socioeconómica y Ambiental (FUNDESA)
13. Asociación Nuestra Señora de Fátima
14. Fundación para el Desarrollo Consuelo y Esperanza (FUNDACOES)
15. Asociación Servicio de Salud Global (S.S.G.)
16. Fundación Evangélica Firmes y Adelante (FIRMES Y ADELANTE)
17. Asociación Unión de Taxistas de Nicaragua (UTANIC)
18. Asociación de Profesionales Cristianos de Nicaragua “Jehová es tu Sanador” Jeremías 33:6 Exodo 15:26
19. Asociación Servidores Cristianos de Nicaragua “Creando Fuerzas para Vivir” (M.S.C.N.)
20. Fundación para el Desarrollo del Sur (FUNDESUR)
21. Asociación de Desarrollo Comunitario Laguna de Apoyo (ADECLAP)
22. Asociación Religiosa Ministerio Manos Extendidas (A.M.M.E.)
23. Asociación Junta Vecinal de Desarrollo del Municipio de La Paz Centro

<sup>130</sup> Gobernación cancela otras 100 ONGs, 58 de ellas internacionales. Artículo 66. 18 de octubre del 2022.

24. Asociación Cristo Conmigo
25. Asociación Nicaragüense de Entomología
26. Asociación Nuevos Futuros (ASOMFUS)
27. Asociación Programa de Restauración de Ayuda Integral (PRAI)
28. Asociación Nuevo Amanecer (Nuevo Amanecer)
29. Asociación de Comerciantes de los Mercados del Departamento de Chinandega (ACOMECHI)
30. Asociación de Productores para el Desarrollo de San Francisco del Norte (APRODEFN)
31. Fundación para el Desarrollo Rural del Norte (FUNDERNORTE)
32. Fundación para la Salud y la Educación de Las Segovia "Fernando Villalanda" (FUNDACION FERNANDO VILLALANDA)
33. Asociación Evangelística Interdenominacional Even-ezer (ASEVIE)
34. Asociación para el Desarrollo Rural de Jinotega (ASODERJI)
35. Asociación para el Desarrollo de Nueva Guinea (ADENG)
36. Asociación Interdenominacional Como el Relampago (MISTER)
37. Asociación Cristiana Esperanza del Mañana (ACEM)
38. Asociación para el Desarrollo y Mantenimiento de la Escuela Campesino a Campesino (AOMO)
39. Fundación Masiguito para el Desarrollo Social y Agropecuario de los Pequeños y Medianos Productores (FUNMADESA)
40. Fundación Integral del Discapacitado (FUNPRID)
41. Asociación Nueva Vida (ASNUVIDA)
42. Asociación Evangélica para el Desarrollo Social y Económico en Rio San Juan (AEDESE-RSJ)
43. Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos (SOCIEDAD), Estados Unidos
44. Misión Mundial de Jubileo, Estados Unidos
45. Wisconsin Coordinating Council on Nicaragua (WCCN), Estados Unidos
46. Ministerio Apostolar La Cosecha Final Internacional, Inc., Estados Unidos
47. Committe pro-Nicaraguan Refugees Aid, Inc. (Comite-Ayuda Refugiados Nicaraguenses-Inc.), Estados Unidos
48. Costeños Unidos pro Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua, Inc., de Estados Unidos
4. Templo El Paraíso Incorporado, de Estados Unidos
5. Centro Internazionale Di Sindonologia (Centro Internacional de Sindonología), de Italia
6. La Fundación Ministerio a Las Naciones, de Canadá
7. Ministerio Juan 3:16, de Estados Unidos
8. Fundación Al-Andalus, de Honduras
9. Diet Voor Het Kadaster en de Openbare Registers (SERVICIO DE CATASTRO Y REGISTRO PUBLICO), de Holanda
10. Asociación Solidaria con Nicaragua, El Pinolero, de España
11. Caribbean American Action, de Estados Unidos
12. Lifelink International, de Estados Unidos
13. Programa de Asesores Holandeses, de Holanda
14. Asociación Salvadoreña de Procesadores de Leche (ASAPROL), de El Salvador
15. Actividad Cooperación y Desarrollo, de Dinamarca
16. Ayúdanos a Ayudar (Unidad Humana) de Alemania
17. Acción Internacional, de Estados Unidos
18. Organización Humanitaria Mano Amiga de la Comunidad, Inc (OHMAC), de Estados Unidos
19. Latin Amerika Helsefond, (Fundación de Salud para América Latina), de Noruega
20. Asociación Pan de Vida para Nicaragua, de España
21. Managemet Sciences for Health, de Estados Unidos
22. Ministerio de Capellanía y Rehabilitación Social (Social & Rehabilitation Charplain Ministries) Inc, de Puerto Rico
23. Magna Children and Risk, de Eslovaquia
24. Asociación de Ayuda y Cooperación Internacional (PACEM IN TERRIS), de España
25. Ministerio Corazón para Honduras Internacional (Heart to Honduras International), de Honduras
26. Club Zion Corp, de Estados Unidos
27. Africa 70, de Italia
28. Information Buro Nicaragua, de Alemania
29. Proyecto Paz y Armonía, de España
30. Global Housing Fundation, Estados Unidos
31. Misión Internacional Camino de Salvación Inc, de Estados Unidos
32. Fondo para el Desarrollo Solidaridad Socialista (FCD SOLIDARIDAD SOCIALISTA), de Bélgica
33. Helvetas Swiss Intercooperation, de Suiza

#### Organizaciones Internacionales:

1. Alliance for Communities in Action, Inc., de Estados Unidos
2. Fundacion Sonrisa de Dios, de Estados Unidos
3. Konrad- Adenauer- Sfittung E.V., de Alemania

34. C.R.I.C. Centro Regional de Intervención para la Cooperación, de Italia
35. Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura, de España
36. Oxfam-Quebec, de Canadá
37. Aprobénir Belgique, de Bélgica
38. Ifes Inc, de Estados Unidos
39. Fundación Nuestro Centro, de Holanda
40. Marie Stopes International, de Inglaterra
41. Fundación Artsur, de España
42. Iowa-Central American Relief Effort (I-CARE), de Estados Unidos
43. Organización Negra Centroamericana (ONECA), de Honduras
44. Servicios Optométricos Voluntarios para la Humanidad/Internacional (VOSH INTERNATIONAL), de Estados Unidos
45. The Sunrise Foundation Inc, de Estados Unidos
46. Asociación para Cada Hogar, de Costa Rica
47. Community and Forest Foundation, de Panamá
48. A Chosen Child Inc-Nicaragua (ACC-NIC), de Estados Unidos
49. Ministerio Apostólico Palabra Revelada, de Honduras
50. Manos Amigas por Nicaragua, de Suiza
51. Laguna Project Inc, de Estados Unidos
52. Iglesia Hispana Pentecostal Fuentes de Vida, de Canadá

### **Organizaciones Canceladas el 27 de octubre del 2022**

El 27 de octubre del 2022 el Ministerio de Gobernación canceló la personería jurídica de 100 organizaciones de las cuales, 33 son nacionales y fueron liquidadas por medio del Acuerdo Ministerial No. 11-2022.OSF y 67 internacionales fueron canceladas a través una Resolución Administrativa.

#### **Organizaciones Nacionales:**

1. Asociación Generación del Fuego
2. Asociación Pro Desarrollo Social Comunitario San Juan del Chaguite (APRODESCOM)
3. Fundación San Juan Bosco de María Auxiliadora (FUSJUBMAU)
4. Asociación Comisión Nacional de Transporte de Nicaragua (C.N.T.N.)
5. Asociación Ministerio Corazones Abiertos (La Hormiga)
6. Asociación de Profesionales de ENEL (ASPROENEL)
7. Fundación Evangélica de Desarrollo Integral Nicaragüense Monte Gezím (FEDENIM)
8. Asociación Los Apostólicos

#### **Organizaciones Internacionales:**

1. Ministerio Internacional Luz del Mundo, Inc. Estados Unidos
2. Asociación Elkarcredit, España
3. Safer Water International Ministries, Inc., Estados Unidos
4. New Life Nicaraguan Mission Center, Inc., Estados Unidos
5. El Quetzal-Onlus, Italia
6. Becas . Org Foundation, Estados Unidos
7. Medina Associazione per la Cooperazione tra i Popoli-ONG, Italia
8. Geólogos del Mundo (World Geologists), España
9. Asociación Broederlijk Delen, Belgica

10. Fundación Internacional Youth Fellowship, Costa Rica
11. Children's Health & International Education Foundation, Estados Unidos
12. Partners in Health, Estados Unidos
13. Armadilla Sociedad Cooperativa Social, Italia
14. Ho una Casa, Italia
15. Nicaraguan Sign Language Proyects, Inc. Estados Unidos
16. Chavalos Nica, Estados Unidos
17. Nord-Sud Kooperation Gemeinnutzige Gmbh (Cooperacion Norte-Sud SRL de Beneficio Comun, Austria
18. Ministerios El Buen Pastor, Inc., Estados Unidos
19. Orphanage Outreach, Inc., Estados Unidos
20. Redmond Community Church, Estados Unidos
21. Medical Ministry International, Estados Unidos
22. Casa de Servicio, Inc., Estados Unidos
23. Asociación Benéfica Española Cultural Quetzal, España
24. Solentiname Solidarity Alliance, Inc. (Alianza de Solentiname), Estados Unidos
25. Corporación de Derecho Privado "Rimisp" Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (CORPORACION RIMISP), Chile
26. Fundacion de Desarrollo Social Venezuela (FUNDES VENEZUELA), Venezuela
27. Pacific Asian Atlantic Foundation (PAAF), Estados Unidos
28. Whole Child International (Niñez Integral Internacional), Estados Unidos
29. Fundación Etea para el Desarrollo y la Cooperacion (FEDECO), España
30. Samaritan's Purse, Estados Unidos
31. New Life Orphanages International, Inc., Estados Unidos
32. Asociación Mesoamericana para la Biología y la Conservacion (AMBC), Costa Rica
33. Shoultes Sala de la Iglesia Evangelica, Estados Unidos
34. Alma Mundi (O.N.L.U.S.), Italia
35. Fundación Grupo Mariana, Panama
36. CIEE INC, Estados Unidos
37. Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Academicos Noruegos (FAIH), Noruega
38. Second Chance Ministries Global, Estados Unidos
39. Oxfam GB, Inglaterra
40. Iglesia Obra de Orange, Estados Unidos
41. Todd Anglin Home for Children (HOGAR PARA NINOS TODD ANGLIN), Estados Unidos
42. Asociacion Dinamo, Alternativa Social, España
43. Asociacion Coordinadora Indigena Campesina de Agroforesteria Comunitaria (ACICAFOC), Costa Rica
44. Sustainable Alliance, Inc., Estados Unidos
45. Fundación Soy Humano, Colombia
46. Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (ACEPESA), Costa Rica
47. Ayudarse, España
48. Concejo Sindical Danes de la LO/STF, Dinamarca
49. Race Mission to Central America, Afganistan
50. Asociación Nicaragua Hijo de España, España
51. Solidaridad Suecia-América Latina, Suecia
52. Sociedad de Amistad Suecia-Nicaragua, Suecia
53. Fondation Caritas Luxembourg, Luxemburgo
54. Handicap International, Francia
55. Emergency Response Services for Latin America, Inc. (Servicios de Respuesta de Emergencia para América Latina, Inc.), Estados Unidos
56. R.E.S.T. International, Estados Unidos
57. Fundación Mundabat-Mundabat Fundazioa (II REGISTRO), España
58. Central American Hope Ministry, Inc., Estados Unidos
59. Cama Fina, Estados Unidos
60. Granada Street Kids, Estados Unidos
61. Innerchange Works, Estados Unidos
62. Fundacion San Benito, Guatemala
63. Eagle's Neft International Church Belize (Iglesia Internacional de Belice Nido de Aguila), Belice
64. Proyect Wave Optimism, Estados Unidos
65. Fundacion I + D del Software Libre (FIDESOL), España
66. Asociación de Costa a Costa Solidaridad con la Costa Atlántica de Nicaragua A.R., Alemania
67. Missions of Hope, Inc., Estados Unidos

## *V.28 Agresiones contra la Libertad de Asociación noviembre 2022*

### **Organizaciones canceladas el 04 de noviembre del 2022**

El 04 de octubre de del 2022 el Ministerio de Gobernación canceló 100 per-

sonerías jurídicas más de organizaciones de sociedad civil, de las cuales 98 fueron canceladas por medio del Acuerdo Ministerial No. 13-2022-OSFL, ambos publicados en la Gaceta No. 207.

El Ministerio de Gobernación las señala por incumplir sus responsabilidades ante la ley ya que aducen no reportaron por 4 a 26 años las juntas directivas de su país de origen, estados financieros y desgloses detallados de ingreso y egresos <sup>131</sup>

1. Asociación Instituto Tecnológico de Managua (BIT-MANAGUA)
2. Asociación de Niños Abandonados de Nicaragua (ANANIC)
3. Asociación Pro-Niñez Jean Paul Genie
4. Asociación Prodesarrollo del Hospital Manual de Jesús Rivera
5. Asociación de Profesionales en Responsabilidad Social Empresarial (APRORSE)
6. Fundación Europea de Solidaridad entre Pueblos (F.E.S.P)
7. Fundación Ministerios de Alcance Juvenil
8. Asociación Jesucristo Mi Guía (AJEMIG)
9. Asociación Unión de Pensionados Nicaraguenses Pro Ayuda Mutua (UP-ENIPAM)
10. Fundación Madroño (MADROÑO)
11. Fundación de Capellanes y Pastores Unidos y Pastores Unidos por el Reino (FUNCAPUR)
12. Fundación Esperanza para la Infancia (FEPLI)
13. Fundación Activa (ACTIVA)
14. Fundación Sueños Bolivarianos la Gran Colombia
15. Asociación Ministerios Internacional para la Edificación de la Familia “Remanente Fiel” “AMIEFIEL”
16. Fundación Profesora Sara Luisa Barquero Inmemorial (FUNDACIÓN SARA LUISA BARQUERO)
17. Fundación Bautista para el Desarrollo Educativo y Social (FUNBADES)
18. Fundación Manos Generosas “MANOS GENEROSAS”
19. Fundación Escuchame de Nicaragua (ESCUCHAME)
20. Asociación Nicaraguense de Angiología y Cirugía Vascular (ANACV)
21. Asociación de Productores Agropecuarios del Norte (APRONORTE)
22. Asociación Ministerio Cristiano Fe en Acción en Nicaragua
23. Fundación Mariano Lafuente (F. MAR.LAFU)
24. Asociación Trans America de Voluntarios Solidarios (ATRAVES)
25. Asociación Nicaraguense de Agencias de Viajes y Turismo (ANAVYT)

26. Asociación Nicaraguense de Teólogos Cristianos (ANTE)
27. Asociación para el Desarrollo Sostenible (FUNDESO)
28. Fundación Sociedad Jurídica Cristiana Cristo Vive (S.J.C)
29. Asociación organismos de Mujeres por la Convivencia y el Desarrollo (OMCD)
30. Fundación de Ayuda Ciudadana y Local (FACIL)
31. Asociación Iglesia Misionera Belén
32. Asociación Tesoros de mi Tierra (ASOTEMIT)
33. Asociación Nicaraguense Amy Camila (FUNDACIÓN AMY CAMILA)
34. Asociación de Comunidades Cristianas Nicaraguenses (ACCN)
35. Asociación Fomento al Desarrollo de las Mayorías (ASOFODEMAS)
36. Fundación Cristiana Evangélica Resplandecer (F.C.E.R)
37. Asociación Ambientalista Audubon de Nicaragua (ASAAN)
38. Asociación de Servicios Comunitarios (ASOSERCOM)
39. Asociación Misión Mesiánica Internacional Shallom
40. Asociación Fraternidad Cristiana (LA FRATER)
41. Fundación Contra el Consumo de Drogas y Uso de la Violencia Social (FUNDACIÓN BERTSAIDA)
42. Asociación Iglesia Cristiana de Nicaragua
43. Asociación de Teatro Comunitario Espiga Nueva (ATECEN)
44. Fundación Red Nicaraguense de Comunicación y Derechos Humanos ante el Sida (RED DE COMUNICACIÓN)
45. Fundación Mi Mundo Será Mejor (MIMSEM)
46. Asociación para el Desarrollo Distrital (ASDEDI)
47. Fundación para el Desarrollo de la Población en su Comunidad (FUNDAP-COM)
48. Asociación Ministerio Jesucristo Proveerá (AMIJSUS)
49. Asociación Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA NICARAGUA)
50. Fundación Bendición de Dios (FBD)
51. Asociación Centro de Alternativa Municipal de Nandaime
52. Asociación Ministerio Apostolar Profético Levantando la Cosecha de Nicaragua (MAPLEC DE NICARAGUA)
53. Asociación de Desarrollo Comunitario de Agua Potable de Guanacastillo (ADESCOM)
54. Asociación Iglesia Cristiana Torre Fuerte
55. Asociación de comerciantes Ilza Vargas (ASCILZA)
56. Asociación de Consumidores y Usuarios del Departamento de Granada (ACUGRA)

<sup>131</sup> Dictadura cancela 100 ONGs, la mayoría evangélicas. Artículo 66. 04 de noviembre de 2022.

57. Asociación Granadina de Músicos, Cantantes, Compositores, Arreglistas y Similares (AGRAMCAS)
58. Asociación de Desarrollo Comunitario Integral (ASEDECOI)
59. Fundación Príncipe de Paz
60. Asociación de Ministerios Jehova es mi Guerrero (AMJG)
61. Asociación Iglesia Evangélica del Séptimo Día (IESD)
62. Asociación de Desarrollo Sostenible y Bienestar del Sur (ASOS-BANSUR)
63. Asociación Nuevos Horizontes
64. Asociación Remedios Educativos (PRE)
65. Asociación Nacional de Cluster y Redes para el Desarrollo (ASONA-CLURD)
66. Asociación Ministerio Evgagélico Interdominacional Jesucristo está en las Puertas
67. Asociación Centro de Ciudadanos Especiales de Guardabarranco (CCE GUARDABARRANCO)
68. Asociación de Defensoría para el Desarrollo Integral de la Niñez, Adolecencia y Mujer (DINAM)
69. Asociación de Iglesias Evangélicas el Poderosos de Israel del Municipio de San José de los Remates (ASIEPOI)
70. Fundación para la Unión y Fortalecimiento para la Micro Pequeña y Pequeña Industria, Comercio y Servicios (UFOMIPICS)
71. Asociación Celebremos la Recuperación con Jesucristo (CERJES)
72. Asociación con Fé y Esperanza Tenle Amor a la Vida (AJUDITH)
73. Asociación Comunal Pro Desarrollo de Palo de Rueda (ACOPRO-DEP)
74. Asociación Ministerial Casa de Salvación (ASOMICS)
75. Asociación Nicaraguense de Procesadores Industriales de Café y Grano (PRO CAFÉ)
76. Asociación para el Desarrollo Integral Humano (ASODIH)
77. Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario (ADICO)
78. Asociación Unidad Pastoral Interdenominacional de Nicaragua (UPAIN)
79. Asociación de Productores de Leche de Camoapa (APROLEC)
80. Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Capitán Numeral #2
81. Asociación Instituto Rural del Trópico (INRUT)
82. Asociación Miisonera Alegría y Esperanza (ASOMAE)
83. Fundación Comunitaria con Habilidades para la Vida (FUNCOHAV-

- IDA)
84. Fundación Acción Cristiana Mi Libertador (MILIBERTADOR)
85. Asociación Ecológica Cristiana Árbol de Vida (ASOCIACIÓN ÁRBOL DE VIDA)
86. Fundación Mujeres Artemisa
87. Fundación Mi nisterio Apostólico y Profético Cristo Viene
88. Asociación Centro de Desarrollo Integral de la Mujer- Las Abejas (LAS ABEJAS)
89. Asociación Cristiana para el Desarrollo Humano y Defensa Territorial y Ambiental de los Pueblos Indígenas de la Rivera del Alto Río Coco (ACDUDTAPIRICO)
90. Asociación de Comerciantes del Mercado Rigoberto López Pérez de Jinotega (ACMRLPJ)
91. Asociación de Damas Vicentinas de Jinotega
92. Fundación para el Desarrollo Tecxomoti
93. Asociación Crisitana Iglesia Monte de los Olivos (ASOCIMOL)
94. Asociación Centro Regional de Integración Socioeconómica “Urbano Rural” (CENTRO-CRIAS)
95. Fundación para el Desarrollo Integral del Pueblo Sumu Ulwa (FDEIPSU)
96. Asociación Cristiana Dios Proveerá (A.C.R.I.S)
97. Fundación Ancianato Juanita Joiner (FUNDACIÓN JUANITA JOINER)
98. Asociación de Propietarios de Playa Rosada (APROSA)

#### Organizaciones Internacionales:

1. Asociación Filial Roblealto
2. Ministerio Misionero Misión de los Setenta

#### Organizaciones canceladas el 10 de noviembre del 2022

El 10 de noviembre del 2022 se publicó en la Gaceta 211 diario oficial de Nicaragua la cancelación de personería jurídica de 99 organizaciones sin fines de lucro, de las cuales 88 organizaciones nacionales fueron canceladas por medio del Acuerdo Ministerial No. 14-2022-OSFL y 12 que fueron liquidadas a través de una Resolución Administrativa del Migob.

#### Organizaciones Nacionales:

1. Fundación Juvenil Creando sueños, cambiando realidades CRESCAS
2. Asociación para el Aprovechamiento Sostenible y conservación de los re-

- cursos hidrobiológicos en los cuerpos de aguas continentales y marítimos de Nicaragua (ASAR)
3. Asociación de Atención social El Coyotepe Masaya (ACM)
  4. Fundación diezmo y ofrenda al niño enfermo y necesitado (DONEN)
  5. Asociación inglesa pentecostés misionera en verdadero cristiano en Cristo Jesús (AIPMIVECC)
  6. Asociación de Atención y ayuda a enfermos de epilepsia (AURA)
  7. Fundación generando nueva vida (GENUVI)
  8. Asociación virtud de ayuda integral (AVAI)
  9. Fundación Ministerio de melodías de Sión (MMS)
  10. Fundación tierra fértil (FTE)
  11. Asociación Evangélica nicaraguense para la atención espiritual y social (ASENAES)
  12. Ministerio radial cristiano una cita con Dios
  13. Fundación camino de diamante
  14. Fundación para el Desarrollo de la Medicina Marítima (FUNDEMMAR)
  15. Asociación de Iglesias Jehová es tu Bandera (ASIGENIS)
  16. Asociación Nicaraguense de Endocrinología Diabetes y Obesidad (ANE)
  17. Asociación Misión Evangélica Roca Eterna
  18. Asociación Nicaraguense de Especialistas en Inspección Mecánica y Emisión de Gases (ANEIMEG)
  19. Asociación Nicaraguenses de Bibliotecarios y Profesionales Afines (ANIBI-PA)
  20. Asociación Ministerio Internacional Apostólico y Profético La última Cosecha (MIAPUC)
  21. Asociación Foro Latinoamericano de Educación Musical Nicaragua (FLADEMNIC)
  22. Asociación Iglesia Cristiana Beraca
  23. Asociación de Jubilados del Municipio de San Rafael del Sur, Fe y Esperanza
  24. Asociación Ministerial Iglesia Victoria del Ministerio Mundial Bob Ricci (IGLESIA VICTORIA)
  25. Fundación Vida Nueva (FVN)
  26. Asociación Iglesia Cristiana Calvary Chapel (ICCC)
  27. Asociación Coordinación Nacional de Pescadores Artesanales Cooperativas y Pequeños y Medianos Productores de la Pesca y Acuicultura (CONAPESCA)
  28. Asociación Iglesia Protecho, Trabajo y Pan (ASITETRAPAN)
  29. Fundación Nicaraguense de la Tercera Edad (UNITE)
  30. Fundación para la Integración Social (FIS)
  31. Asociación Cristo Vive
  32. Asociación de Ex Militares de Nicaragua (ADEMNIC)
  33. Asociación Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuario Forestal (ANPAF)
  34. Fundación Cristiana Internacional Uniendo Vidas (FUVI)
  35. Fundación Alianza para un Mundo Justo ahora Fundación Alianza para un Mundo Verde (MUNDO VERDE)
  36. Asociación Centro Cristiano Templo de Su Gloria
  37. Fundación Divino Niño (FUNIDINIÑO)
  38. Asociación de Acción Social- Jurídica y Desarrollo Comunitario (ASJUDE)
  39. Asociación Ministerio de Intersección y Profecía Fuego Divino (MIPFD)
  40. Fundación para el Desarrollo de la Educación Superior (FUNDES)
  41. Fundación para la Cooperación Nacional e Internacional (FUNDACONI)
  42. Fundación Cristiana Monte Sinaí (FUCMOSI)
  43. Fundación de Múltiples Obras Sociales (FUNMOS)
  44. Asociación Comunitaria Villa Arlen Siu (ACVAS)
  45. Fundación Compasión, Humildad, Fe, Esperanza (CHFE)
  46. Asociación de Iglesias Penteconstés Éxodos 3:14 de Nicaragua (ASOCI-GEVAN 3:14)
  47. Asociación Civil Pro Desarrollo de la Mujer Masaya (ACPRODMUJER MASAYA)
  48. Asociación San Juan de Servicios Fúnebres
  49. Fundación Socio Cultural Económica (FUSCE)
  50. Asociación Nueva Vida y Paz
  51. Asociación de Pobladores de la Comunidad del Hormigón del Municipio de Granada (LA ESPERANZA)
  52. Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada (ADCG)
  53. Asociación de Pobladores de la Escoba
  54. Asociación Esperanza
  55. Asociación Alternativa Manos Unidas de Nicaragua (AMUN)
  56. Fundación San Pedro (FSP)
  57. Fundación para el Desarrollo Comunal Integral (FUNDECI) ahora Fundación para el Desarrollo Comunal Integral (FDC)
  58. Asociación de Líderes Comunitarios para el Desarrollo de Nicaragua (ASO-DELCON)
  59. Asociación para la Integración “Los Volcanes” (ASOCIACIÓN LOS VOLCANES)
  60. Fundación Convocatoria Juvenil (FCJ)

61. Asociación Pro Ayuda en Salud (APROAS)
62. Fundación Entrelazando Mundos (FEM)
63. Asociación de Pequeños Comerciantes de Chichigalpa (ASOPCOCHI)
64. Asociación para la Protección de la Vida y el Medio Ambiente (ASOPROVI-MA)
65. Asociación Bautista Evangélica de Misionera Nicaragua (ABEMN)
66. Asociación Movimiento Juvenil Eres (ERES)
67. Asociación de Desarrollo Comunitario de Somotillo Jóvenes de Éxitos (ADECOS)
68. Asociación Municipal para el Desarrollo Integral de Diriamba (AMPADID)
69. Asociación Misión Evangélica Pentecostés Empresa La Fe en Nicaragua (MEPELFE)
70. Asociación para la Promoción y Desarrollo Integral Comunitario (ASPROD-IC)
71. Fundación Salud Sexual para el Desarrollo (FUNSASEX)
72. Asociación de Promotores para el Desarrollo Urbano y Rural (APRODE-SUR)
73. Fundación Migración y Familia (FUNDAMIFA)
74. Asociación de Comerciantes de Carne y sus Derivados del Departamento de Jinotega (ASOCARDEJI)
75. Asociación Católica de Obras Sociales de Yalí, Rutilio Grande (ACOSYR-GRAN)
76. Asociación de Héroes y Mártires del SMP Cachorros de Jinotega (CACHORROS DE JINOTEGA)
77. Asociación de Mujeres Mayagnas de la Cuenca del Río Bocay (YAKMASBU)
78. Asociación de Jóvenes Indígenas del Norte (NUMAJÍ)
79. Asociación de Ambientalistas de Saneamiento de Agua y Protección Ambiental de Microcuencas de Totogalpa (ASAPAMT)
80. Fundación Reserva Esperanza Verde (FUNDEVERDE)
81. Fundación Nacional de Apoyo a la Familia y la Mujer (FUNAFAM)
82. Asociación de Mujeres Actrices de Desarrollo de la Costa Caribe Norte (AMADECANO)
83. Asociación de la Población Negra Nicaribeña (NICARIBBEAN BLACK PEOPLE ASSOCIATION)
84. Fundación Multiétnica para el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FUMDCAN)
85. Asociación Campaña Costeña Contra el Sida
86. Fundación Civil por la Unidad y Reconstrucción de la Costa Atlántica (FUR-CA)

87. Fundación La Esperanzita

### Organizaciones Internacionales

1. Asociación Global Humanitaria, originario de España
2. Asociación de Ayuda a los Niños del Mundo, originario de España
3. Friends of Bradley's House of Hope (Casa de la Esperanza Amigos de Bradley), originario de Estados Unidos
4. Fundación Inter Eclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO), originario de Holanda
5. Pronica, Inc, originario de Estados Unidos
6. Hilfswerk Austria, originario de Austria
7. Seed International Foun Trust (SIFT), Originario de Inglaterra
8. Unidos por una Nueva Nicaragua, Originario de Estados Unidos
9. Asociación para el Desarrollo de la Infancia y la Mujer (APADIM), originario de España
10. Asociación Médicos del Mundo, originario de Canadá
11. Asociación Alianza Vida Abundante AR, originario de México
12. Agro Acción Alemana (Deutsche Welthungerhilfe), Originario de Alemania

### Cambio de régimen jurídico 15 de noviembre del 2022

El pasado 15 de noviembre del 2022 se publicó en la Gaceta diario oficial No. 214 la ley No. 1137, Ley Especial para el Cambio de Régimen Jurídico de Organismos sin Fines de Lucro que tiene como objetivo establecer el procedimiento para el cambio de régimen jurídico de organismos sin fines de lucro a mercantil de las entidades que el Migob asegura su actividad es prestar servicios financieros pero que fueron constituidas como asociaciones o fundaciones sin fines de lucro.

Las entidades que sufrirán cambios en su régimen jurídico son:

1. Asociación para el Fomento al Desarrollo de Nicaragua (AFODENIC)
2. Asociación Proyecto Aldea Global Jinotega (PAGJINO)
3. Asociación "Marthin Luther King"
4. Asociación Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua (ASODEN-IC)
5. Fundación Centro de Desarrollo Local y Superación de la Pobreza (CE-PRODEL)
6. ASOCIACIÓN FONDO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DESARROLLO, FINDE
7. FUNDACIÓN MUJER Y DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO

8. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER “FUNDAMUJER”
9. Fundación para el Desarrollo Socio-Económico Rural (FUNDESER)
10. Asociación para el Desarrollo de la Costa Atlántica, PANA.PANA
11. ASOCIACIÓN FONDO NICARAGUENSE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (PRESTANIC)
12. Fundación para el Desarrollo de Nueva Segovia (Fundenuse)
13. Fundación LEÓN 2000
14. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO (PRODESA)
15. ASOCIACIÓN FONDO DE DESARROLLO LOCAL
16. FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA MICROEMPRESA (FAMA)
17. Fundación para la Investigación y el Desarrollo y Apoyo a la Microempresa Nacional, FIDES-CAMINA
18. Asociación Pueblos en Acción Comunitaria (PAC)
19. Fundación José Nieborowsky
20. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO LOCAL (FUNDACIÓN PRODEL)
21. Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Ciudad de El Rama (A.P.P.D.R)
22. ASOCIACIÓN CAMPESINA DE DESARROLLO ESPERANZA DEL JICARAL
23. Asociación “Centro de Investigación y Asesoría en Investigación para el Sector Agropecuario” (PRODESSA)
24. FUNDACIÓN PARA LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA (FUPYME)
25. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN ISIDRO CHACRASECA
26. Asociación Provivienda (APROVIN)
27. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO CON EQUIDAD (ALTERNATIVA)
28. PRO MUJER
29. The Neo Foundation

### Organizaciones canceladas el 16 de noviembre del 2022

El Ministerio de Gobernación Canceló otras 100 organizaciones sin fines de lucro, estas fueron publicadas en la Gaceta diario oficial No. 215. De total de entidades canceladas en la Gaceta No.205, 91 corresponden a entidades nacionales que fueron canceladas por medio del Acuerdo Ministerial No.15-2022-OSFL y 9 organizaciones internacionales fueron liquidadas a través de un Resolución Administrativa del Migob.

Contabilizando las 9 organizaciones internacionales canceladas, el régimen acumula 310 OSFL de origen extranjero despojadas de su personería jurídica, de las

cuales el 38% de estas provienen de Estados Unidos, el 13.5% de España, el 7.4% de Italia y un 4% de Alemania y Costa Rica<sup>132</sup>

1. Asociación Buró Centroamericano de Desarrollo Económico
2. Asociación de Discapacitados Esperanza en el Futuro (A.D.E.F)
3. Fundación Cristiana para el Desarrollo Intelectual (FUCDESIN)
4. Fundación Cristiana para los Frutos de la Higuera (FRUDEHIG)
5. Asociación Comunitaria de Desarrollo Campesino de Ocotal
6. Asociación Cristiana de Interpretes de Lenguaje de Señas (A.C.I.L.S)
7. Asociación de Personas Sobrevivientes en Lucha Contra el Cáncer (APELC)
8. Asociación Religiosa Aliento Elohim (ARADE)
9. Fundación Nicaraguense para la Diabetes (FND)
10. Asociación Vida para las Mujeres Mastectomizadas por Cáncer de Seno (AVIMMCAS)
11. Fundación Familia por la Paz (FUNDAPAZ)
12. Asociación de Mujeres por un Futuro Mejor de Nicaragua (ASOMUNIC)
13. Asociación de Mujeres Cristianas Dios es Amor
14. Fundación Generadora de Alternativas para el Desarrollo (FUGADES)
15. Asociación Misioneros en Nicaragua para Centroamerica (MENCA)
16. Asociación Red Apostólica Ministerial de Nicaragua (RAMN)
17. Fundación Cristiana Niños para Cristo o Children To Christ (FUCNIPAC)
18. Asociación para el Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar (ADESSI-BO)
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Cuenta Sur del Lago de Managua (FUNDESUR)
20. Ministerio de Formación y Restauración Espiritual “La Senda”
21. Fundación Acción Ciudadana para Desarrollo y la Democracia (FUNADEM)
22. Fundación Fé y Esperanza (FUNDAFE)
23. Asociación Evangélica Tabernáculo de Adoración Espíritu Santo y Poder
24. Asociación Cristo Viene Cadena del Milagro (CV-DMD)
25. Centro de Intercambio Cultural y Técnico (CICUTECH)
26. Asociación Comité Eucoménico de Personal Religioso de Habla Inglesa (CEPRHI)
27. Asociación para las Naciones Unidas de Nicaragua (ASNUN)
28. Asociación Ministerio Internacional Restaurando Vidas (A.M.I.R.V)
29. Asociación Centro de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares (CPECV)
30. Asociación Ministerio Evangelísticas Buenas Nuevas de Salvación

<sup>132</sup> Régimen supera las 2800 oenegés canceladas en 2022. Confidencial. 16 de noviembre de 2022.

31. Asociación Ministerio Internacional Fuego Viviente (INTERDENOMINACIONAL)
32. Asociación de Recicladores de Nicaragua (ASORENIC)
33. Asociación de Capacitación a Discapacitados de Centroamerica(CADISCA)
34. Asociación Movimiento Poblacional Domingo Matuz Méndez (MPDM)
35. Asociación Iglesia Camino Iglesia Amor y Vida
36. Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales de Nicaragua (AIESEC NICARAFUA)
37. Asociación de Trabajadores del Campo Monte Sinaí (ASTRABCA MONTE DE SINAI)
38. Fundación Solid Rock Foundation
39. Fundación Centro Médico Quirúrgico Shalom
40. Fundación para el Desarrollo y la Democracia Thomas Paine (FUNDACION THOMAS PAINE)
41. Fundación Jesucristo para una Vida Mejor (FUJEPAVIME)
42. Asociación Centro Internacional de Alabanzas (CIA)
43. Asociación de Productores, Procesadores y Comercializadores de Productos Orgánicos Certificados de Nicaragua (ORGÁNICOS DE NICARAGUA)
44. Asociación Primera Iglesia Apostólica Eben-Ezer
45. Asociación en Apoyo al Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NATRAS)
46. Fundación Reserva del Mar
47. Asociación Albergue de Miembros Adictos en Recuperación (A.M.A.R)
48. Asociación Ministerio Pentecostal Interdenominacional el Poderoso de Israel (MPI)
49. Fundación Misión Médica San Lucas (MSL)
50. Fundación Meseta de los Pueblos (FUMEPU)
51. Asociación Comunitaria de Bienestar Socioeconómico de Cofradía (ASEC)
52. Asociación Ministerio de Salvación y Salvación Éxodo 14;14
53. Fundación Nicaragua Amiga 2020 (FUNA 2020)
54. Asociación Ministerio Evangelístico en Nicaragua Sonny Holland
55. Asociación de Profesores de Masaya (ASOPRODEMA)
56. Asociación de Comerciantes Abarroteros de Nicaragua (ANA)
57. Asociación Evangélica Faro de Luz (AEFAL)
58. Asociación Pública Clerical Jesús Divino Obrero (APC JESÚS DIVINO OBRERO)
59. Asociación Granada entre Amigos (AGEA)
60. Fundación Integral Nuevo Amanecer de Nicaragua (FINAN)
61. Asociación por la Libertad, Integridad, Equidad y Libertad en los Derechos Sexuales (ALIEDS)
62. Asociación Ambientalista Guardianes de la Tradición (AMAGUARTI)
63. Asociación Iglesia La Roca de Nicaragua
64. Asociación Prodesarrollo Integral de la Familia Nicaragüense (APROFANIC)
65. Fundación Manos Enlazadas para el Crecimiento de los Pueblos (FUMECP)
66. Asociación Flocklórica Viva León Jodido (ASOFOLKLORE-LEÓN)
67. Asociación Instituto Nicaragüense de Alternativas para el Desarrollo Sostenible (INADES)
68. Asociación Campesina para el Desarrollo de Villanueva
69. Asociación para el Desarrollo Comunal con la Solidaridad Internacional (ASDECOSI)
70. Fundación para Víctimas de Guerra, Protección del Medio Ambiente y la Atmósfera (FVGPMAYA)
71. Asociación de Pequeños Comerciantes de Chinandega (APECOCHI)
72. Asociación de Abogados y Notarios Públicos del Departamento de Matagalpa (ABOGADEMAT)
73. Asociación de Desmovilizados 22 de Marzo (R.N)
74. Asociación de Pensionados y Jubilados de Acoyapa Chontales (APJACH)
75. Asociación de Jubilados y Adultos Mayores de Acoyapa Profesor Socorrito Blandón In Memoriam (AJAMA)
76. Asociación para el Desarrollo de la Región Quinta (ASODEREV)
77. Asociación de Desarrollo Laboral del Matadero de Amerrisque (ADELAMERRISQUE)
78. Asociación de Diabéticos e Hipertenos Fé y Esperanza (ADHFE)
79. Asociación para el Desarrollo de la Cultura Urbana en Nicaragua (ASDAUNIC)
80. Asociación de Egresados de Aldeas S.O.S de Niños Nicaragua
81. Asociación Coordinadora de Desmovilizados de Guerra por la Paz, la Reconciliación y el Desarrollo (CODERAPD)
82. Asociación de Mujeres por la Paz y el Desarrollo del Departamento de Estelí (AMPYDE)
83. Fundación Iniciativas Agroindustriales del Norte (FIAN)
84. Fundación Ministerio Cristiano Hombres y Mujeres de Valor
85. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Sostenible (APRODIS)
86. Asociación Red del Café de las Segovías (RED DEL CAFÉ LAS SEGOVIAS)
87. Asociación de Propietarios Forestales de Santa Clara
88. Asociación Ministerios de Inglesías de Jesucristo
89. Asociación Hoteleros y Restauranteros para el Desarrollo Turístico de Bilwí-RAAN (ASHORDES)

90. Asociación Wanki Kiamka Raya (AWAKIRA)
91. Asociación Ministerio Informativo Cristiano Interdenominacional Nueva Visión
92. Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN)
93. Asociación de Trabajadoras Domésticas
94. Instituto Americanos para Investigaciones en las Ciencias del Comportamiento (AMERICCAN INSTITUTE FOR RESEARCH IN THE BEHAVIORAL SCIENCE)
95. Asociación de Ayuda a la Cooperación y el Desarrollo
96. Nicaragua Baptist Missions
97. Fundación Pro Ciencias, Educaicón y Cultura (FUPROCEC)
98. Asociación para la Ayuda al Tercer Mundo Intervida
99. Fundación de Desarrollo Juvenil Comunitario
100. The Reedemed Christian Church of God, Dominion Chapel (RC-CG-DOMINION CHAPEL)

## ANEXO #6

### Bibliografía

\_. (2009). *Defendiendo la Sociedad Civil*. Managua, Nicaragua. Disponible en: <https://cinconicaragua.org/documentos/128.pdf>

\_. (2013). *Informe sobre Nicaragua – 19° Ronda del Examen Periódico Universal Abril – Mayo 2013*. Disponible en: <https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/download-file.aspx?filename=827&file=SpanishTranslation>

\_. (2019). *Observaciones generales al anteproyecto de normativa para la supervisión y control de Organismos sin Fines de Lucro*. Managua, Nicaragua.

\_. (2021). *Informe Dictadura y Represión en Nicaragua: Lucha contra la Impunidad*. Disponible en: <https://popolna.org/informe-de-la-verdad-en-nicaragua-persiste-el-terrorismo-de-estado/>

Aguilar, Alejandro R. (2009). *El principio de libertad de asociación en Nicaragua: Una reflexión desde la Ciencia Jurídica*. Managua, Nicaragua. Disponible

en: <http://movimientoautonomodemujeres.org/archivos/18.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2019). *Situación de los derechos humanos en Nicaragua*. Ginebra, Suiza. Disponible en: [http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2019/10/Extracto\\_Informe\\_Nicaragua\\_2019.pdf](http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2019/10/Extracto_Informe_Nicaragua_2019.pdf)

Aula Abierta. (2021). *Informe preliminar: violaciones a la libertad académica, reunión pacífica y otros derechos de los universitarios nicaragüenses en el contexto. preelectoral*. Disponible en: [http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/10/NICARAGUA.-VOL-1.-INFORME-PRELIMINAR\\_-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-REUNI%C3%93N-PAC%C3%8D-FICA-Y-OTROS-DERECHOS-DE-LOS-UNIVERSARIOS-NICARAG%C3%9CENS-ES-EN-EL-CONTEXTO-PREELECTORAL.docx.pdf](http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/10/NICARAGUA.-VOL-1.-INFORME-PRELIMINAR_-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-REUNI%C3%93N-PAC%C3%8D-FICA-Y-OTROS-DERECHOS-DE-LOS-UNIVERSARIOS-NICARAG%C3%9CENS-ES-EN-EL-CONTEXTO-PREELECTORAL.docx.pdf)

Baltodano, Mónica. (2009). *Sandinismos, Pactos, Democracia y Cambio Revolucionario*. Managua, Nicaragua. Disponible en: [https://memoriasdelaluchasandinista.org/view\\_others.php?book=14](https://memoriasdelaluchasandinista.org/view_others.php?book=14)

Borchgrevink, Axel. (2006). *A Study of Civil Society - A Report Commissioned by NORAD*. NUPI- Norwegian Institute of International Affairs. Noruega. Disponible en: <https://www.files.ethz.ch/isn/27865/699.pdf>

Cortés Ramos, Alberto; López Baltodano, Umanzor; Moncada Bellorin Ludwig. (2021). *Anhelos de un nuevo horizonte: Aportes para una Nicaragua Democrática*. FLACSO. Costa Rica. Disponible en: <https://www.flacso.or.cr/es/publicaciones/libros/43-anhelos-de-un-nuevo-horizonte>

CENIDH. (2014). *Impunidad de las violaciones a los derechos civiles y políticos en Nicaragua en el contexto del debilitamiento institucional (2007-2013)*. Managua, Nicaragua. Disponible en: [https://www.cenidh.org/media/documents/docfile/Investigacion\\_PagInternWEB.pdf](https://www.cenidh.org/media/documents/docfile/Investigacion_PagInternWEB.pdf)

CENIDH. (2014). *Represión Policial en el Municipio de Chichigalpa, Chinandega, el 18 de enero del 2014*. Managua, Nicaragua. Disponible en: <https://www.cenidh.org/noticias/580/>

CENIDH (2021). *Informe Las Nuevas Leyes de la Represión*. Disponible en: <https://www.cenidh.org/recursos/108/>

CIDH. (2018). *Resolución 73-2018, Medidas cautelares No. 1130-18*. Washington, D.C. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2018/73-18MC1130-18-NI.pdf>

CIDH. (2019). *Informe no. 18/19. Petición 1261-08. Informe de admisibilidad. Movimiento renovador sandinista y otros*. Nicaragua. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2019/NIAD1261-08ES.pdf>

CIDH.(2021). *Nicaragua: Concentración del poder y debilitamiento del Estado de Derecho*. Washington, D.C. Disponible en: [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021\\_Nicaragua-ES.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_Nicaragua-ES.pdf)

Centro de Derechos Constitucionales. (2009). *Ley No. 147, "Ley General de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro". Aspectos Aplicados y/o Comprendidos de Manera Inexacta*. Managua, Nicaragua.

Centro de Derechos Constitucionales. (2019). *Asistencia técnica a personas jurídicas sin fines de lucro*. Managua, Nicaragua.

GAFILAT (2020). *Cuarto Informe de Seguimiento Intensificado y Recalificación de Cumplimiento Técnico de Nicaragua*. Disponible en: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/fur/GAFILAT-Spanish-FUR-Nicaragua-Jan-2020.pdf>

Gudiel, J. A. (2013). *Tesis: Aproximación a la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de Derechos Individuales respecto a la Libertad de Expresión, Libertad de Asociación y Derecho de Propiedad*. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Gonzales García, Roynell; Corea Reynoso, Julio. (2004). *El Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES) y la participación ciudadana*. Managua, Nicaragua. Disponible en: <https://biblioteca.uam.edu.ni/repositorio/handle/721007/848>

Índice Global de los Derechos de la CSI. (s.f). *Informe sobre las Violaciones de los Derechos Sindicales*. Disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Nicaragua.html#tabs-3>

López Baltodano, Mónica; Ruíz, Amaru. *Las luchas del movimiento ambientalista de Nicaragua en el siglo XXI. Anhelos de un Nuevo Horizonte: Aportes para una Nicaragua democrática*. San José, Costa Rica. Disponible en: <https://www.flasco.or.cr/es/publicaciones/libros/43-anhelos-de-un-nuevo-horizonte>

Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. (2019). Nota verbal de fecha 2 de septiembre de 2019 dirigida a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ginebra, Suiza.

Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas en Nicaragua. (2022). *Informe enero 2022*. Disponible en: [https://presasypresospoliticosenicaragua.org/wp-content/uploads/2022/02/Lista\\_informe\\_personas\\_presas\\_pol%C3%ADticas\\_Nicaragua\\_enero\\_2022.pdf](https://presasypresospoliticosenicaragua.org/wp-content/uploads/2022/02/Lista_informe_personas_presas_pol%C3%ADticas_Nicaragua_enero_2022.pdf)

Ortega Hegg, Manuel.(2009). *Consejos del Poder Ciudadano y gestión pública en Nicaragua. Encuentro 2009/ Año XLI, N° 84, 81-86*. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/ENCUENTRO/article/view/50>

Osorio, Hloreley; Roguiguez, Rony. (2020). *Crítica y crisis en Nicaragua: la tensión entre democracia y capitalismo*. Anuario de Estudios Centroamericanos vol.46 San José, Costa Rica. Disponible en: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-41752020000100409&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-41752020000100409&script=sci_arttext)

Quirós, Ana. (2002). *La sociedad civil organizada en Nicaragua, composición y experiencia en la reducción de la pobreza*. KEPA. Managua, Nicaragua.

Serra Vázquez, Luis. (2007). *La sociedad civil nicaragüense, sus organizaciones y su relación con el Estado*. Managua, Nicaragua: Centro de Análisis Sociocultural, Universidad Centroamericana.

Sepúlveda Malbrán, Juan; Frías Fernández, Patricio. (2007). *El Sindicalismo en*

*América Central: desafíos del futuro a la luz de su memoria histórica.* Organización Internacional del Trabajo. San José, Costa Rica.

Utting, Peter; Chamorro, Amalia; Bacon, Chris (2017): *El rol de las cooperativas y la acción colectiva en el desarrollo y la reconciliación en Nicaragua.* UNRISD. Working Paper, No. 2017-4, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), Geneva

Urnas Abiertas; Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello. (2021). *Nicaragua Elecciones 2021: Un Plan Doloroso Acabar con la Democracia.* Disponible en: <https://urnasabiertas.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Final-2021-UA-IDEA-CEPyG.pdf>

Wheelock, Sonia. (2014). *La gestión de los comités de agua y saneamiento en Nicaragua.* Managua, Nicaragua.